



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

Los mataderos en la época de Rosas

Una aproximación a su estudio.

Autor:

Sastre, Patricia

Tutor:

Schroeder, María Inés

2009

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Grado



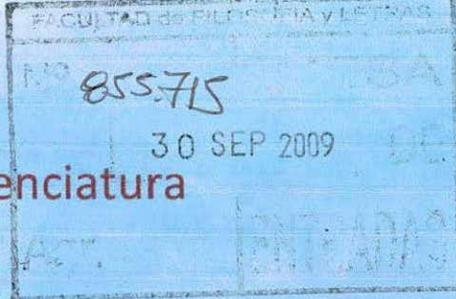
FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Tesis

14-2-6

Tesis de licenciatura



Los mataderos en la época de Rosas: una aproximación a su estudio

Reforma versus costumbres en la instrumentación del
*Reglamento para los Corrales de Abasto
de Carne de Buenos Aires de 1834*

Autora: Patricia Sastre

Directora: María Inés Schroeder

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

S.A.T. 2007: "Procesos políticos, sociedad y economía en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX"
Jorge Gelman, Raúl Fradkin y equipo de cátedra.



INDICE

Introducción	1
Capítulo I: Herramientas y marco de la investigación	8
Capítulo II: El mundo del matadero	25
Capítulo III: El Reglamento de 1834	53
Capítulo IV: ¿Carniceros y milicianos?	71
Reflexiones finales	80
Bibliografía y fuentes	84
Anexos	92

“Los mataderos en la época de Rosas: una aproximación a su estudio. Reforma versus costumbres en la instrumentación del Reglamento para los Corrales de Abasto de Carne de Buenos Aires de 1834”.

“El matadero fue otro de los conservatorios de la fe, el local más frecuentado de las reuniones plebeyas, y merece revivirse como sensación de la época. Más de cuatrocientas personas concurrían todas las mañanas al lodazal donde estaba enclavado. Los cuadros que allí se desarrollaban daban una idea de la clase de elementos de los que se servía Rosas.[...]”

Sobre la playa bulliciosa y en el lugar más alto y visible, se alzaba tan chata y visible como era, la Casilla, cueva y mangrullo desde donde un personaje de genuina estirpe popular, el Juez del Matadero, espiaba y pontificaba con su habitual y cómica solemnidad. Era el caudillo de los carniceros, pues entre ellos se elegía al más consular y federal. Con él se entendía directamente Rosas, siendo el que manejaba las voluntades de aquellos buenos lebreles y representaba, en el local, la persona del Restaurador y sus “Extraordinarias”. Podía dispensar las multas, distribuir gracias, disimulando hasta las más graves transgresiones. Sobre su cabeza y como una aureola de su augusta investidura, brillaba el consagrado letrero, el in hoc signus vinci del terrible rito: ¡Viva la Federación! ¡Viva el Restaurador y la Heroína! ¡Mueran los salvajes Unitarios!”

Ramos Mejía, José María: *Rosas y su tiempo*. 1907.¹

Introducción

La existencia de una imagen unívoca y sin fisuras del mundo de los mataderos porteños durante la época de Rosas, construida esencialmente sobre el relato de Esteban Echeverría, presente en la literatura histórica, la ensayística y aun en la historiografía, sugiere la necesidad de un análisis que se apoye en una base documental más amplia y una lectura crítica de las fuentes literarias del período.

La potencia narrativa de *El Matadero* y su lugar fundante en la literatura de nuestro país reforzaron la recurrente asociación que los opositores de Rosas establecían entre los mataderos y la ciudad de la época. Los mataderos de Buenos Aires se reconocen en muchas de estas fuentes como el lugar de privilegio en el que el *Tirano* encontraba “los tipos del rosín de acción, especie de perro de presa, manso en sus momentos, obediente, pero en disponibilidad para cualquier desaguado por grande que fuera”.² De esta manera, “plebe”, carne, violencia y política aparecen inextricablemente unidos.

Frente a ideas y asociaciones tan consolidadas, es poco lo que ha podido refutar, profundizar o verificar la historiografía contemporánea. Aunque los avances hacia una comprensión más compleja de la época -que implica el proceso hacia la conformación de un Estado, un mercado y una sociedad capitalistas- son de una innegable importancia, aquellas imágenes casi no se han modificado. Si bien los estudios históricos sobre las transformaciones sociales, políticas y económicas del siglo XIX realizados en las últimas décadas supieron reflejar la complejidad de tales transformaciones mediante el abordaje de enfoques que integran en estos procesos políticos y económicos a los sectores populares, las investigaciones se centran fundamentalmente en el ámbito rural. Existe una importante deficiencia en nuestro conocimiento histórico de los aspectos esenciales de la vida de quienes habitaban la

¹ Ramos Mejía, José María: *Rosas y su tiempo*, Buenos Aires, Félix Lajouane y C^a editores, 1907, pp. 207-208.

² Ramos Mejía, José María: ob.cit., p. 206.

ciudad, trabajaban en ella y participaban —en mayor o menor medida— de los acontecimientos de la época. Por lo tanto, consideramos que abordar un análisis de este espacio productivo vital para el desarrollo cotidiano de la ciudad, habitado por los integrantes de las “clases bajas” porteñas y, de acuerdo con las fuentes, previsiblemente conectado con la política, puede ser significativo para avanzar en la construcción de un conocimiento más sólido de la sociedad durante el *rosismo*.³

La necesidad de circunscribir esta investigación a los límites de una tesis de licenciatura nos ha llevado a particularizar, en lo que constituye el núcleo de este trabajo, en el estudio de una fuente muy rica, el *Reglamento para los Corrales de Abasto de Carne* de 1834, y en el de un pequeño legajo de comunicaciones entre distintos actores participantes de esta actividad y el Estado provincial. La lectura del contenido del Reglamento para los Corrales de abasto de carne de Buenos Aires de 1834 sugiere que los mataderos porteños eran, a esa fecha, un espacio en el que sujetos subalternos de la sociedad llevaban a cabo sus tareas con una independencia que hoy nos resulta asombrosa. A juzgar por lo que se intentaba imponer, los peones vendedores de carne decidían cómo realizar los cortes, qué ganado faenar, utilizaban las herramientas y equipos de los patrones para la matanza de animales de otros, se apropiaban de parte de la carne, las achuras y el cuero, además de manejar con gran liberalidad el dinero de las ventas que, supuestamente, debía ser rápidamente entregado a los abastecedores, dueños del ganado. Este reglamento procuraba ordenar un lugar de trabajo central para el abastecimiento de alimentos de la ciudad, de acuerdo a reglas más acordes a una sociedad de mercado.

Una serie de documentos que acompaña al Reglamento en el legajo del Archivo General de la Nación, confirma ampliamente esta lectura. El Reglamento, impulsado a la vez por los abastecedores y el Jefe de Policía, instrumentaba un sistema según el cual se incorporaba a un juez en el lugar para que hacer cumplir las nuevas disposiciones tendientes a limitar las atribuciones que los trabajadores se tomaban bajo la forma de “costumbres”. Uno de los objetivos de esta investigación será intentar averiguar en qué medida estas disposiciones tuvieron una aplicación exitosa; de hecho, el análisis de una nueva solicitud de los abastecedores, al año siguiente, nos sugiere la persistencia de las prácticas, más allá de los intentos de imposición del *orden*. Así, pretendemos demostrar que, en las condiciones de producción imperantes en el período comprendido entre los años 1833 y 1836 y que tal vez pueda extenderse hasta la caída de Rosas, los peones que trabajaban en los Corrales porteños resistieron exitosamente los intentos de disciplinarlos y de acotar únicamente al salario su participación en los beneficios. Como contraparte, veremos a los sectores propietarios procurando hacer uso del aparato del Estado para limitar ese acceso a los recursos de los sectores populares a partir de la acción policial y de la instalación de un Juez de los Corrales en el ámbito laboral. Los resultados aparecen vinculados a las dificultades que les imponía la coyuntura política para lograrlo, y que a la vez tendía a favorecer a los trabajadores de los mataderos.

A partir de estos y otros documentos, se intentará reconstruir el proceso de trabajo en los mataderos porteños durante el *rosismo*, determinar cuáles eran los “usos y costumbres” que permitían a los sujetos de la plebe apropiarse de parte de una riqueza creciente que, desde la instalación de los saladeros y el aumento de las exportaciones pecuarias, continuaría en expansión por largo tiempo. Intentaremos comprender en este marco específico la tolerancia de los sectores propietarios y su ineficacia para imponer mayor disciplina laboral y reglas de propiedad menos volubles.

³ Reconocemos la dificultad de otorgarle entidad al término *rosismo* y la inespecificidad del mismo. El período que tuvo a Rosas como Gobernador de Buenos Aires presenta diferencias a lo largo del tiempo, e incluso entre 1833 y 1835 no detentó ese cargo. Sin embargo, nos permitiremos un uso no analítico del término, justificado por la simple practicidad que permite denominar así a los años de predominio político de Rosas en la provincia (1830-1852).

En este sentido, procuraremos demostrar que la movilización política de los sectores populares, intensificada durante el año 1833, no estuvo desvinculada de las reacciones subsiguientes de los sectores propietarios que pretendieron *ordenar* el espacio público y los espacios de producción.

Por otra parte, en sintonía con los análisis de la sociedad inglesa del siglo XVIII planteados por E. P. Thompson, se buscará interpretar las acciones llevadas a cabo por integrantes de los sectores populares, analizando aquellos indicios que consideramos podrían ser vistos como expresiones de solidaridad entre plebeyos y también de hostilidad hacia las élites. Como ha estudiado Thompson, en las sociedades anteriores a la configuración de las clases sociales en sentido estricto, resulta absolutamente relevante observar en el plano social y cultural las acciones de oposición a la cultura dominante, que son frecuentemente expresión de la lucha de clases (utilizando este concepto como construcción analítica, ya que no existe la "lucha de estamentos" o alguna otra categoría similar que sea admisible).⁴

El eje de esta investigación será, entonces, analizar a partir de la instrumentación del Reglamento de 1834 cuál era la lógica de los actores sociales involucrados, aunque esta elección se relaciona con el interés por hacer un aporte al conocimiento histórico de los sectores populares urbanos.

Es preciso señalar que el propio sujeto de esta indagación constituye un problema que la historiografía no ha resuelto: ¿quiénes componían los "sectores populares"? La sociedad porteña de la primera mitad del siglo XIX era una sociedad "tradicional" en el sentido de que no se trataba de una moderna sociedad de clases,⁵ por lo que no resulta suficiente establecer la situación de las personas en la estructura de producción y su relación con la propiedad de los medios de producción para definirlos como integrantes de determinada *clase social*, de manera más o menos mecánica.⁶ Su pertenencia étnica, su arraigo en la sociedad local, su grado de alfabetización y otras cuestiones tenían tanto o más peso en la construcción de las identidades que su ocupación, categoría que en análisis de orientación socioestadística frecuentemente tiende a reemplazar a la idea de *clase*.⁷

Para procurar construir un sujeto histórico a partir del universo desigual y multifacético que componían los sectores populares urbanos durante el rosismo es necesario apoyarse en los recursos teóricos que brindan los investigadores del campo disciplinar. En un primer análisis es posible afirmar que los principales sujetos de los procesos históricos se constituyen en el nivel de la estructura socioeconómica, en torno a las relaciones sociales de producción. Pero en sociedades agrarias, ante la mencionada imposibilidad de derivar de esta ubicación un análisis clasista, cobró

⁴ Thompson, E. P.: "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?" en *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Crítica, Barcelona, 1984.

⁵ De la misma manera que señalábamos en la nota 3 la inespecificidad del término *rosismo*, reconocemos la dificultad de aplicar en el análisis histórico categorías como "tradicional" o "moderno", discutidas por buena parte de la historiografía. Sin embargo, también nos permitiremos un uso que sólo pretende ser indicativo de las características más generales de los mismos, en ausencia de categorías más específicas.

⁶ De acuerdo al trabajo clásico de Eric Hobsbawm, "Class consciousness in History" en Istvan Meszaros, ed., *Aspects of History and Class Consciousness*, 1971, p.8: "Bajo el capitalismo la clase es una realidad inmediata y en cierto sentido directamente *experimentada*, mientras que en épocas precapitalistas no puede ser más que una construcción analítica que da sentido a un complejo de datos de otro modo inexplicables". (Citado en Thompson, E.P.: "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?" en *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Crítica, Barcelona, 1984. Nota 34, p. 36)

⁷ Fradkin, Raúl: "¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850)" en Bonaudo, Marta y Alfred Pucciarelli (comps.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Buenos Aires, CEAL, 1993. Por otra parte, veremos que entre los trabajadores de los mataderos existían diferentes condiciones económicas y sociales, y que incluso aquellos que eran empleadores de mano de obra, a veces distaban mucho de poder ser considerados parte de las clases dominantes de la ciudad.

relevancia el concepto de *cultura* en lugar del más "duro" de ideología para intentar comprender las acciones de los sujetos en un contexto histórico específico.⁸ De la imbricación de ambos planos (el de la *realidad fáctica* de las condiciones de producción y el de los elementos simbólicos que integran una *cultura* particular que en realidad son parte de una misma realidad inescindible) surge la constitución de los sujetos sociales. De acuerdo con E. P. Thompson, es a partir de la *experiencia* en común que las determinaciones de la estructura se convierten en formas culturales; al mismo tiempo, las representaciones simbólicas procesadas y decantadas a la luz de la *experiencia* son devueltas al proceso social en forma de conciencia social de los sujetos. El grado de conciencia alcanzado —o no— por los integrantes de este difuso cuerpo social no es, de ninguna manera, un tema saldado. En realidad, la propia existencia de estos sectores populares como sujetos sociales no ha dejado de ser cuestionada por la historiografía contemporánea.

Por otra parte, la dificultad en precisar los sujetos históricos ha determinado el uso de categorías generales para referirse ellos, lo que a menudo revela una ausencia de reflexión sobre el problema de la identificación los sujetos de análisis, aunque también es indicio del problema real que se plantea. Porque, ¿cuál es la manera más adecuada de designar, de *nombrar* a los que las fuentes denominan los "pobres", la "plebe", "el populacho", el "pueblo llano", o "las clases bajas"; entre otros apelativos? Está claro que la cuestión de las categorías a utilizar tiene relación directa con los enfoques teóricos y metodológicos que la tradición historiográfica del campo viene aplicando. La *historia social* en sentido amplio que se ha desarrollado en nuestro país a partir de 1983 ofreció una necesaria problematización de índole teórica aunque, como dijimos, permanece irresuelta. Creemos que, en la práctica, prevalece una utilización de las herramientas analíticas provistas por los marxistas británicos en general y por E. P. Thompson y sus seguidores, en especial.⁹ (Dado que en este trabajo pretendemos apoyarnos también en la obra de Thompson, ampliaremos más adelante los contenidos de ésta que nos parecen más importantes para nuestra investigación.)

Fueron estos historiadores quienes más han cuestionado a la historiografía "tradicional" por el uso de categorías amplias, más bien descriptivas que analíticas provenientes de otras ciencias sociales —como *sectores*, *clases* o *grupos* "populares"— por no contener un referente histórico ni un componente teórico específicos.¹⁰ Tampoco ha resultado del todo satisfactoria la utilización de categorías emanadas directamente de las fuentes.¹¹ La adopción, al menos parcial, de esta posición ha

⁸ Pensando la cultura como un conjunto amplio de representaciones simbólicas, de valores, actitudes, opiniones, habitualmente fragmentarios, heterogéneos, incoherentes quizá, y junto con ellos, los procesos sociales de su producción, circulación y consumo, cuya consideración permite superar la idea tradicional de las representaciones como «reflejo» y las ubica en su doble carácter de constituyentes del proceso social y constituidas por él. Raymond Williams: *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1980.

⁹ Fundamentalmente, E. J. Hobsbawm, *Trabajadores; Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, Crítica, 1979; E. P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera*, Barcelona, Laia, 1977, y *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, ob. cit.; G. Rudé, *La multitud en la historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971 y *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1978; G. Stedman Jones, *Outcast London; A Study in the Relationship Between Classes in Victorian Society*, Oxford, 1971.

¹⁰ La amplitud de estos términos representan a la vez su ventaja y su desventaja; si por un lado incluyen la diversidad de sujetos que pretenden nombrar, por otro no precisan a quiénes dejan afuera. Para una defensa de esta posición y análisis del tema, cf. Romero, Luis Alberto: "Los sectores populares urbanos como sujetos históricos", artículo publicado originalmente en *Proposiciones* N°19: "Chile, historia y 'bajo pueblo' ". Ediciones SUR, Santiago, 1990, pp. 268-278. <http://www.cidpa.org/txt/7artic02.pdf> [Consulta: junio 2009].

¹¹ Fradkin, Raúl, "¿Estancieros, hacendados o terratenientes?..." ob. cit., pp. 22-25.

llevado al uso de la categoría de “plebe” y “plebeyos”.¹² De acuerdo con los historiadores que defienden su uso, la carga peyorativa y el carácter asimétrico de la sociedad que conlleva “muestra la posición subalterna de quienes eran englobados en la denominación”, a la vez que su empleo habitual por parte de las élites decimonónicas porteñas le confieren especificidad histórica.¹³ La posibilidad de incluir en un colectivo a la miríada de personas que constituían el sector más bajo de la sociedad porteña aparece en estos trabajos como justificación suficiente para su adopción. Sin embargo, aquellos investigadores más comprometidos con el análisis marxista critican esta denominación por considerarla elitista –emitida “desde arriba”- y poco rigurosa por cuanto no expresa una adhesión a ningún marco teórico. Nuestra intención, ya mencionada, de realizar un análisis sociohistórico de orientación thompsoniana determina un uso flexible de las categorías “clases o sectores populares”, “cultura plebeya” o “sectores subalternos”, en la certeza de que ninguno de estos términos es capaz de designar a la totalidad de los sujetos que pretende nombrar ni de circunscribir acabadamente el marco teórico adecuado al análisis.

Las categorías analíticas *sujetos/clases dominantes* y *sujetos/clases subordinados/as*, por su parte, si bien demasiado amplias, son claras en delimitar la ubicación de los actores en la esfera del poder político *sensu stricto* o fuera de ella. Pero, a pesar de su origen gramsciano, el empleo de la categoría de *subalternidad* por parte de los integrantes del Grupo de los Estudios Subalternos hace necesaria una explicación –de adhesión o no a las premisas del grupo- toda vez que se intente aplicarla. Si bien el enfoque de los investigadores que suscriben esta corriente no es completamente divergente del de los historiadores que pretenden construir la historia “desde abajo”, aquéllos han puesto el acento en ciertas particularidades del análisis que los distancian de éstos. El GESI¹⁴ discute, sobre todo, el supuesto teleológico de la configuración de una *clase obrera*, especialmente si se intenta aplicarlo a sociedades coloniales, en las que el proceso de industrialización resulta habitualmente fragmentario. Considera que en estas sociedades cobraría mayor relevancia la observación de la relación de las masas con los diversos proyectos de conformación de las naciones.¹⁵

Además, los subalternistas indios cuestionan el posicionamiento de los historiadores “izquierdistas” frente al *archivo*. Las dificultades metodológicas para obtener de las fuentes disponibles las “voces” de las clases populares y la casi inexistencia de fuentes en las que los propios sujetos expresen sus ideas o den cuenta de sus vidas cotidianas han sido por décadas motivos de reflexión de los historiadores.¹⁶ Desde sus inicios, tanto la *historia social* francesa como la marxista

¹² Esta categoría fue utilizada por Flores Galindo entre otros autores latinoamericanos para su análisis de la aristocrática sociedad peruana, para la cual, consideramos, es mucho más precisa y adecuada. Flores Galindo, Alberto: *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*. Lima, Mosca Azul Editores, 1984.

¹³ Di Meglio, Gabriel: *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, p. 19. Además este autor toma en cuenta la tradición que tiene el término en la historiografía latinoamericana.

¹⁴ Grupo de los Estudios Subalternos Indios, que incluye a los fundadores y más prominentes historiadores pertenecientes a esta corriente: R. Guha, R. Chandavarkar, P. Chatterjee, G. Spivak, entre otros.

¹⁵ Salvatore, Ricardo: “Los Estudios Subalternos en la historiografía latinoamericana”, en Mallo, Silvia C. y Moreyra, Beatriz I, coordinadoras: *Miradas sobre la historia social argentina en los comienzos del siglo XXI. Jornadas Nacionales de Historia Social 1, Córdoba*, editado por Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos A. S. Segreti”, 2008. Esta orientación en el análisis histórico propuesto por la corriente subalternista aparece en los últimos trabajos historiográficos de Ricardo Salvatore, como se verá más adelante.

¹⁶ Dos resúmenes sobre estas reflexiones que presentan algunas diferencias pueden encontrarse en Salvatore, Ricardo: *Wandering peasants: State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Duke University Press, Durham and London, 2003 y en Di Meglio, G.: *¡Viva el bajo pueblo!...* ob.cit. (2006).

británica cuestionaron también la visión *desde arriba* que implicaba la utilización acrítica de fuentes producidas por integrantes de las élites o de los distintos organismos dependientes del Estado. Así, además de profundizar en la busca de material producido específicamente por los sectores populares (que antes había sido despreciado y relegado al "folklore"), se promovió la utilización de fuentes judiciales y policiales, testamentos y otras que hasta ese momento no habían sido revisadas críticamente en busca de estas "voces". Pero los explícitos recaudos presentados no resultaron aceptables para los integrantes del GESI. Los subalternistas observaron que "el archivo en sí era una construcción del Estado colonial y que era necesario *leerlo* de una manera particular. Las estadísticas y los relatos oficiales sobre las rebeliones campesinas mostraban no sólo una verdad organizada desde el poder, sino también las materias primas con las que se había confeccionado la historia imperial. El archivo colonial y la historia colonial eran parte del mismo problema".¹⁷ De acuerdo con Guha, si bien los historiadores de izquierda se esfuerzan por abandonar el código de la contra-insurgencia y asumen el punto de vista de los rebeldes, otorgándole valores positivos a lo que las fuentes primarias llaman "terrible" y viceversa, son tan incapaces como los colonialistas de reconocer en el insurgente al sujeto de su propia historia.¹⁸ Por medio de la deconstrucción de los textos y de las fuentes en general, sería posible comprobar que los subalternos no sólo desarrollaron sus propias estrategias de resistencia sino que de hecho contribuyeron a definir y refinar las opciones de la élite.

En particular, la necesidad de un dominio del análisis crítico literario fundado en un conocimiento de la lingüística y la filosofía post-moderna y post-estructuralista en la que esta tesis no se encuentra suficientemente formada, nos aleja en este trabajo de investigación de la adhesión a esta corriente historiográfica.¹⁹ Por otra parte, no estamos de acuerdo en que esto implique una lectura ingenua de las fuentes, como afirman los integrantes del GESI; tanto dentro de los historiadores de la Escuela de los Annales como de los marxistas británicos, para brindar ejemplos de dos líneas eminentes, encontramos análisis de fuentes que resultarían difíciles de cuestionar.²⁰ No obstante consideramos que la advertencia sobre la posición siempre comprometida que ocupa todo investigador y la necesidad de reivindicar la acción positiva de los sectores subalternos en la historia ha sido significativamente impulsada por los trabajos de los integrantes del GESI.

Como hemos intentando plantear en esta introducción, no existe un consenso sobre varios de los aspectos centrales que aborda lo que podríamos denominar el sub-campo de la historia de los sectores populares. Creemos que el espacio de los mataderos porteños en particular ofrece una vasta gama de problemas y oportunidades de investigación que podrían abordarse desde las diferentes perspectivas que venimos analizando. Por tratarse de un espacio productivo, podría ser estudiado no sólo por un análisis sociopolítico y cultural, como el que se pretende implementar, sino también desde una perspectiva económica. Pero ante la imposibilidad de abarcar todos los aspectos en esta investigación, deberemos recortar sólo algunos temas entre los que nos parecen más relevantes.

¹⁷ Salvatore, R.: "Los Estudios Subalternos..." ob. cit., p. 42.

¹⁸ Guha, Rajit: "La prosa de la contra-insurgencia" en *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Crítica, 2002.

¹⁹ Dado que esta tesis de licenciatura pretende dar evidencia de un aprendizaje sobre la investigación histórica adquirido a lo largo de la carrera de Historia que no otorga formación en este campo, creemos que esto no constituye una falta en este punto. La profundización en esta y otras áreas serían importantes para futuros trabajos.

²⁰ Pensamos, por ejemplo, en los señalamientos para el ejercicio del *oficio de historiador* realizados por Marc Bloch (Mastrogregori, Massimo: *El manuscrito interrumpido de Marc Bloch. Apología para la historia o el oficio del historiador*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1998).

En el primer capítulo de esta tesis se procura establecer y profundizar en la perspectiva teórica adoptada y el marco historiográfico en el cual inscribir la investigación. Se presentarán también algunos resguardos metodológicos para el uso de relatos, memorias y creaciones literarias como fuentes. Este uso se efectuará especialmente en el capítulo siguiente, en el que, a partir de ellas, de las reglamentaciones y ordenanzas, y de la búsqueda en archivos, intentaremos recrear el mundo de los mataderos. En este segundo capítulo se tratará de brindar un cuadro (constituido tanto por la descripción del espacio productivo como de la normativa que lo alcanzaba) en el que se comprendan las acciones que se analizan en los capítulos restantes.

Esta primera parte del trabajo tiene la intención de responder a la pregunta de dónde y cómo se desarrollaban las tareas que involucraban a los actores sociales a analizar, a la vez que brindar una necesaria imagen de los mismos. La ausencia de estudios similares previos nos impulsó a construir un cuadro complejo en el que se incluyeran la evolución histórica del espacio destinado al abasto de carne en la ciudad, de la mirada de las élites gobernantes sobre este espacio y de las reglamentaciones que lo ordenaban. Además, la lectura de las fuentes evidenció que existían dificultades para reconstruir el proceso de trabajo y la identificación de las personas que participaban de él, por lo que intentamos clarificar las funciones de los distintos integrantes del mundo de los mataderos.

El tercer capítulo se centra en la creación, la aplicación y la reacción provocada por el Reglamento. Allí se desarrollan los análisis de los documentos normativos, de la correspondencia entre las autoridades y el grupo de propietarios, y de la comunicación entre los peones vendedores o pequeños abastecedores con su representante frente al Estado. Las preguntas que guían este análisis ya han sido esbozadas más arriba.

El último capítulo plantea algunas cuestiones que no terminarán de resolverse en este trabajo, pero que se vinculan con él. Propondremos que a partir de la lectura de las fuentes aparece claramente un clima de conflictividad social y política que no fue ajeno al intento de reglamentar diferentes ámbitos de la vida de la ciudad: entre ellos, el de los mataderos. Creemos que la presentación de algunos sucesos relacionados con el enfrentamiento que protagonizaron dos comandantes de milicias vinculados a este medio puede ser un indicio de la independencia con que contaron algunos "actores intermedios" y de su capacidad de agencia, más allá de los intereses de las élites.

En este punto de la investigación no se ha podido confirmar ni descartar la hipótesis sobre una "afinidad electiva" entre participación en las milicias y trabajo en los mataderos que sugeriría la literatura histórica. Si bien la documentación presentada en el capítulo indicaría la existencia de esta relación, sabemos que la mayor parte de los integrantes de los sectores populares permanecen mudos en los archivos, lo que nos impide inferir la militarización de estos sujetos sociales. Sin embargo, podrían realizarse en el futuro nuevas investigaciones que tomen esta relación como eje central.

En las *Reflexiones finales* retomamos algunas de las ideas presentadas en el curso de la tesis. Se pretende, así, avanzar en el sentido de poder dar cuenta de este espacio de producción en ese momento determinado de la historia. Haberlo logrado constituiría un aporte a la comprensión de esta etapa, muchas veces indicada como "ambigua", "híbrida" o "de transición", a la que parece siempre más fácil definir por lo que *no es todavía* que por lo que sí es.

Capítulo I

Herramientas y marco de la investigación

El origen de este trabajo y el interés por los mataderos porteños se encuentra en las referencias a estos lugares y sus habitantes que José María Ramos Mejía incluye en *Rosas y su tiempo* (1907). El epígrafe de esta tesis proviene del capítulo VI, en el que analiza cuáles son los "instrumentos de opresión" de la "tiranía" rosista, entre los que considera centrales a los gremios de oficios, y muy en particular, al de los abastecedores y trabajadores de los mataderos. Como en ese capítulo, toda la estructura del libro es muy clara acerca de sus propósitos: el objetivo central de Ramos Mejía es mostrar cómo Rosas construyó y mantuvo su poder en Buenos Aires durante dos décadas. De esta manera, su trabajo se inscribe en la línea sarmientina que intenta explicar el *caudillismo* por sus bases sociales. Por una parte, resulta evidente que tanto en *Rosas y su tiempo* como en *Las multitudes argentinas* el autor busca respuestas y soluciones para los problemas de su época —la inmigración y su integración a la vida "nacional"— con las herramientas teóricas científicas y filosóficas contemporáneas; por otra, como el desafío que se plantea para el futuro es introducir, además, en el ánimo de las multitudes, valores morales e intelectuales compatibles con los de la élite, procura comprender de qué modo mantenía Rosas sus bases populares, adulándolas y reprimiéndolas a la vez.²¹ Así, la apreciación positiva que Ramos Mejía podía tener de Rosas se relacionaba con la distancia que éste logró establecer entre su persona y sus gobernados sin perder el control de la situación.²²

Aun sin perder de vista la centralidad del apoyo de parte de la élite porteña para la construcción del poder de Rosas y el hecho de que su liderazgo político emergía de las masas rurales de la campaña, dentro de la ciudad Ramos Mejía señala a los gremios (trabajadores agrupados por oficios y distintos grupos étnicos) como base incondicional de apoyo al Restaurador. Según su análisis, la devoción de la "plebe" se generaba por acción de Rosas, que alentaba su espíritu patriótico —definido como el arraigo a la ciudad de Buenos Aires y su campaña— oponiéndolo a los peligros de quienes pretendían arrebatarle sus riquezas. De acuerdo con este discurso, los dos grupos que atentaban contra los pobladores de la ciudad eran, de un lado, los extranjeros, que con sus industrias arruinarían a los artesanos y productores locales; del otro, los representantes de las provincias, cuyo proyecto de nacionalidad ampliada y constitución supondría el robo de los ingresos por el puerto y las instituciones de la provincia como el Correo y el Banco. Además, al asociar la imagen de la extranjerización con la figura desacreditada, de Rivadavia, Rosas capitalizaba este rechazo en su favor.²³ El ensayista aporta, además, otro elemento interesante sobre el apoyo de los gremios a Rosas: la posibilidad de beneficio económico que éstos tenían al convertirse en proveedores del Estado, particularmente del ejército, y del reconocimiento de su participación en las milicias. Por lo tanto, si por un lado subraya el componente ideológico en la construcción de ese poder —la "adulación" de los plebeyos—, aunque ésta no sea su lectura de los hechos, también reconoce cierta racionalidad económica a los integrantes de la "plebe", al incluirlos como participantes activos en los mercados de bienes y servicios.

²¹ Un análisis de la abigarrada matriz ideológica de Ramos Mejía está expuesto en el capítulo que Oscar Terán le dedica en su libro *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2000.

²² Terán, Oscar: *Vida intelectual en el Buenos Aires..* ob.cit., p.123.

²³ Ramos Mejía, José María: ob.cit., pp. 185-186.

ampliamente reconocidos y utilizados también por historiadores de todo el mundo desde la publicación de *La formación histórica de la clase obrera*²⁷ a fines de la década de 1970. Esta obra implicó una ruptura con la idea mecanicista de causalidad directa entre condiciones de producción y conciencia de clase. En línea con la visión gramsciana del marxismo, Thompson introdujo el plano de la ideología y en general de la cultura como elemento central en la formación de la clase. Aunque ha sido calificado de "empirista" y de "culturalista" en numerosas ocasiones por su defensa de la práctica del historiador en contra de teorismos que dejan a la historia "sin sujeto"²⁸ y por la importancia dada a la cultura en sus estudios histórico-políticos, es posible relevar de sus trabajos una compleja red de conceptos e ideas aplicables a situaciones históricas de algún modo vinculables a las por él estudiadas. Tomaremos en cuenta, sin embargo, las advertencias del autor sobre la necesidad de referirse siempre a un contexto histórico específico, examinando cada equilibrio de relaciones sociales que se presenta con sus componentes de explotación y resistencia, de paternalismo y deferencia.

En sus estudios sobre la sociedad inglesa del siglo XVIII, Thompson realiza un análisis en términos de clase tomando el aspecto heurístico del concepto; así encuentra en ciertas manifestaciones "culturales" expresión de la lucha de clases, entre plebeyos y *gentry*²⁹. Thompson señala que la importancia de la expresión simbólica de hegemonía y la protesta está dada por la debilidad de los otros órganos de control, producto del propio proceso histórico-social en la relación entre la *gentry* y el Estado. En el caso de la sociedad rioplatense de la primera mitad del siglo XIX, aunque el proceso de constitución y la estructura social son bien diferentes, encontramos como resultado una debilidad similar del estado y las élites para imponer normas que afecten a los sectores populares. En ese contexto y en relación con esta tesis, consideramos que centrarnos en la mayor cantidad de aspectos posibles de las manifestaciones de la cultura plebeya que expresen hostilidad hacia las clases "educadas" —constituyendo una expresión de la lucha de clases— contribuirá a nuestra comprensión de la sociedad y la política en su conjunto.

Asimismo las ideas de "costumbres" y "economía moral" son aplicables a nuestro trabajo. Confiamos en que la afinidad de los conceptos trabajados por Thompson con las situaciones y los documentos que se estudian en esta investigación se pondrá en evidencia una vez comenzado el análisis de las fuentes.

Los trabajos producidos desde la *historia de los sectores populares* para el ámbito rioplatense en la primera mitad del siglo XIX, tributarios muchos de éstos de la visión "desde abajo" propuesta por Thompson, son los que más puntos de contacto ofrecen a la presente investigación.³⁰ Este posible sub-campo de la historia socioeconómica experimenta un notable —aunque insuficiente— avance en nuestros días, luego de un primer paso significativo dado a fines de los años ochenta por estudios que estaban centrados en el espacio de la campaña de Buenos Aires. Un primer avance fue el

²⁷ Thompson, E.P.: *Formación histórica de la clase obrera*, ob. cit.

²⁸ Según la famosa frase de Althusser, de acuerdo al análisis sobre la polémica Thompson-Anderson realizado por José Szabón: "Dos caras del marxismo inglés. El intercambio Thompson-Anderson" en Punto de vista, N° 29, Bs. As., 1987.

²⁹ Thompson, E.P.: "La sociedad inglesa del siglo XVIII..." ob. cit. En la primera parte del artículo Thompson analiza esta posibilidad de utilizar el concepto de "clases" como herramienta teórica en sociedades anteriores a los procesos de industrialización que consolidaron esa división, sin expresar con esto que existieran "clases sociales" como las surgidas con el capitalismo en ellas, como adelantáramos en la introducción de esta tesis.

³⁰ Es posible afirmar que las principales corrientes teóricas desarrolladas a nivel internacional que influyen en los estudios locales son la historiografía británica marxista (especialmente E. P. Thompson), la historiografía francesa de la escuela de los *Annales* y marxista, y más recientemente y en menor medida, la del Grupo de los Estudios Subalternos. Di Meglio, Gabriel: "La *historia popular* de la Argentina del siglo XIX", en Nuevo Topo, n° 1, Buenos Aires, set-oct 2005.

Como se percibe en el fragmento citado como epigrafe, dentro de la plebe que conforma el soporte del poder federal Ramos Mejía otorga un importante lugar al ámbito del matadero y a los personajes que lo habitaban: constituyen para él una metonimia del estado rosista. En el capítulo VI de su libro enumera los gremios que se adherían al régimen, entre los que se encontraban los individuos que constituían el "tipo moral" elegido por Rosas para conformar peligrosas bandas dispuestas a la acción con muy pocos escrúpulos. Pese a que esta lectura se inscribe claramente en el tradicional discurso antirosista elaborado por hombres de las élites hasta el punto de reproducir casi textualmente el detalle que realiza Echeverría en su relato, Ramos Mejía brinda además un interesante examen del "tipo" del abastecedor a partir de su lectura del Reglamento para los Corrales de 1834. Con la instrumentación de este reglamento se creó el cargo de Juez de los Corrales y la conformación de un *Jury* integrado por tres abastecedores elegidos entre los concurrentes a cada matadero para cumplir funciones por tres meses, complementando la autoridad de los jueces. Según Ramos Mejía, el Juez disponía de total autonomía dentro de los mataderos y representaba allí la figura del Restaurador. Pero en su análisis destaca también la importancia de los abastecedores, hombres de pequeña o mediana fortuna con posibilidades de llegada a la plebe por medio del permiso de acceso a determinados recursos pecuarios (achuras, matambre, cueros mal desollados, etc.) disponibles durante las faenas diarias, que recibían a cambio de su capacidad de movilización de hombres. Si bien esta interpretación es cuestionada por la historiografía actual – incluido este trabajo– que pretende estudiar estas relaciones con mayor profundidad y con un enfoque que se pregunte sobre la capacidad de agencia de estos peones de los mataderos que aquí se ven simplemente "manipulados", en su momento pudo haber sido un paso relevante en el planteo del problema que, sin embargo, no generó investigaciones posteriores en esta línea.

La historiografía argentina del siglo XX hasta la década de 1970 ofrece variados enfoques, pero ninguno de ellos apuntaba a desarticular la imagen de una sociedad simple y tradicional en nuestro territorio existente, según la primera historiografía profesional, hasta el período de la organización nacional.²⁴ Recién en 1969, con la publicación del primer artículo de Tulio Halperín Donghi sobre la expansión ganadera en la provincia de Buenos Aires²⁵, es posible encontrar un punto de quiebre en esta visión. En este artículo y con la aparición del núcleo de su obra, Halperín Donghi logra un análisis de la política completamente diferente y novedoso, centrado en la relación entre una élite que se construye y se transforma a lo largo del siglo XIX y el Estado, que se consolida en ese proceso.²⁶ Pero este análisis predominantemente político se apoya en aspectos esenciales de la economía y la sociedad muchas veces apenas enunciados, lo que abrió una puerta para gran cantidad de estudios que reconocen su origen en la obra de Halperín. Luego de la forzosa pausa impuesta por el gobierno militar al avance de los estudios sociales, paulatinamente y en diversos campos de la historia surgió una pluralidad de trabajos históricos a partir de los indicios contenidos en esta obra. Aunque con cierta demora comparado con el de la historiografía mundial, el campo de la historia de los sectores populares comenzó, así, a cobrar entidad.

En el ámbito internacional, los trabajos historiográficos de E.P. Thompson y sus contribuciones al estudio de los sectores populares de los siglos XVIII y XIX han sido

²⁴ Dentro de esta visión podemos ubicar a historiadores de la más amplia gama de colores políticos, tanto a aquellos que integraron la Nueva Escuela Histórica como a los revisionistas.

²⁵ Halperín Donghi, Tulio: "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)" en Di Tella, T. y Halperín Donghi, T.: *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*. Buenos Aires, Ed. J. Alvarez S.A., 1969.

²⁶ Halperín Donghi, T.: *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, México, Siglo XXI, 1994 (1972); *De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista*, Bs. As., Paidós, 1985 (1972); *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Bs. As., Ed. de Belgrano, 1982.

trabajo de Pilar González Bernaldo sobre los levantamientos rurales de 1829 que se orientaba a lo político, subrayando los rasgos autónomos de estos movimientos en contra de la visión tradicional que daba por sentada la manipulación de Rosas en la agitación popular;³¹ otro adelanto importante fue el debate ya clásico entre Mayo, Amaral, Gelman y Garavaglia numerosas veces reseñado. Si además tomamos en cuenta los importantes aportes de la historia económica y política que se han producido en los últimos años y que contribuyen desde otros ámbitos de la historia a la comprensión del campo de lo *popular*, es posible afirmar que la tradicional imagen de la sociedad de la provincia de Buenos Aires que encontraba en la estancia el modelo económico y social excluyente, ha sido refutada.³² Sin embargo, no ocurrió lo mismo con la historia de los pobladores de la ciudad de Buenos Aires y el estudio de los sectores subalternos porteños durante el rosismo se encuentra, podría decirse, pendiente.

o Una historia sociopolítica de los sectores populares

La historia socioeconómica realizada por Jonathan Brown, publicada por primera vez 1979 que fue traducida y se publicó en castellano recién en el año 2002, proporciona una orientación posible para nuestra investigación.³³ En el prefacio de esta edición, Ricardo Salvatore destaca las virtudes de la obra y analiza las posibles razones por las pudo no haber sido apreciada por los historiadores locales en su fecha original de publicación. Una de estas razones podría haberse fundado en el estilo aparentemente trivial y anecdótico del texto, que sin embargo combina rigurosidad estadística en sus aspectos económicos con una intención de vincular este plano con el de las costumbres y las prácticas sociales. A pesar de los treinta años transcurridos desde su realización, esta historia socioeconómica que analiza la transformación de esta región marginal del imperio español en un centro exportador de diversas materias primas primarias y alimentos, configura un marco con el que no discreparían las más recientes investigaciones.

Brown procura explicar el proceso de expansión de los mercados en esta región de América del Sur en las condiciones particulares en las que se produjeron, atendiendo a los aspectos sociales, institucionales y tecnológicos. Su hipótesis es que "[l]as economías preindustriales eran capaces de crecer en ausencia de métodos de producción y fuentes motrices modernas (...). Las sociedades preindustriales pueden crecer y ofrecer mayores oportunidades para compartir nuevas riquezas sin por ello dislocar relaciones sociales tradicionales. La Argentina a fines del siglo XVIII y principios del XIX ofrece al historiador un ejemplo de una región abocada a un proceso

³¹ González Bernaldo, Pilar: "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural", en *Anuario IEHS*, nº2, Tandil, 1987.

³² Nos referimos a los siguientes trabajos, entre otros: Gelman, Jorge: "Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña", en N. Goldman y R. Salvatore, comp., *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998; "El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares", en *Revista de Indias*, nº 215, Madrid, 1999. Garavaglia, Juan C: "Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830/1852", *Desarrollo Económico* vol.37 (146), Bs. As., 1997. "Pobres y ricos: cuatro historias edificantes sobre el conflicto social en la campaña bonaerense (1820-1840)", *Entrepasados* Nº 15, Bs. As., fines 1998. Mayo, Carlos: "Estructura agraria, revolución de independencia y caudillismo en el Río de la Plata, 1750-1820" *Anuario IEHS* Nº 12, 1997. Ternavasio, M.: "Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el estado de Buenos Aires: 1920-1840", en A. Annino (comp.) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, FCE, 1995

³³ Brown, Jonathan: *Historia socioeconómica de la Argentina, 1776-1860*. Buenos Aires, siglo XXI, 2002.

de crecimiento impulsado por las exportaciones, dentro de un marco social y tecnológico de notable estabilidad”³⁴

Su enfoque propende a construir la imagen de una sociedad y una economía de mercado complejas en las que la participación de los pequeños productores y trabajadores vinculados con la producción, la comercialización y el transporte de mercancías –fundamentalmente de un bien primario de exportación– resulta evidente: el crecimiento general de la economía alcanza a vastos sectores de la sociedad. De acuerdo con este trabajo, en la ciudad de Buenos Aires las oportunidades comerciales aprovechadas por los saladeros coexistieron con un crecimiento de la demanda interna de alimentos, lo que brindaba a los trabajadores que se empleaban en el sector una posición relativamente provechosa.

Algunos de los artículos de Ricardo Salvatore recortan y profundizan estas cuestiones pero con un mayor compromiso político que busca destacar la capacidad económico - social pero también política de los sectores subalternos.³⁵

Este autor ha estudiado diferentes aspectos sociales y políticos del rosismo y sus investigaciones constituyen una referencia esencial para el presente trabajo. En su libro *Wandering paysanos* retoma algunos aspectos que ya había tratado en artículos previos y proporciona nuevos elementos que se suman para construir una historia que procura reflejar las sensibilidades, las experiencias, las opiniones y los reclamos de los sectores subalternos.³⁶ Anteriormente Salvatore había trabajado con fuentes judiciales, policiales, registros de reclutamiento militar y otras procedentes de poblaciones de la campaña, pero aquí aborda igualmente fuentes sobre habitantes de la ciudad de Buenos Aires, sin presentar consideraciones sobre la habitual distinción entre los ámbitos urbano y rural. En este punto el autor parece coincidir con lo sugerido por Fradkin y Garavaglia sobre la necesidad de revisar los modelos de demarcación de los campos historiográficos en general y la oposición entre historia rural e historia urbana en particular, que se fundaría en una adscripción acrítica a la tradición de pensamiento que opone el campo a la ciudad.³⁷ Según los autores, esta superación coadyuvaría a una mejor comprensión de la conformación de la clase dominante y del proceso de transformación de la región. Aunque las implicancias del replanteo de este ordenamiento historiográfico no fueran las mismas ni tan centrales para el estudio de los grupos subalternos, la experiencia que aporta *Wandering paysanos* es sugerente en este sentido.

El uso de fuentes en que las voces de los subalternos aparecen forzosamente mediadas por funcionarios estatales es abordado en esta obra con habilidad por parte del autor y con los resguardos metodológicos que le proporciona su adscripción al grupo para los estudios subalternos. Esta apuesta teórica que constituye uno de los nuevos aportes que este libro suma a la obra ya conocida de Salvatore, acentúa su objetivo de reposicionar a los sectores subalternos como agentes de la historia. Si bien en sus trabajos anteriores encontramos rigurosos acercamientos a la visión “desde abajo” de la articulación de los sectores populares con el estado (en relación con la aplicación de la justicia, el reclutamiento, las expresiones y el lenguaje políticos), aquí los sectores subalternos aparecen también como participantes del mercado. En línea con el trabajo de J. Brown, Salvatore destaca la coyuntura de crecimiento económico

³⁴ Idem, pp. 21-22.

³⁵ Salvatore, Ricardo; "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas", en *Boletín del Ravignani*, 3º serie, nº 5, Buenos Aires, 1992; "El imperio de la ley. Delito, Estado y sociedad en la era rosista" en *Delito y sociedad en Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1993; "Fiestas federales; representaciones de la república en el Buenos Aires rosista", en: *Entrepasadas*, n. 11, Buenos Aires, 1996.

³⁶ Salvatore, Ricardo: *Wandering paysanos: State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*; Duke University Press, Durham and London, 2003

³⁷ Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan C. (comp.): "En busca de un tiempo perdido". *La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia. 1750-1865*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.

fundada en el gran aumento del valor de las exportaciones pecuarias (cueros, sebo, lana y carne salada), sumadas al crecimiento de la población y la incorporación de tierras al mercado que se produjo aproximadamente hasta 1860.³⁸ Este crecimiento trajo consigo mayores oportunidades y también mayores presiones sobre los sectores subalternos. Por una parte estuvieron en mejores condiciones de hacer valer sus pretensiones ante los patrones dada la intensidad de la demanda de trabajadores en las conocidas condiciones de escasez crónica; por la otra, debieron enfrentar a un fortalecido estado provincial a cargo de un gobierno cuya idea de "restaurar el orden en la campaña" implicaba muchas veces la juridialización de las relaciones sociales y la movilización militar de los pobladores rurales. Una de las respuestas posibles a esta presión estatal fue la desertión, el "delito" más frecuente en la sociedad durante el rosismo. A partir de allí, Salvatore construye una de las más importantes ideas del libro que sigue la línea de varios trabajos que se han desarrollado en ese sentido y que se relaciona con su título (*Wandering paysanos* puede traducirse como "paisanos errantes"), es decir, el de la movilidad de los peones que les habría permitido mantenerse fuera de las relaciones paternalistas de explotación que prevalecían en otras regiones de nuestro país y del resto de América.

A través de la estructura del libro encontramos que Salvatore analiza la experiencia de los subalternos en relación con su conexión con la clase dominante en términos de persuasión y consenso en el plano del mercado, la ayuda estatal, la igualdad y la ciudadanía en los primeros capítulos, y en términos de coerción, disenso y resistencia en otros.

En el capítulo "The ways of the market" Salvatore enuncia su objetivo de restituir la experiencia de los subalternos a la historia de la economía del período. Sostiene que los cambios en dirección a la liberalización de la economía y el reforzamiento de los derechos de propiedad impulsaron la incorporación de los subalternos como consumidores y como productores, lo que se opone a la visión dominante de la historia que los oculta o victimiza, presentándolos como sujetos pasivos de las políticas gubernamentales y de las "fuerzas del mercado". Su propósito es investigar sobre la presencia de los subalternos en el mercado, sobre sus reacciones ante las regulaciones del mercado por parte del gobierno, y sobre la difusión de la racionalidad del mercado y la ideología económica en una sociedad y una economía más abiertas o "porosas", como dice el autor, que daba mayores oportunidades de participación a los sectores populares de lo que se había pensado. En su caracterización del Buenos Aires del rosismo, Salvatore destaca la visibilidad que habían cobrado estos sectores en los mercados de bienes de consumo básico; las posibilidades de obtener los beneficios de bienes embargados o, al menos, la protección mínima indispensable para no caer en la extrema pobreza que obtenían veteranos, huérfanos y viudas; y la participación como espectadores y como participantes en el "espectáculo del mercado" que brindaban las rifas y las subastas. Todas estas alternativas de participación son presentadas a través de fuentes tradicionales como relatos, memorias, cartas, de la prensa y también de casos judiciales o policiales tomados del Archivo General de la Nación que a veces ilustran y otras sostienen las argumentaciones del autor. A través de estas fuentes Salvatore busca analizar los mercados en tres dimensiones: como lugar de interacción social y espectáculo; como espacio para la acción del gobierno, tanto reglamentando como impartiendo políticas de bienestar social; y como configuración discursiva o "ideología". En el último punto presentado en ese capítulo, en el que se ocupa de la implementación del Reglamento para los corrales de abasto de carne del año 1834, confluyen estas tres dimensiones. Por una parte vemos el empeño del estado (y de los abastecedores) por llevar a este ámbito de producción un orden propietario, y a partir de los reclamos de un grupo de peones vendedores, su resistencia manifestada a través de un discurso plagado de términos e ideas de matriz liberal que conforman lo

³⁸ Salvatore, R.: *Wandering ...* ob.cit. Introducción, p. 1.

que el autor denomina un "liberalismo popular". Sintetizando extremadamente esta idea que Salvatore propone, podemos decir que este liberalismo popular sería una "proto-ideología" que surge de la experiencia de las clases subalternas a partir de las luchas de la independencia en lo político y de la observación y participación en el espectáculo del mercado en lo económico. Dado que nos proponemos trabajar con las mismas fuentes en esta investigación, más adelante nos referiremos nuevamente al análisis que Salvatore hace sobre el legajo del Reglamento de 1834.

Los trabajos citados de Jorge Gelman, orientados algunos de ellos hacia la historia económica y al ámbito rural, han contribuido a relativizar los alcances del poder de Rosas y a reforzar la idea de la relativa capacidad de acción de los sectores subalternos de la sociedad. En un artículo sobre el intento de hacer uso de formas de trabajo coactivo en la campaña bonaerense, Gelman demuestra que el fracaso de mantener mano de obra por estos medios se relacionaba en gran medida con la situación política.³⁹ En primer lugar, la crisis que siguió a la Revolución de Mayo obligaba a los gobiernos a sostener su legitimidad apoyándose incluso en los sectores populares; luego, la crisis interna y externa que sacudió al rosismo entre 1838 y 1840 contribuyó a otorgar oportunidades de negociación de condiciones laborales y salarios aún a los cautivos y extranjeros.

Por otra parte, consideramos que la orientación de sus trabajos realizados en los últimos años sobre la distribución de la riqueza también se encuentra en relación con las investigaciones presentadas en este apartado. Un ejemplo de éstos es el análisis realizado de las dificultades para imponer nuevos derechos de propiedad durante el período tardocolonial y comienzos del independiente que expresaban la disputa por la distribución de los beneficios obtenidos por las exportaciones pecuarias.⁴⁰

Además de estos trabajos y más específicamente centradas en el campo del conocimiento de los sectores populares, las investigaciones de Raúl Fradkin se destacaron en la construcción de una visión rica y densa de los pobladores más pobres de la campaña en el período post-independiente, particularmente en relación con la constitución de un mercado de trabajo y el intento de organización del Estado.⁴¹ Algunos de sus análisis apuntan a desarticular la imagen tradicional de la pampa que implica un vacío social en el que operan elementos dinamizadores externos frente a una sociedad criolla estática, sin normas ni prácticas sociales. En oposición a ella, se comprueba el rol decisivo que tuvo la costumbre en la regularización de las relaciones agrarias cuya práctica se prolongó a lo largo del siglo XIX en tensión pero sin impedir la consolidación de un "orden" (ley y propiedad) capitalista moderno.⁴² En sus publicaciones de los últimos años encontramos una orientación que intenta comprender la índole de las diferentes formas de movilizaciones políticas y no explícitamente políticas integradas por sujetos subalternos de la sociedad pampeana.

³⁹ Gelman, Jorge: "El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo, algunas explicaciones preliminares", en *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 215, 1999.

⁴⁰ Gelman, Jorge: "Derechos de propiedad, crecimiento económico y desigualdad en la región parrupeana. Siglos XVIII y XIX", *Historia Agraria* n° 37, Murcia, 2005. Anteriormente, Gelman, Jorge y Santilli, Daniel: "Distribución de la riqueza y crecimiento económico. Buenos Aires en la época de Rosas", *Desarrollo Económico*, vol.43, n° 169, abril-junio, 2003.

⁴¹ Fradkin, Raúl: "'Según la costumbre del pays': arriendo y costumbre en Buenos Aires del siglo XVIII", *Boletín del Ravignani*, 3° serie, n° 11, 1995; "Entre la ley y la práctica. La costumbre en la campaña bonaerense de la primer mitad del XIX", *Anuario IEHS*, n° 12, 1997; "¿'Facinerosos' contra 'cajetillas'? La conflictividad rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales", en *Illes i Imperis*, N. 5, Barcelona, 2001; "Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense", en *Anuario IEHS*, n° 19, Tandil, 2003; *La historia de una montonera: Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

⁴² Fradkin, R. (1997).

Con una matriz decidida, pero no exclusivamente, thompsoniana, ambos aspectos se relacionan con nuestra investigación.

Sumadas a estas investigaciones para la campaña, en los últimos años aparecen por primera vez trabajos que atienden al estudio de los sectores subalternos de la sociedad porteña.⁴³ Tal es el caso de *¡Viva el bajo pueblo!*, el libro de Gabriel Di Meglio en el que renueva y profundiza su investigación sobre la participación política en sentido amplio de la "plebe urbana" desde la Revolución de Mayo hasta el ascenso de Rosas al poder.⁴⁴ Su idea es dar cuenta de las prácticas llevadas a cabo por los sectores populares para comprender la política. El núcleo del libro es la investigación realizada por el autor sobre la experiencia de la militarización de estos sectores en el período, destacando así la participación de los plebeyos en la esfera política. Pero otro de sus logros igualmente significativo es otorgar una definición y realidad a la imagen de de la ciudad de Buenos Aires y sus pobladores comunes que hasta ahora no teníamos.

En un trabajo posterior, Di Meglio contribuyó a profundizar la comprensión de estos sectores y de la política en general durante el rosismo, a partir de una investigación sobre la Mazorca y la Sociedad Popular Restauradora.⁴⁵ Abordando tangencialmente el período del Terror que no había tenido un tratamiento reciente por parte de la historiografía profesional, por medio de la presentación de biografías de personajes que podríamos definir como de un rango social intermedio y de sucesos de la época, Di Meglio consigue brindar algunos indicios para reflexionar acerca del funcionamiento de estas organizaciones. Uno de los puntos importantes en relación a éstas fue procurar determinar el grado de autonomía que poseían con respecto a Rosas,⁴⁶ al observar algunos casos particulares también se reconstruye parcialmente la lógica de estos personajes.

La presencia de varios abastecedores como comandantes de milicias y participantes en esas organizaciones hizo que muchas de las fuentes trabajadas en *¡Mueran los salvajes unitarios!...* fueran también utilizadas en nuestra investigación. Como Di Meglio encontramos que la posición social de estos abastecedores, en contacto diario con la plebe porteña, los llevaba a ocupar muchas veces un papel de "mediadores" entre plebeyos y el Estado. En el último capítulo de esta tesis intentaremos analizar estas relaciones verticales, mientras que en capítulo tercero se los examina enfrentados, expresando la rivalidad entre trabajadores y propietarios, y desarrollando solidaridades horizontales -más sólidas en el caso de los patrones, e insinuadas y difíciles de rastrear entre los peones vendedores del abasto-. Consideramos un aporte valioso de este libro la distinción que aporta entre aquellos líderes mazorqueros surgidos de las fuerzas policiales, es decir, en relación con el Estado, y los mencionados "mediadores" (pulperos o abastecedores, por ejemplo) cuyo capital estaba relacionado con sus vínculos con la comunidad. Los primeros, a diferencia de los segundos, tenían un origen social más bajo, no contaban con lazos sociales significativos y tendieron a convertirse en los dirigentes del principal instrumento represivo del estado rosista.⁴⁷

⁴³ Di Meglio, Gabriel: "La historia popular de la Argentina del siglo XIX", ob. cit.

⁴⁴ Di Meglio, Gabriel: "Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la Revolución (1810-1820)", *Boletín del Ravignani*, 3ª serie, nº 24, Buenos Aires, 2003; *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

⁴⁵ Di Meglio, Gabriel: *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

⁴⁶ Esta pregunta no obtiene una respuesta satisfactoria, pero tal vez éste sea un límite infranqueable para la investigación histórica.

⁴⁷ Para sostener esta idea, Di Meglio se apoya en los casos de Andrés Parra y de Ciriaco Cutiño.

o ¿Un mundo en transición?

Entre las prácticas que el Reglamento de 1834 intentaba corregir encontramos la apropiación de la "destara", del matambre, la libre disposición de las achuras, el maltrato de los cueros y el retraso en la rendición del dinero producido por las ventas de carne. La defensa de las "costumbres" realizada por los peones vendedores y de su derecho a participar del mercado como abastecedores en ciertas ocasiones, se apoyaba en una tradición muy antigua, aunque la retórica empleada para enunciarlas contuviera, junto a las clásicas marcas de la deferencia social en los discursos, términos e ideas que remitían a concepto más *modernos*, como el librecambio, el mercado y la República.

La mixtura de formas se verifica en diferentes órdenes. Por una parte, en el modo de llevar a cabo el trabajo: no aparecen definidos ni la propiedad del producto ni la de los medios de producción -lo que sería imprescindible en un orden capitalista- y, sin embargo, se intenta instaurar el salario como única remuneración del trabajo. Por otra, en el uso de un lenguaje que configura el rígido mundo de jerarquías sociales, junto a términos de la doctrina que acompañaría a la progresiva instauración del capitalismo. Esta superposición de idearios contrapuestos nos lleva a preguntarnos sobre la naturaleza de esta sociedad, a la vez que nos sugiere que podemos interpretarla como propia de un período de transición.

Parece interesante ubicar el problema en un plano más amplio, que nos ayude a buscar qué respuestas o qué planteos ha generado la historiografía en temas similares. En especial, pensamos en el campo de los estudios andinos que desde mediados del siglo XX fue un campo rico para el debate teórico sobre sistemas de producción y transformaciones económicas y sociales. Dentro de este marco, Enrique Tándeter realizó una investigación sobre la minería de plata en Potosí entre 1692 y 1826, de la que nos interesa en particular su análisis del mundo del trabajo en el que coexistieron el trabajo forzado (la mita) con el libre.⁴⁸ Según este autor, la presencia de trabajadores libres en la ciudad minera hablaba de las tempranas respuestas que el mercado colonial generó entre los indígenas de la zona, ya que participaron de él no sólo por coacción. En particular, lo que revela esta investigación y -creemos- se relaciona con nuestra tesis, es la existencia en Potosí de la apropiación de una parte de la renta producida más allá de los salarios por parte de no pocos indígenas que trabajaban en la mina. A su vez, este plus extrasalarial habría funcionado como polo de atracción para los esquivos trabajadores, siempre insuficientes.

De acuerdo con esta obra de Tándeter, en los orígenes de la producción potosina, a mediados del siglo XVI, los yanaconas (indios libres) controlaban el proceso de trabajo completo, desde la extracción hasta la fundición, con sus propias herramientas de trabajo, en un sistema similar al arrendamiento: se les entregaban unas varas de la mina que podían explotar y, a cambio, pagaban un monto fijo de mineral, quedándose con el resto. La explotación minera dependía casi por entero de los indígenas. Más adelante, el proceso minero se dividió en dos etapas: el proceso de extracción del mineral y el beneficio. Para esta segunda etapa era necesaria una gran inversión de capital que sólo podía ser realizada por españoles, lo que dejó afuera de ella a los yanaconas, reducidos a partir de esto al status de asalariados.

Pero a pesar de esto, dos siglos más tarde, a finales del XVIII, de la lectura de las fuentes se observa que continúan los problemas en el reclutamiento y la productividad de la mano de obra. En condiciones de permanente escasez de trabajadores, las autoridades coloniales y los empresarios se mostraban impotentes para hacer cumplir las normas y para limitar los beneficios que imponían las condiciones de trabajo consuetudinarias.

⁴⁸ Tándeter, Enrique. Coacción y mercado. La minería de plata en el Potosí colonial, 1692-1826. Buenos Aires, Sudamericana, 1992.

Si bien estas condiciones eran más costosas para los empresarios cuanto mayor fuera la calificación del trabajador, aun los menos calificados hacían respetar ciertas condiciones. Por ejemplo, los *mingas* que desempeñaban tareas de acarreo de minerales (*apiris*) recibían el jornal completo, sacasen lo que sacasen, a diferencia de los mitayos que debían cumplir un cupo. Cualquier intento por cambiar esto, producía la interrupción de las tareas.

Con los barreteros -los trabajadores más calificados del proceso que se encargaban de desprender el mineral en las vetas que localizaban- los problemas que enfrentaban los empleadores eran múltiples. En principio, era imprescindible ofrecerles un adelanto ya que de lo contrario cambiaban de patrón, pero estos tratos eran frecuentemente defraudados. Además, el usual ausentismo de los días lunes a veces se prolongaba uno o dos días más, lo que se compensaba insuficientemente con el trabajo realizado en turnos dobles o aún triples ya que los demás trabajadores presentes -entre ellos necesariamente los mitayos- cobraban su jornal o cumplían con sus tareas aunque no tuvieran minerales que transportar, acarreado "bazofias inútiles".

Tándeter relaciona lo dicho más arriba con una práctica particular que tuvo su apogeo en Potosí en el siglo XVIII: el *kajcheo*. Se llamaba *kajchas* a los hombres que, mientras el trabajo minero regular se encontraba interrumpido durante los fines de semana, subían al Cerro y extraían para sí los minerales que pudieran encontrar en las minas, refinándolos luego en los *trapiches*, que eran pequeños y rudimentarios talleres con una molienda manual. Si bien el origen de esta práctica es incierto, Tándeter indica que su sentido era muy claro: "El *kajcheo* estaba destinado a actuar a modo de polo de atracción para el asentamiento y permanencia en Potosí de eventuales trabajadores regulares de la minería, y es una entre una larga lista de formas de apropiación directa del mineral más allá del salario".⁴⁹ Las autoridades "permitían" que esta recolección se efectuara, con el permiso de los dueños y bajo una retórica de caridad, pero las fuentes indican que los *kajchas* subían al Cerro armados con hondas y habitualmente atacaban a los guardias que intentaban controlar el uso de las instalaciones o protegerlas de los frecuentes destrozos. Esta defensa habla más de un derecho que de la aceptación de una concesión.

La apropiación directa de los trabajadores de parte de la producción minera fue frecuente en diferentes momentos y lugares. Pero "*la preocupación por los límites difusos entre salario y robo*" que se manifestó desde los últimos años del siglo XVIII, fue creciendo en los siglos siguientes. Sin duda, este cambio en los parámetros de la propiedad se encuentra en consonancia con el proceso global de expansión de las condiciones capitalistas de producción.

La mayor paradoja del *kajcheo* era que, aunque se lo toleraba para atraer mayor cantidad de mano de obra libre a Potosí, contribuía a la indisciplina general y a dificultar la regularidad en la asistencia de los trabajadores. Es imposible no asociar el ausentismo de los lunes a la intensa actividad de los fines de semana, tanto laboral como festiva.

Desde mediados del siglo la actividad fue retrayéndose pero continuó siendo fluctuante durante el resto del siglo y, ya en el siglo XIX, la desorganización que produjeron las guerras de independencia pareció haberle dado mayor aliento. Sólo una vez avanzado ese siglo, la presencia de un Estado más poderoso pudo proletarizar decididamente la mano de obra nativa.⁵⁰

Aunque existen diferencias evidentes que impiden una comparación de esta situación histórica con la de la presente investigación, puede decirse que esta obra nos ha proporcionado un estímulo para la reflexión sobre la estructura de la propiedad,

⁴⁹ Idem, p.114.

⁵⁰ En 1856 se creó la primera policía minera, en 1871 se aprobó el primer Código de Minería y, finalmente en 1880, la mecanización de la industria coadyuvó a completar este proceso.

las formas de trabajo y la relación entre las clases y el Estado en las sociedades americanas.

Tándeter expone también el caso de Nueva España, donde la mayor inversión de los empresarios determinó dialécticamente una presencia estatal más poderosa que logró evitar la apropiación de parte de la producción minera a los trabajadores. En cambio en Potosí fue imposible crear una compañía militar para luchar contra los kajchas por falta de recursos.⁵¹ Sin embargo, según el autor, los hombres de la Iglesia operaron a veces como intermediarios en los conflictos entre los sectores propietarios y la corona por un lado, y los trabajadores por el otro (siguiendo muchas veces su propia racionalidad y provecho). En estas ocasiones la balanza tendió a inclinarse a favor de los poderosos.

¿Encontramos actores sociales similares en el ámbito de nuestra investigación? ¿Es posible, a pesar de todo, relacionar la práctica del kajcheo y otras similares que se realizaban en las minas novohispanas y chilenas, con las de los peones vendedores porteños? Sabemos que la retención de parte del producto era también habitual en las cosechas y tal vez en otras actividades. Es una deuda de la historiografía proporcionar un conocimiento más amplio y profundo sobre el mundo del trabajo en la primera mitad del siglo XIX, y sobre todo en el ámbito urbano.

Una conclusión que la lectura del trabajo de Tándeter nos permite reforzar, es que la limitación de las prácticas tradicionales de los sectores populares sólo resultó posible a partir del aumento de la capacidad coercitiva de los Estados.

o Contactos con otros campos de la historiografía.

Es claro que un análisis de los mataderos en sentido amplio exige un examen de la historiografía del periodo en varias de las parcelas en que se ha dividido el conocimiento histórico. Un punto importante es ubicar a los mataderos dentro del marco de lo que ha aportado la historia de la ganadería.

Los trabajos tradicionales más importantes sobre ganadería se centran en la orientación exportadora de la actividad, lo que para este período implica la actividad saladeril. En primer lugar, es necesario mencionar una obra ambiciosa y amplia sobre el tema, la *Historia económica de la ganadería argentina* de Horacio Giberti que procura brindar una historia completa, que va desde las vaquerías hasta los frigoríficos.⁵² Pero esta obra -que significó un avance para el conocimiento histórico de esta actividad en el momento de su publicación- ha perdido gran parte de su valor para la disciplina debido a su enfoque enraizado en supuestos historiográficos derivados sobre todo de los conceptos elaborados por José Ingenieros.⁵³ En líneas generales, esta visión extendía hacia atrás en el tiempo el predominio de los grandes terratenientes en la pampa, cuya actividad excluyente habría sido la explotación extensiva de vacunos en las estancias, donde se generaban básicamente relaciones socioeconómicas de tipo feudal. La discusión de este modelo de economía y sociedad para los períodos tardocolonial y primeras décadas post independientes provino del campo de la historia económica a partir del advenimiento de la democracia en nuestro país y se reforzó en la década de 1990.⁵⁴ En síntesis, la evidencia empírica

⁵¹ Tándeter, Enrique: *Coerción y Mercado...* ob. cit., pp. 133-134.

⁵² Giberti, Horacio: *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Hyspanérica, 1985 (1ra edición, 1959).

⁵³ Ingenieros, José: *Sociología argentina*, Buenos Aires, Losada, 1946.

⁵⁴ Los trabajos producidos en esta línea sobre la campaña de Buenos Aires y sus pobladores han sido reseñados numerosas veces; para un estado de la cuestión realizado por dos representantes de esta corriente historiográfica, ver de Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman: "Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)" en *Historia Agraria* n° 15, Bs.As., 1998. pp 29-50. Anteriormente: AAVV: "Estudios sobre el mundo rural. Polémica: gauchos,

proporcionada por múltiples trabajos refutó esta imagen reemplazándola por la de un mundo rural mucho más complejo que, si bien evidentemente no excluye a la gran estancia ganadera, comprende explotaciones campesinas de pequeños y medianos productores, tanto agrarios como ganaderos, orientados sobre todo –aunque no exclusivamente- al mercado interno.

En cuanto al tema del abasto de carne de Buenos Aires, Giberti no se detiene demasiado en su análisis ni procura ninguna descripción o explicación del funcionamiento de los mataderos de la época. La mención que realiza de esta actividad está relacionada con los abastecedores de ganado, a quienes identifica totalmente con los saladeristas que conformaban el “trust saladeril” del que habla Ingenieros. Esta visión fue invalidada por Garavaglia quien, sumando su aporte al de Halperín, varias décadas después, en un artículo publicado en 1994, demostró la existencia de un importante sector compuesto de pequeños y medianos ganaderos operando en el abasto de carne de la ciudad.⁵⁵

Otro aporte importante a la historia de la ganadería es el de Alfredo Montoya que en la década de 1970 publicó un exhaustivo estudio de los saladeros de Buenos Aires.⁵⁶ En él, el autor releva gran cantidad de información sobre estos establecimientos tanto en archivos como en prensa, testimonios de la época y, si bien el resultado es un trabajo más bien descriptivo, posee la virtud –para los investigadores que lo consultan- de transcribir gran parte de los documentos sobre los que trabaja. Este y otros trabajos sobre los saladeros serán utilizados en la investigación como referencia para profundizar nuestra comprensión del mundo de los mataderos.

En los últimos años, Carmen Sesto ha presentado un trabajo sobre el proceso de refinamiento del ganado a partir de la segunda mitad del siglo XIX que replantea el rol jugado por algunos empresarios agropecuarios en el proceso que llevaría al boom agroexportador argentino.⁵⁷ Sin pretender realizar un análisis crítico de este trabajo que se encuentra fuera del ámbito de esta investigación, encontramos que el acento puesto en esta vanguardia de empresarios agrícolas y funcionarios innovadores puede tener ciertos puntos de contacto con la presencia de un pensamiento reformador en algunos integrantes de la élite que tuvieron fuerte influencia en la política del Estado provincial en los años 1833 a 1835, como se analizará más adelante.

Según se desprende de esta breve reseña, no hemos encontrado otros antecedentes sobre ganadería del período que sean pertinentes, más allá de algunos trabajos sobre exportaciones pecuarias que no tienen puntos de contacto con nuestra investigación.⁵⁸ Pero otros trabajos que se distancian aparentemente de nuestro tema nos brindan un marco diferente para pensar en nuestros problemas. Aunque claramente centrada en el estudio de la agricultura, una investigación reciente que integra la misma colección que el de Sesto, *La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX* de Julio Djenderedjian, nos insta a observar con mayor detalle las

campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense durante la época colonial”, en *Anuario IEHS* n°2, Tandil, 1987.

⁵⁵ Garavaglia, Juan Carlos: “De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”, en *Anuario del IEHS* n° 9, Tandil, 1994.

⁵⁶ Montoya, Alfredo: *Historia de los saladeros argentinos*, Buenos Aires, El Coloquio, 1970.

⁵⁷ Sesto, Carmen: *La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1990*. Tomo II: “Historia del capitalismo agrario pampeano”. Buenos Aires: UB; Siglo XXI, 2005.

⁵⁸ Algunos de estos trabajos que pueden mencionarse son: Pillado, Ricardo: *El comercio de carnes en la República Argentina. Noticia histórica de su pasado y de su progreso actual*, (redactado para el censo agropecuario de 1908) Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, 1909; Broide, Julio: *La evolución de los precios pecuarios argentinos en el período 1830-1850*, Buenos Aires, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1951; además de algunos trabajos de Manuel Macchi sobre ovinos y saladeros de Urquiza.

transformaciones tecnológicas operadas en esos años.⁵⁹ Poco notables al punto de haber pasado inadvertidas, estas innovaciones tendrían, sin embargo, gran importancia en el proceso que se desencadenaría en los siguientes años. El relevamiento de estas nuevas prácticas es fruto de un minucioso trabajo del autor; un trabajo con el mismo nivel de detalle sería sumamente útil también para otras áreas de la producción, especialmente en nuestro caso, en el de la obtención de carne vacuna.

En un marco más específico relacionado con el abastecimiento de la ciudad, también hemos encontrado pocos trabajos que ayuden a construir una imagen suficientemente sólida basada en estudios cuantitativos sobre el mercado de productos interno. Entre los que podemos mencionar se encuentran dos estudios que Juan Carlos Garavaglia publicó a principios de los años 1990: uno relacionado con la producción de pan entre 1700 y 1820⁶⁰ y otro -ya citado- sobre el mercado de la carne y los productos pecuarios en Buenos Aires para el período 1700-1825⁶¹. Este último, si bien tiene por objetivo señalar la relación entre el abasto y la orientación mercantil de un sector de ganadería bonaerense compuesto en gran medida por pequeños y medianos productores -lo que negaría el avance de los grandes estancieros sobre los grupos mencionados para la época-, es un antecedente de interés para nuestra investigación. Aunque los datos que presenta son válidos para un período anterior a la época de Rosas, brinda un punto de partida para reconocer a los actores participantes del mercado de abastecedores de carne y algunas tendencias generales sobre el consumo que, presumimos, pueden extenderse sin cambios importantes hacia la mitad del siglo XIX. En cuanto a la composición del grupo de hacendados que operaban en el período de estudiado, las fuentes que hemos observado parecen confirmar esta multiplicidad de oferentes y el número reducido de animales que vendía cada uno.

Un planteo como el que representa esta investigación debería tener como referencia también la producción historiográfica sobre la mano de obra o el trabajo en el ámbito urbano. Sin embargo encontramos que el mundo del trabajo de la ciudad sólo empieza a ser considerado por la historiografía a partir de la conformación de un mercado de trabajo con la consolidación del modelo agro-exportador, sobre todo en relación a la incorporación de los primeros inmigrantes a este mercado y de los comienzos del movimiento obrero. Como excepción, hemos encontrado un trabajo en proyecto de corte sociológico que fue publicado en el marco de las III Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires.⁶² Allí los autores y un grupo de trabajo realizan un relevamiento de avisos laborales publicados en *La Gaceta Mercantil* en 1824 con el objetivo de "descubrir y describir las características de la relación de dependencia, entre el oferente y el demandante y la fuerza de trabajo que se ofertaba o demandaba, que esos avisos permitían inferir".⁶³ Dado que se trataba de un anticipo de un trabajo futuro de mayor magnitud, se presentaban los resultados de un análisis puntual que describía el sistema laboral en Buenos Aires en 1824 dividiéndolo en dos subsistemas: no libre y libre. La delimitación del marco conceptual que realizaban y las conclusiones parciales a las que se arribaba no conciernen a nuestra tesis, pero el planteo que expresaban los autores de la integración de este adelanto a un estudio

⁵⁹ Djenderedjian, Julio: *La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX*. Tomo IV: "Historia del capitalismo agrario pampeano". Buenos Aires: UB; Siglo XXI, 2008.

⁶⁰ Garavaglia, Juan Carlos: "El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820", en *Boletín del Ravignani* n° 4, serie 3, 1991.

⁶¹ Garavaglia, Juan Carlos: "De la carne al cuero..." ob.cit.

⁶² Guerin, Miguel Angel y Alonso, M^a Ernestina: "El sistema laboral de la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. Proyecto para un estudio socio-económico urbano" en la publicación de las III Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires: "El trabajo en Buenos Aires". M.C.B.A., Secretaría de Cultura, Inst. Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 1986.

⁶³ Idem, p. 55.

socio-económico urbano que tomara en cuenta las relaciones existentes entre un sistema socioeconómico urbano y el mundo rural nos ha parecido muy sugerente.

Sorprendentemente, un análisis sobre las particularidades y los cambios en la organización del trabajo en los mataderos porteños del siglo XIX nos ha llegado desde la historia de la arquitectura y la urbanización. En un artículo de Fernando Aliata y Graciela Silvestri se destacaban la permanencia de prácticas tradicionales en la realización de las tareas en los mataderos en oposición a los adelantos técnicos y organizativos que habían operado en los saladeros, más permeables a las ideas innovadoras de algunos particulares.⁶⁴ En otro trabajo más reciente, decididamente más acabado y completo, *La ciudad regular*, Aliata profundiza el estudio de la acción de estos reformistas en la ciudad de Buenos Aires.⁶⁵ Una de sus hipótesis fundamentales es que el proyecto rivadaviano que se intentó implementar en la década de 1820 procuraba imponer el *orden* contra el desorden y la desorganización imperantes, en pos de apuntalar a partir del plano material (la reorganización urbana de Buenos Aires) el ideal surgido de la Revolución. De esta manera, "la ciudad regular" como producto de la acción del gobierno, coadyuvaría a la construcción de un Estado moderno.

El análisis de Aliata nos es útil en la lectura que ofrece sobre la acción estatal en función de la delimitación del espacio en público y privado, especialmente porque, según el autor, esta acción se extiende a lo largo del período 1820-1835 -es decir, más allá del gobierno de Rivadavia y hasta el comienzo del segundo gobierno de Rosas-. De acuerdo a lo que hemos observado, la pervivencia de este proyecto modernizador de las élites se constata en algunos de los actos de gobierno de las administraciones de Balcarce y Viamonte. En la práctica, muchos proyectos fracasaron o no se concluyeron dada la turbulencia política que agotó en pocos meses cada intento de pacificación de la provincia. Pero, con diferencias entre ellos, es posible interpretar que los hombres de las administraciones mencionadas, intentaron la "normalización" de Buenos Aires, no sólo en el plano político que implicaba el abandono de las "extraordinarias", sino también en el orden social y económico.

Las fuentes: problemas y metodología

Como hemos visto, el objetivo de abordar el análisis de un espacio productivo como el matadero en un contexto histórico específico, presenta el problema de no circunscribir el objeto de estudio a una sola área de la historiografía. Si bien el énfasis del trabajo se centra en las relaciones de producción que se establecían en este ámbito, ha sido necesario revisar la historiografía relacionada con las políticas que intervinieron en este espacio, con el proceso de modernización integral que se desplegó con marchas y contramarchas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y con los discursos que circulaban en relación a este cambio que implicaba a la tecnología, sin agotarse en ella. De esta manera, la investigación ha debido apoyarse en recursos variados de orden teórico que fue necesario revisar y observar, y ha intentado observar los recaudos metodológicos que impone cada grupo de fuentes a tratar.

⁶⁴ Aliata, Fernando y Silvestri, Graciela: "Continuidades y rupturas en la ciudad del Ochocientos. El caso de los mataderos porteños (1820-1900). *Anales del Instituto de Arte americano*, n° 26. Bs. As., 1988.

⁶⁵ Aliata, Fernando: *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835*. Buenos Aires, UNQ-Prometeo 3010, 2006.

o Las fuentes cualitativas

En la primera parte del trabajo en la que se procura describir y comprender el mundo de los mataderos porteños, fue preciso recurrir sobre todo a los relatos de los contemporáneos y también a algunas fuentes de tipo normativo.

Con el propósito de hacer una lectura crítica de las fuentes cualitativas es posible distinguir dos grupos de autores que, si bien van a producir un discurso en gran medida coincidente, son productos de realidades sociohistóricas diferentes.

En el primer grupo se ubican los viajeros, diplomáticos, aventureros y toda clase de individuos que, por iniciativa propia o como agentes de algún Estado extranjero, visitaron el Río de la Plata y plasmaron sus impresiones en un relato. Estas descripciones abarcan la primera mitad del siglo XIX y una de sus particularidades es la de haber sido escritas y publicadas dentro del período histórico que analiza este trabajo.⁶⁶ Por el contrario, el segundo grupo que integran los denominados "memorialistas"⁶⁷, consta de una serie de relatos producidos hacia finales del siglo XIX por personas que vivieron en el Buenos Aires "tradicional" y representa el intento de recuperar una imagen mítica de esta ciudad que se va perdiendo a través de las transformaciones que impone la consolidación de un Estado moderno.⁶⁸

El análisis crítico de los relatos del primer grupo, en los que sobresalen por su número los de los ingleses, ha destacado la impronta humboltiana de los mismos que resumimos forzosamente -y de manera tosca- en la influencia de la geografía sobre la moral de las sociedades americanas.⁶⁹ En nuestro ámbito esto se traducía en la descripción de la inmensidad de la pampa, la chatura de la ciudad o el puerto cenagoso que se extendían en la molicie e indolencia de los pobladores americanos, sobre todo en aquellos pertenecientes a los sectores populares. Esta lectura de la realidad americana se inscribe en la definición de una ideología con contenidos de orden "científico" que legitimaba el proyecto de dominación imperial a nivel mundial. La mirada eurocéntrica destacaba por ejemplo, la rudeza y la haraganería en los hábitos de los nativos, que afirmaban la superioridad europea. Así, se atribuye a los pueblos observados un estado de "naturaleza" implícita en los relatos, sobre el que aparece como lícita la acción civilizadora europea.⁷⁰

Los análisis mencionados también señalan que estos y otros supuestos presentes en los relatos de extranjeros intervinieron en la conformación de redes textuales que operaron en la construcción de los primeros relatos nacionales de Alberdi, Echeverría, Sarmiento y otros. Este importante hecho evidenciaría el éxito del proyecto de hegemonía cultural europeo.

⁶⁶ Las obras que se incluyen en este grupo se especificarán en el análisis posterior, a medida que se haga referencia a sus enunciados.

⁶⁷ De esta manera llama Fernando Aliata (2006) al grupo de escritores que incluye a Wilde, Quesada, Bilbao y otros, que serán citados oportunamente.

⁶⁸ Aliata, Fernando: *La ciudad regular...* ob.cit.

⁶⁹ Ricardo Cicerchia: "De diarios, mapas e inventarios. La narrativa de viaje y la construcción de la modernidad". 19th International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, 6-13 August, 2000. Specialised theme 17: Modernity and tradition in Latin America. Este trabajo sigue la línea de lo propuesto por Adolfo Prieto unos años antes (1996). Sobre la prefiguración que estos relatos impusieron a la primera literatura nacional ver su libro: Adolfo Prieto: *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina: 1820-1850*, Bs. As., FCE, 2003.

⁷⁰ Nos permitimos reproducir una cita de Hegel realizada por Adolfo Prieto en el libro mencionado por su contundente elocuencia: "*La existencia material de Inglaterra está basada en el comercio y la industria, y los ingleses han asumido la pesada responsabilidad de ser los misioneros de la civilización en el mundo; porque su espíritu comercial los urge a atravesar cada mar y cada territorio para establecer conexiones con pueblos bárbaros, para crear necesidades y estimular la industria, y, primero y sobre todo, para conformar entre ellos las condiciones necesarias al comercio, esto es, el abandono de una vida de ilegítima violencia, respeto por la propiedad y cortesía hacia los extranjeros*". (*Filosofía de la Historia*, Berlín, 1831. Citado en Prieto, A: *Los viajeros...* ob. cit.).

Un rasgo que coincide en las producciones de extranjeros y memorialistas es la sobredimensión del pintoresquismo y la búsqueda de lo exótico que procura satisfacer la curiosidad del lector. Es en este sentido en el que se incluye la mayor parte de las descripciones de mataderos y saladeros que utilizamos en este trabajo, aunque en algunos casos –dentro del primer grupo- también expresan un interés de proporcionar datos sobre la producción para posibles inversiones. Pero incluso en estos últimos, las “notas de color”, invariablemente descalificadoras, no están ausentes.

En el caso de los escritores del fin de siglo, su discurso expresa la ambigüedad de sentimientos que experimentaban: sienten nostalgia por situaciones y personajes de aquella aldea que ya no está, mientras que ironizan sobre ellos desde una posición comprometida con el modelo de progreso que determinaba esta desaparición.

En consecuencia, queda claro que la forzosa utilización de estas fuentes para la reconstrucción de ese espacio social y económico que eran los mataderos, deberá tomar en cuenta estos recaudos.

Pero la fuente cualitativa más importante para este trabajo –por su minuciosa descripción y por la influencia que ejerció en la literatura histórica y los ensayistas posteriores- es una obra literaria: *El matadero*, de Esteban Echeverría. No se conoce la fecha en la que fue escrito, aunque sabemos que, como menciona la muerte de Doña Encarnación Ezcurra, no puede haber sido redactado antes de 1839. Echeverría permaneció exiliado diez años en Montevideo desde 1840 y falleció en 1851. *El matadero* fue publicado por Eduardo Gutiérrez, cuando se cumplían veinte años de la muerte del autor. Este crítico literario, amigo personal de Echeverría, creía que el relato debía haber sido escrito en Buenos Aires, antes de la partida, lo que (según él) explicaba la precipitación y el realismo con que había sido redactado. A la vez, pensaba que la audacia que se reconocía en el escrito era la posible causa para que el autor no buscara publicarlo en su momento. El dato de la fecha su redacción nos hubiera permitido reconocer la transtextualidad con otros relatos; los libros de Charles Darwin y Campbell Scarlett, que describen mataderos porteños, fueron publicados hacia 1839, siguiendo procedimientos narrativos que los vinculan con *Las Pampas y los Andes*, de Francis Head, de 1826.⁷¹

Así, podría decirse que en *El matadero* se condensa la imagen de amplia circulación en el discurso antirosista que asimila al país con el matadero; por ejemplo, varios años antes de la publicación del cuento, el chileno Vicuña Mackenna decía entre muchas otras expresiones similares: “¿Qué ha sido la República Argentina durante 30 años sino un corral inmenso en el que hombres y animales estaban en un perpetuo rodeo, aquellos para rodeo y éstos para ser carneados?”.⁷² De muchas maneras, esta imagen se encuentra en las narraciones críticas de Rosas.

Por otra parte, como decíamos, más allá de la fuerte lectura política del relato, su minuciosa descripción del espacio –incluso cargada de valoraciones negativas- es el recurso más vívido con el que se cuenta para la reproducción de este espacio. Tal vez por esta razón, cuando se refieren a los mataderos, tanto José Antonio Wilde, Manuel Bilbao como Vicente Quesada y sobre todo Ramos Mejía, respetan casi literalmente la descripción de Echeverría.

o Las fuentes normativas

Existen múltiples reglamentaciones emitidas por diferentes organismos estatales que pueden ser utilizados en la reconstrucción del circuito de ingreso de

⁷¹ Prieto, Adolfo: *ob.cit.* El autor revisa en particular algunos pasajes de *El matadero* que parecen estar inspirados o influenciados por el relato de Head. Pp. 142 -146.

⁷² Vicuña Mackenna, Benjamín: *La Argentina en el año 1855*, Buenos Aires, Ed. de la Revista Americana de Buenos Aires, 1936, p. 114.

animales desde la campaña y de la venta de carne al público. Sin embargo, estas leyes y ordenanzas son menos abundantes si buscamos referencias al ámbito de la producción, es decir, a los mataderos. Este tipo de fuentes será de mayor importancia en el capítulo tercero que analiza el establecimiento del reglamento de 1834.

Se han consultado las compilaciones de leyes editadas de Pedro de Angelis y de Prado y Rojas y disposiciones que obran en los legajos del Archivo General de la Nación, fundamentalmente de la Sala X, pero también de otras salas. Aunque la mayor parte de la información sobre los mataderos surge de los informes de Policía, que se encuentran en esta sala, las reglamentaciones que operaban sobre la actividad provienen tanto de este ámbito como de la Junta de Representantes o directamente del Ministro de Gobierno o el del encargado del poder ejecutivo correspondiente a cada época.

Encontramos menos indicaciones generales que regulen la utilización de estas fuentes; una de ellas sería que consideramos que la repetición de normativas indica la dificultad para imponerlas. También, por el hecho de partir del Estado, siempre es necesario ubicarlas en el contexto político y en el marco institucional que las promueve.

Capítulo II

El mundo del matadero

o La carne

La preocupación de los gobiernos por el abastecimiento de alimentos a precios accesibles para toda la población en las sociedades agrarias puede ser planteada como un problema general,⁷³ si bien el lugar central que tuvo la carne dentro del grupo de alimentos considerados imprescindibles en Buenos Aires resulta, quizá, excepcional.⁷⁴ Los hábitos de consumo de la ciudad y su campaña tenían a la carne como alimento principal de todas las comidas, según relataban los viajeros de distintas épocas. Aunque, como ya se ha señalado, es necesario ubicar a los relatos de viajeros, naturalistas, diplomáticos, marinos y otros, dentro del proceso de expansión y consolidación de la hegemonía política y cultural europea en general, e inglesa en particular, que sistemáticamente alineaba las costumbres americanas con la holgazanería y la barbarie en oposición al industrialismo y la civilización europeos,⁷⁵ no podemos descartar su aporte para la construcción de una imagen que nos permita recrear la ciudad y la sociedad porteña del siglo XIX.⁷⁶ Por lo tanto, nos fundaremos en primer término en estos testimonios para brindar una imagen de la importancia del abasto de carne en la ciudad de Buenos Aires.

En primer lugar, encontramos que muchos testigos llamaban la atención sobre la abundancia de carne vacuna. Entre estos visitantes, un naturalista europeo de viaje alrededor del mundo, Tadeo Haenke, manifestaba en el año 1795: "*La plaza (...) se halla bien abastecida de provisiones y es la única ciudad donde hemos visto venir los carros cubiertos de carne, que cada uno hace oficio de una gran carnicería, o tablas puestas en fila formando calles por el tránsito de los compradores*" y "[...] *en ciertos días hemos contado 120 carros de carne y 30 de pescado...*".⁷⁷ Aunque no tomáramos la cifra de 120 carros al pie de la letra, sin duda debería tratarse de un gran número de ellas para que el naturalista decidiera contarlas y declarar ese número.

Anthony Zachariah Helms en 1806 también refiere que "*Buenos Aires está bien abastecida, particularmente de carne buena y abundante que frecuentemente es distribuida gratis entre los pobres*".⁷⁸ Alejandro Gillespie, en el relato de sus experiencias de los años 1806 y 1807, menciona también mercados de abundantes existencias aunque destaca el desagradable color de la carne mal procesada.⁷⁹ También le llama la atención que los sobrantes de carne de las mesas de sirvientes y

⁷³ E. P. Thompson manifiesta que, incluso en Inglaterra, todavía en el año 1800 un alza incontrolado de precios podía devaluar fuertemente la legitimidad de un gobierno, por lo que se trataba de un problema más político que económico. Thompson, E.P.: *Costumbres en Común*, Crítica, Barcelona, 1991 p.306.

⁷⁴ Un análisis completo de la actividad en el período virreinal en: Asdrúbal Silva, Hernán: "El cabildo, el abasto de carne y la ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII", *Investigaciones y ensayos 3*, Academia Nacional de la Historia, 1967.

⁷⁵ Ricardo Cicerchia: *ob.cit.*

⁷⁶ En particular para nuestro trabajo, es interesante observar cómo las costumbres "carnívoras" de los gauchos y otros personajes criollos son interpretadas como señales de salvajismo, opuestas a la cultura que representaba el pan como producto de la laboriosidad de las clases populares europeas.

⁷⁷ Haenke, Tadeo: *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata*. Emecé Editores, Argentina, 1943, p.17.

⁷⁸ Helms, Anthony Zacharia: *Travels from Buenos Ayres, by Potosi to Lima with an Appendix, containing Correct Descriptions of the Spanish Possessions in South America, drawn from the latest and best authorities*. London, Richard Phillips, 1807, p.48.

⁷⁹ Gillespie, Alexander: *Buenos aires y el Interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806-1807*. AZ, Bs. As., 1994. p. 59.

patrones se tiraban a las gallinas que, según Gillespie, la preferían al grano, rareza contada también en *Cinco años en Buenos Aires*.⁸⁰ El inglés anónimo autor de este relato describe la abundancia de carne que podía obtenerse a bajo precio en la ciudad y la escasez de frutas, verduras, legumbres y lácteos que, por el contrario, eran tan caros o más que en Londres. Tanto este autor como Arsène Isabelle se sorprenden de la dieta de los criollos; el primero dice que para los gauchos, que se alimentaban sólo de carne, el pan era un lujo⁸¹, e Isabelle comenta que en la ciudad se come más carne que pan.⁸² En 1834, Campbell Scarlett señala que después de la faena, cuando los trozos de carne son apilados "sin orden" sobre las carretas que los llevarán al mercado, "*muchos trozos exquisitos se caen del carro por el camino, sin ser notados*".⁸³

Implicítamente, lo que estas imágenes destacan, es que la abundancia de un recurso genera o facilita la indolencia de la población nativa, hecho que podría corregirse si se adoptaran las pautas civilizatorias que encarnaban los productores de estos relatos.⁸⁴

Otro aspecto que llamaba la atención de estos observadores, y que en cierta forma se menciona en la cita de Helms, es la accesibilidad de este producto para toda la sociedad. Por una parte, en épocas muy tempranas (1773, 1775), hay alusiones al reparto de carne a los pobres por parte de los hacendados en las ordenanzas del Cabildo, quienes por un real ofrecían los alimentos que cualquier familia pudiera necesitar para subsistir. También se menciona que al finalizar cada faena, los restos de las matanzas y trozos de las reses que no eran comercializables, eran abandonados en los corrales y servían para aquellos marginales de la sociedad que se atrevían a disputárselos a las aves de rapaña, los perros y los cerdos.⁸⁵ Esta crónica sobre los "despojos" es recurrente; especialmente en los escritos de los memorialistas y en el análisis de Ramos Mejía (es decir, aquellos que recibieron una inequívoca influencia de *El matadero*) aparecen las *africanas achuradoras* como las principales beneficiarias de esta súper abundancia cárnica que permite el abandono en la playa del matadero de una parte de la producción (cabeza, achuras, pezuñas). Víctor Gálvez dedica un capítulo en su libro *Memorias de un viejo* a "La raza africana en Buenos Aires", dada la necesidad de dejar testimonio de una realidad transformada, en la que este grupo social era muy numeroso.⁸⁶ En este capítulo realiza una descripción las ocupaciones de las mujeres, atribuyendo el último lugar de la escala de ocupaciones a las achuradoras, "*hediondas y sucias*" que "*vestían del modo más inmundo*". Según Gálvez, ellas "*se apoderaban de los despojos que abandonaban en los mataderos, pues recogían el sebo de las tripas, de las cabezas, las patas de los animales vacunos [...] traían todas las tardes esos despojos y los beneficiaban en sus casas [...] Pero con esa industria hacían su peculio, y con sus economías compraban un terreno de poco precio y construían su rancho*".⁸⁷ Ramos Mejía también se detiene en estos "*pintorescos personajes*" de los corrales que incluían a niños y jóvenes, pero siguiendo al pie de la letra el ambiente que describe Echeverría, lo que sugiere una mera

⁸⁰ Un inglés: *Cinco años en Buenos Aires, 1820-1825*. Solar/Hachette, Bs.As., 1962. Cap.II

⁸¹ Un inglés: *Cinco años en Buenos Aires, 1820-1825*, ob. cit., p. 103.

⁸² Isabelle, Arsène: ob.cit.

⁸³ Scarlett, Campbell: *Viajes por América. A través de las Pampas y los Andes desde Buenos Aires al istmo de Panamá*. Bs. As., Claridad, 1957, p.43.

⁸⁴ Posición que se observa en Francis Head: *Las Pampas y Los Andes*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986.

⁸⁵ Hay referencias a esta apropiación de los restos para las épocas más tempranas de la ciudad en *Documentos para la historia argentina*. Tomo IV, "Abastos de la ciudad de Buenos Aires y campaña (1773-1809)", Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1914, p. 147.

⁸⁶ Gálvez, Víctor: *Memorias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina*. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1990. El nombre Víctor Gálvez fue el pseudónimo utilizado por Vicente Quesada.

⁸⁷ Idem, p. 246. Tanto este autor como Ramos Mejía destacan lo difundida que se encontraba la propiedad entre estos sectores sociales.

reproducción de ese relato. A la descripción de las apariencias y actitudes salvajes de la "plebe", el autor añade un componente político a la asignación de estos recursos: "nadie que concurriera allí y siempre que fuera del poverrio federal, dejaba de compartir el reparto, que más que eso parecía botín de asalto o de conquista, tan abundante era".⁸⁸ En esta afirmación se observa un juicio político del que no se presenta fundamento y la idealización del pasado como un momento de abundancia económica, como habíamos indicado en el análisis de estas fuentes producidas alrededor del cambio de siglo.

Lamentablemente no hemos encontrado referencias directas a estos sectores sociales en fuentes menos subjetivas. Desconocemos si el sebo que estas mujeres extraían era sólo para su uso doméstico o si cobraba algún valor monetario en las industrias que lo procesaban, aunque podemos suponer esto último. Sólo encontramos una referencia bastante oblicua a las personas que se beneficiaban de los "despojos" - además de las disposiciones del Cabildo a fines del siglo XVIII-, cuando son mencionados como perjudicados al momento de querer impedir el traslado de los corrales, y en un artículo de Carlos Pellegrini de 1853 que se analizará más adelante, en el que menciona a las achuradoras, al fondo del cuadro que representa la matanza, "zelando á los cerdos, sus rivales".⁸⁹ En esta imagen se halla implícita la condición de "sobrantes" de las achuras y su sebo, ya que las mujeres debían disputárselas a los animales encargados de dar cuenta de los deshechos.

Luego veremos que la idea de que estos restos simplemente se abandonaran después de las matanzas parece contradictoria con los reclamos que realizaban los abastecedores, al menos desde 1834 y también en otras oportunidades siguientes. Estos apuntaban a obligar a los peones a entregar el producto completo de la matanza, incluidos el cuero, sebo, achuras y matambre.⁹⁰ La queja de los patrones -a la que se ofrece como solución algunos artículos del Reglamento-, no precisa qué se hacía con esos "sobrantes".⁹¹ Una respuesta posible es la que proporciona Ramos Mejía quien señala que eran utilizados como premio a la adhesión al federalismo de los sectores más pobres. Si bien Ramos dice que eran los abastecedores quienes realizaban esta distribución, puede interpretarse a partir de las fuentes que, al menos en algunas circunstancias, tal vez fueran los peones quienes disponían de los "despojos" según su parecer, contraviniendo las órdenes de sus patrones.

A través de las disposiciones del cabildo y de los gobiernos posrevolucionarios que imponían precios fijos a la carne y al pan, se evidencia la preocupación por evitar el alza de estos precios que ocasionalmente se producía (o se presionaba para que ello ocurriera) en épocas de sequías. En estas ocasiones, el problema de la escasez de aguadas naturales que tenía características estructurales en la región, se incrementaba, causando grandes estragos en la producción pecuaria. En 1823, por ejemplo, durante una intensa sequía que produjo la muerte de miles de animales, cuenta el inglés antes citado que era casi imposible conseguir carne en la ciudad y que los esclavos y sirvientes de las familias más pudientes se enfrentaban por adquirir al menos un trozo de carne de la más baja calidad. Desde una visión atravesada por los paradigmas liberales predominantes en Inglaterra, este observador realizaba un análisis de este episodio que cuestionaba la imposición de precios fijos de las mercancías como herramienta de defensa de los consumidores. De acuerdo con este análisis, los productores rechazaban ofrecer su ganado al precio establecido en ese contexto de escasez, lo que agudizaba la falta del producto y limitaba la oferta a los

⁸⁸ Ramos Mejía, José María: *ob. cit.* p. 209.

⁸⁹ Pellegrini, Carlos: *Revista del Plata*, Buenos Aires, 1853.

⁹⁰ Es sabido que ese corte de carne era muy apreciado por los gauchos y la población en general. Estaban Echeverría incluso escribió una *Apología del matambre* que constituye una oda a esa carne asada, superior -según el autor- a muchos manjares europeos.

⁹¹ Ver los artículos 3º y 6º del capítulo IV del Reglamento de 1834.

animales viejos o enfermos. Sin embargo, es evidente que el gobierno temía permitir que los precios de un bien considerado de primera necesidad aumentaran de acuerdo a las expectativas de los productores.

A partir de lo expuesto, no nos asombra que el abasto de carne haya sido una preocupación importante para los cabildos y también luego, para los primeros gobernantes criollos; muchas veces llegaron a rematar ganado por su cuenta para cuidar el orden en la ciudad y su campaña. Sin duda, este hecho fue el que determinó la construcción de corrales públicos, lo que permitía la intervención estatal en la actividad, a fin de evitar la matanza indiscriminada de animales para la extracción de cueros primero, y para los saladeros después.

Con mayor intensidad en la década de 1810, desde la instalación de los primeros saladeros en la ciudad y sus alrededores, la presión al alza de los precios de la carne para el consumo interno y la disponibilidad de la misma desveló a las autoridades. Una muestra emblemática de este problema es el conflicto que se desató entre saladeristas y abastecedores con intervención del gobierno en 1818 a partir de la sequía de 1817-1818.⁹² Este enfrentamiento se produjo porque ante una fuerte escasez de carne en el mercado porteño, varios abastecedores acusaron a los dueños de los saladeros de ser los únicos culpables de este hecho ya que los hacendados les vendían su ganado a precios más altos, dejando sin suministros a los Corrales de la ciudad. Los saladeristas se defendieron alegando la incidencia de factores climáticos y epidemias, y sostuvieron que, aún en el caso en el que la escasez se debiera al crecimiento de la demanda por su parte, esta debería considerarse un mal menor en razón de los beneficios que la actividad saladeril traía a los criadores. La disputa se extendió por varios meses e implicó a ganaderos, saladeristas, abastecedores y al gobierno. A pesar de la activa posición del gobernador Juan Martín de Pueyrredón y del cabildo que el 31 de mayo de 1817 decretó el cierre de los saladeros, la escasez y la carestía no cedieron, por lo que el cabildo debió asegurar por su cuenta la venta al público por peso de veinte reses diarias para cuidar "que no falten los bastimentos para seguridad de la República".⁹³ En este y en otros casos se constata la necesidad del Estado de mantener los precios de la carne en niveles accesibles para la población en detrimento de los intereses del no tan imponente "trust saladeril".⁹⁴

Además de los testimonios presentados, algunos historiadores han empleado técnicas cuantitativas en sus análisis, aportando datos sobre el consumo de carne que confirman lo antedicho. Contamos con dos investigaciones de índole muy diversa que nos proporcionan evidencia sobre dos períodos que resultan significativos para nuestro trabajo, ya que ubican entre amabas fechas a la primera mitad del siglo XIX: uno analiza los finales del siglo XVIII y el otro toma datos del año 1860. En su trabajo sobre el mercado de la carne y los productos pecuarios en Buenos Aires, Juan Carlos Garavaglia⁹⁵ calcula que en 1792 cada porteño consumía la cantidad de 193 kilos de carne vacuna por año, sin incluir aves, cerdos ni ovinos.⁹⁶ Para poner la cifra en perspectiva, la compara con una estadística realizada para el Mercado Común

⁹² Un análisis pormenorizado de este conflicto en Montoya, Alfredo: *Historia de los saladeros argentinos*, ob. cit.

⁹³ Citado en Piccirilli, Ricardo; Romay, Francisco; Gianello, Leoncio: *Diccionario Histórico Argentino*. Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1954.

⁹⁴ La idea del *trust saladeril* fue construida por José Ingenieros en *Sociología Argentina*, y retomada por Horacio Giberti, como se indicó en el capítulo I.

⁹⁵ Garavaglia, J.C.: "De la carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)", en *Anuario del IEHS n°9*, Tandil, 1994.

⁹⁶ Es un estimado de consumo anual promedio por persona basado en el ingreso de más de 46.000 cabezas de ganado en 1792, con una población de la ciudad calculada en 32.000 habitantes. Dado que el punto es importante para el núcleo del trabajo, la estadística está realizada con numerosos recaudos metodológicos. Págs. 88 a 90 del artículo citado.

Europeo en los años 1973-1974 que indicaba que los franceses y los belgas (los mayores consumidores de este tipo de carne) consumían 29 y 25 kg anuales respectivamente. Sumándoles las carnes de cerdo, cordero y aves, cada francés consumía 96 kg. por año y los irlandeses que los seguían, 91 kg. También Jonathan Brown cita una fuente a partir de la cual estima que alrededor de 1860 el consumo de carne de los porteños era de 227 kg. por año, es decir, el peso de un novillo, mientras que el de los pobladores de la campaña era de 909 kg (cuatro novillos).⁹⁷ Brown incluso proporciona una cifra que permite la comparación con la ingesta de carne de los londinenses de la época: 23 kilos por año.⁹⁸ De acuerdo con lo dicho, podemos concluir en que la importancia de la carne vacuna en la alimentación de los porteños no disminuyó a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y que, por lo tanto, el abasto de carne de Buenos Aires fue una actividad económica central durante este período.

Otro aspecto de la relevancia de la carne en la ciudad más allá del consumo, se relaciona con la producción de la misma. Un número muy importante de hombres trabajaba en este rubro, no sólo en los saladeros sino también en los mataderos. Jonathan Brown señala el impacto que el crecimiento de las exportaciones generó en el mercado interno bonaerense. En su investigación procura demostrar que la mayor parte de las actividades productivas asociadas a las exportaciones ganaderas (transportes terrestres, sistemas de almacenamiento) estaba en manos de criollos, corriendo así el centro del análisis que habitualmente había destacado la actividad saladeril y la importancia de los capitales extranjeros. Estas actividades eran fuertes demandantes de mano de obra que, a su vez, se convertía en consumidora de alimentos en la ciudad. Según explicaba el irlandés John Brabazon en una descripción de la sociedad porteña que incluyó en sus memorias, hacia mediados del siglo XIX los hombres en general "no eran muy trabajadores, y sólo lo hacían como carniceros, matarifes y cuereadores en los mataderos".⁹⁹ Este mismo testigo se empleó como peón durante un tiempo en un saladero de propiedad de un inglés (del que proporciona interesantes datos), por lo que podemos atribuirle cierto grado de conocimiento de esa parte del mundo del trabajo.

Si bien resulta por lo menos curioso, numerosas de estas fuentes cualitativas explican el atractivo que esta actividad tenía para los sectores populares por una supuesta facilidad de las tareas a realizar y la falta de exigencia de alguna autoridad organizadora que se evidenciaba en la actitud displicente —o incluso más relacionada con lo festivo que con lo laboral— de los trabajadores. Según Francis Head, por ejemplo, "los matarifes se sentaban o acostaban en el suelo junto a los postes del corral, y fumaban cigarros" hasta el momento en que eran llamados a la playa.¹⁰⁰ también Ramos Mejía menciona que "a cierta hora, todo el mundo se mueve, estimulado por el hambre y el trabajo fácil de aquellas asoleadas mañanas de Otoño..." y abandonaban a media mañana su habitual ocio.¹⁰¹ Así, se refieren una vez más las características de desidia y haraganería de la mano de obra local.

⁹⁷ Brown, Jonathan: *Historia socioeconómica ... ob. cit.*, p. 207. Brown no especifica si las carnes que menciona son solamente de tipo vacuno.

⁹⁸ Las cantidades de carne consumida por los porteños calculadas por estos historiadores son bastante similares a las que computaba Carlos Pellegrini —ilustrado publicista de la élite— en 1853, en la *Revista del Plata*: 22,50 kg por año los londinenses, 225 los porteños y 900 los habitantes de la campaña (los datos brindados por Pellegrini en el artículo están expresados en libras: 50, 500 y 2000 respectivamente). Florencio Varela en su viaje a Inglaterra y Francia en los años 1843 y 1844, a partir de una información tomada del Times, señala que en Buenos Aires se consumía la misma cantidad de carne ovina que en París, pero seis veces más carne vacuna que en esa capital. "Florencio Varela, un rioplatense en Europa. El Diario de viaje nédico de Florencio Varela por Inglaterra y Francia (1843-1844)", en *Revista Histórica*.

⁹⁹ Coghlan, Eduardo: "Andanzas de un irlandés por el campo porteño (1845-1864)". Memorias de John Brabazon. Fragmentos reproducidos en Fondebrider, Jorge: *La Buenos Aires ajena. Testimonios de extranjeros de 1536 hasta hoy*. Buenos Aires, Emecé, 2001, p. 116.

¹⁰⁰ Head, Francis: *ob. cit.* p. 29.

¹⁰¹ Ramos Mejía, J.M.: *ob. cit.*, p. 209.

Curiosamente, al mismo tiempo varios relatos destacan la velocidad y maestría con la que los carniceros o matarifes realizaban las tareas, pero en general esta habilidad está asociada a la falta de esfuerzo más que a eficacia en la especialización del trabajo.

No contamos con estudios cuantitativos que puedan dar cuenta exacta del número de trabajadores ocupados en los mataderos ni de otros datos que pudieran servir de referencia. Sin embargo, observamos que un listado de los "matanzeros de ganado" que se presentaba al cabildo en 1787 podría resultar significativo como indicador de la importancia de los mataderos públicos en la generación de empleos. Allí se consignaban 44 matanzeros en los corrales del Sur, 43, en los del Poniente, y 41 en los de Recoleta, a los que deberían sumarse los ayudantes y vendedores.¹⁰² Aunque estos números disten demasiado de las cuatrocientas personas que cada mañana acudían al matadero de la Convalecencia en las décadas de 1830 ó 1840, según Echeverría, Ramos Mejía y otros memorialistas, aparecen como importantes en un panorama de pequeñas industrias y establecimientos de finales del siglo XVIII. Confirmar o desestimar estas cifras resulta imposible en el actual estado de nuestros conocimientos sobre el mundo del trabajo en la primera mitad del siglo XIX.

o Los orígenes

Por los datos con que contamos para los primeros años de la colonia, sabemos que a principios del siglo XVII se ordenó construir el primer matadero en las inmediaciones de la actual Plaza Lavalle, en los suburbios de la pequeña aldea que era por entonces Buenos Aires. Como hacia la segunda mitad de ese siglo las instalaciones se encontraban en muy malas condiciones, en 1675 el procurador de la ciudad pidió su reedificación.

La siguiente información que surge de las ordenanzas es muy posterior: en diciembre de 1773, el hacendado Cecilio Sánchez Velasco, solicitaba que se le otorgara por cinco años la exclusividad del abasto de carne para la ciudad. En un extenso escrito del Procurador General de la ciudad, se rechaza esta petición en razón del perjuicio que traería para los demás hacendados y para el público consumidor. En el mismo documento el Procurador Basabilvaso proponía que se crearan corrales públicos para evitar los males que habían movido a Sánchez Velasco a hacer su propuesta; es decir, brindar mayor seguridad a los hacendados evitando los robos de ganado.¹⁰³

En noviembre de 1775, por resolución del Virrey Vértiz, comenzó a funcionar el Matadero del Oeste o del Centro, en las alturas de Miserere y un par de décadas más tarde se estableció el del Sud, de la Convalecencia o del Alto, en la actual Plaza España.¹⁰⁴ Esta resolución tomó en cuenta la opinión de una Junta de Hacendados, organismo que representaba los intereses de este grupo, actuando tanto como interlocutor de las autoridades, como ocupando un papel fiscalizador de la propiedad en el control del ganado que ingresaba a la ciudad.

Por lo tanto, desde los comienzos de la formalización de la actividad, esta fue considerada parte del ámbito público, aunque los introductores de ganado fueran particulares. Se determinó la necesidad de una matrícula para ser considerado abastecedor de alguno de los corrales de los mataderos públicos, y el pago de un impuesto de medio real por cabeza de ganado ingresado para el abasto.

¹⁰² *Documentos para la historia argentina*. Tomo IV, "Abastos de la ciudad de Buenos Aires y campaña (1773-1809)", Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1914. pp 103-107.

¹⁰³ *Documentos para la historia argentina*. Tomo IV, *ob.cit.*

¹⁰⁴ Piccirilli, Ricardo; Romay, Francisco; Gianello, Leoncio: *Diccionario Histórico Argentino*. Buenos Aires, Ed. Históricas Argentinas, 1954. También *Documentos para la historia argentina*. Tomo IV *ob.cit.*

La relevancia de haber otorgado tan tempranamente al poder estatal la posibilidad del control del abasto de carne se hace más evidente si comparamos el caso de Buenos Aires con el de París.¹⁰⁵ El dramatismo que aporta la comparación que realizan Aliata y Silvestri, en cierta forma disculpa la inadecuación de la misma. Los autores indican que en la capital francesa, en el período napoleónico, se decidió circunscribir esta actividad al ámbito de cinco mataderos estatales construidos en las afueras de la ciudad en el marco de un proyecto más amplio de saneamiento de los espacios públicos. Pero la resistencia de los carniceros que seguían la tradición de siglos de matar a los animales en su propia carnicería o en las inmediaciones fue difícil de vencer, y los modernos edificios planificados por los arquitectos del Imperio debieron adecuarse en parte a las exigencias de los particulares.¹⁰⁶ La concreción de este proyecto hacia 1810 significó la posibilidad de establecer el control sanitario y también económico por parte del Estado sobre esta actividad.¹⁰⁷ Como en otros aspectos, verificamos que observando el orden mundial, algunos atributos de la "modernidad" se alcanzaban con mayor facilidad allí donde los asentamientos de origen europeo eran más recientes que en Europa misma, dada la ausencia —o una menor resistencia— a los cambios que se procuraban establecer.

En el período inmediatamente posterior a la independencia, E. M. Brackenridge que integraba la delegación enviada por Estados Unidos en ese contexto, también llamaba la atención sobre los "grandes corrales" que pertenecían a la ciudad y "se alquila[ba]n a particulares" para realizar las faenas que abastecían de carne a la ciudad.¹⁰⁸ Como es habitual, el extrañamiento de un testigo sobre alguna práctica indica una diferencia con lo que es común en su lugar de origen. Además de una determinada posición ideológica en la concepción del Estado y de la participación de éste en las actividades económicas privadas que podría operar en la mentalidad del funcionario norteamericano, su comentario es indicio de la particularidad del sistema porteño.

Pero a pesar del esfuerzo por concentrar las matanzas en los mataderos públicos, las prácticas en el orden privado perduraron por mucho tiempo más. Esta suposición se desprende de los decretos y leyes que periódicamente prohibían las faenas fuera de los mataderos públicos. Las transgresiones pueden haberse puesto en práctica para el consumo y la venta al menudeo de la carne en las inmediaciones, pero en el período tardocolonial, como ya se ha dicho, lo que se trataba de impedir sobre todo eran los efectos negativos de la matanza desmedida sobre las existencias de ganado (para lo que también se ordenaba la protección de vientres) y sobre la salubridad de la ciudad, ya que una vez obtenido el cuero se abandonaban los restos de animales carneados al aire libre. Sin embargo, incluso en 1830, una ordenanza expresa: "*Informado el gobierno de que muchos individuos hacen matanza de ganado vacuno en esta ciudad, con el solo objeto de beneficiar los cueros, dejando corromper la carne, y considerando los males que este abuso puede traer contra la salubridad pública, ha acordado y decreta: Artículo 1º) [Desde la publicación de éste] (...) queda prohibido matar ganado vacuno en la ciudad, o de tabladas adentro, cuya carne no*

¹⁰⁵ Aliata, Fernando y Silvestri, Graciela: "Continuidades y rupturas en la ciudad del Ochocientos. El caso de los mataderos porteños (1820-1900)". *Anales del Instituto de Arte americano*, nº 26. Buenos Aires, 1988.

¹⁰⁶ Es preciso recordar que a pesar de que la ciudad de París era mucho más populosa que Buenos Aires, el consumo de carne era notablemente menor.

¹⁰⁷ A diferencia de lo expuesto sobre París, hemos encontrado el caso de un poblado de Catalunya, Pineda de Mar, en el que en 1751 "alcanzó la gracia de tener una carnicería del común", es decir que se arrendó a un particular el derecho —y las instalaciones necesarias— para proveer de carne a la población. Este arriendo se efectuaba por un año. Si pudiéramos extender este régimen a otras regiones de España, encontraríamos que la participación del estado en la actividad era de uso habitual allí. D. José Font y Solsona: "La carnicería municipal de Pineda a mediados del siglo XVIII", *L'ajuntament, Diputació de Barcelona Xarxa de biblioteques*, Pineda de Mar, 1948.

¹⁰⁸ Brackenridge, E.M.: *Viaje a la América del Sur*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988.

sea destinada al abasto público, o para la salazón.” En caso de que se contraviniese esta orden, el responsable debería sacar los restos del animal de la ciudad.¹⁰⁹ A través de los archivos de policía, también se corrobora que en los momentos de mayor agitación política en la ciudad estas prácticas recrudescían fuertemente.

El crecimiento paulatino de la ciudad a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, se manifestaba tanto en la extensión de sus límites como en un mayor poblamiento de los barrios que al principio constituían la periferia, pero que poco a poco fueron resultando demasiado urbanizados para albergar a las numerosas carretas y guías de ganado que llegaban desde la campaña para abastecer a los porteños y al creciente mercado de exportaciones de pecuarias. Las ruinosas vías de acceso a la ciudad, sin mantenimiento y con el deterioro que implicaba el aumento de la circulación, provocaban las continuas quejas de los vecinos, por lo que se hizo evidente la necesidad de mantener “extramuros” los mercados más grandes y los mataderos. Así, en las afueras de la ciudad pero aún vinculados con ella, donde podían encontrarse algunas quintas, el cementerio y el puerto del Riachuelo, se ubicaban los corrales y mataderos. En los entornos a ellos funcionaban a veces las “fábricas de sebo” que aprovechaban la grasa obtenida en las matanzas.¹¹⁰ En la década de 1830, al ponerse en funcionamiento las tabladas en las afueras, se limitó en cierta medida la entrada de carretas y tropas, y la permanencia de los arrieros y peones en los “huecos” cercanos a los mercados.

Aunque existe una racionalidad vinculada con el sentido común para el ordenamiento que implica mantener a una actividad que tiene mucho de rural en la frontera en la ciudad y la campaña, resulta también interesante analizar a la ciudad como un producto de tensiones, de diferentes proyectos, enfrentamientos sociales y debates políticos.¹¹¹ Como señala Aliata, aunque el discurso higienista fue predominante recién a finales del siglo XIX, es posible encontrar rasgos higienistas en numerosas disposiciones a lo largo del siglo e incluso antes. Estas voces que intentaban distinguir lo sano de lo insalubre, alejando del centro aquello considerado pernicioso, cobraron gran intensidad en la década de 1820 y, aunque fueron exitosas en algunos ámbitos como los hospitales, no lograron desterrar las prácticas tradicionales en los corrales porteños, como veremos más adelante. Recién adentrada la segunda mitad del siglo XIX el número de mataderos se redujo a dos y se trasladaron hacia las afueras hasta que, después de múltiples proyectos y discusiones, en el año 1900 se inauguraron los Mataderos Modelo de Liniers.

Después de 1821, con el cierre del cabildo, la supervisión del funcionamiento de los corrales y mataderos correspondió a la Policía de Buenos Aires. El progresivo aumento de la actividad y la coyuntura política que alentaba la movilización de los integrantes de la plebe urbana, hizo que esta institución se considerara insuficiente para controlar a los concurrentes a los mataderos, por lo que en 1834 se propusieron distintos cambios organizativos por medio de un Reglamento para los Corrales de Abasto de Carne.

o El lugar

El primer dato a tomar en cuenta es que la Buenos Aires posrevolucionaria no era una “aldea” como la mencionaba la literatura histórica, sino una ciudad de mediano rango en relación con las ciudades europeas y americanas, y que su crecimiento

¹⁰⁹ Ordenanza n° 1128 del 1° de mayo de 1830: “Matanza de ganado vacuno. Se prohíbe en la ciudad ó de tablas adentro”. Prado y Rojas, Aurelio: *Leyes y decretos promulgados...*, ob. cit., tomo IV, p.464.

¹¹⁰ Guerín, Miguel Angel y Alonso, M^a Ernestina: “El sistema laboral de la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. Proyecto para un estudio socio-económico urbano”, ob. cit.

¹¹¹ Aliata, Fernando: *La ciudad regular...* ob.cit.

durante este período se considera moderado. En números redondos, las fuentes indican que había 40.000 habitantes hacia el año 1800¹¹², y 63.000 en 1836¹¹³ y 76.000 en 1852.¹¹⁴

Como en muchas otras sociedades agrarias, en la ciudad no se había producido aún el proceso de distinción entre el espacio público y el espacio privado característico del desarrollo urbano del siglo XIX. Por lo tanto, no era extraño que en un espacio tan significativo como la Plaza de Mayo, por ejemplo, coincidieran con los máximos representantes del poder político y religioso, el mercado de alimentos más importante de la ciudad, viviendas de los habitantes más ricos e inquilinatos de los más pobres, la cárcel, etc.

Para poder reconstruir el ámbito de los mataderos porteños contamos con algunos relatos fundamentales, a los que es preciso ubicar en el discurso analizado más arriba, ilustraciones y fuentes de archivo.

Una de las imágenes más completas la proporciona el inglés Emeric Essex Vidal, que además de describir el Matadero del Sud, realizó una conocida acuarela que ilustra esa descripción. En 1818 menciona cuatro mataderos, "uno en cada extremo y dos en el centro de la ciudad", pero en el siglo XIX todas las reglamentaciones para el abasto de la ciudad se refieren siempre claramente a tres mataderos públicos.¹¹⁵ Otros relatos que hablan sobre los mataderos no hacen referencia al número de establecimientos, por lo que consideramos que el dato brindado por Vidal corresponde a una pervivencia de ese cuarto matadero de finales del siglo XVIII que le habrá sido referida.

Los mataderos se encontraban en las cercanías de los mercados que ofrecían frutos del país y que proveían alimentos a toda la ciudad. Estaban ubicados en los límites norte, oeste y sur de la misma y, aunque esto no era obligatorio, tanto el ganado destinado a los mataderos como los demás productos que ingresaban para el abasto de la ciudad, provenían en general de la campaña cercana a cada mercado.¹¹⁶ Como dijimos, los corrales se encontraban contiguos a la playa del matadero; esta continuidad de ambos espacios hacía que muchas veces se llamara genéricamente "corrales" a todo el ámbito en general.

Como se verifica en las pinturas que reproducen los mataderos porteños, su aspecto se acerca más al de un establecimiento rural que al de una edificación de

¹¹² De acuerdo a lo estimado por Félix de Azara con referencia al censo de 1797. Mientras tanto, Levasseur calculaba la población de Londres en 958.000 habitantes, la de París en 547.756 y la de Madrid entre 154 y 300.000 (Levasseur, E.: *La population française*, Paris, 1891, t. II pp.373 y 345). Alexander Humbolt calculaba que la ciudad de México contaba con 135 ó 140.000 habitantes, y por ejemplo Puebla y Zacatecas, 67.000 y 33.000 respectivamente (Humbolt, A.: *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle Espagne*, Paris, 1827, t. II, p.78). Pero si comparamos a Buenos Aires con otras ciudades de la región, ésta resulta significativamente más poblada. Por ejemplo: Montevideo, 15.245; Córdoba, 11.500; Mendoza, 9.234; Corrientes, 4.500 (según Félix de Azara). Todos estos datos están analizados por Corbellini, Enrique: *La Revolución de Mayo y sus antecedentes desde las Invasiones Inglesas*, t. 2, Buenos Aires, Lajouane S.R.L. Editores, 1950. Anexos nº 2 y nº 3.

¹¹³ Este dato es el que ofrece Marta Goldberg de acuerdo a su propio análisis de las planillas del censo de ese año, que presenta diferencias con lo considerado por Alberto B. Martínez en 1887 (62.228 hab.) y por E. Ravignani en 1922 (64.126). En "La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", *Desarrollo Económico* Vol. XVI, nº 61, 1976, cuadro 4.

¹¹⁴ Di Meglio, G.: *¡Viva el bajo pueblo!*... (ob.cit.) y Figueira, Ricardo: "La gran aldea", en Romero, J.L y Romero, L.A (comp.): *Buenos Aires: historia de cuatro siglos*.

¹¹⁵ Essex Vidal, Emeric: *Buenos Aires y Montevideo*, Buenos Aires, Emecé, 1999, p. 79.

¹¹⁶ Garavaglia, J.C.: "De la carne al cuero..." ob.cit. También Fradkin señala que el abasto de las ciudades contaba con la participación decisiva de los campesinos pastores que ocupaban las tierras cercanas a los centros urbanos. Fradkin, R.: "El mundo rural colonial", en Goldman, N. comp.: *Nueva Historia Argentina*, t. Nº 3, Bs. As., Sudamericana, 1999, p. 273.

servicios urbana.¹¹⁷ Dadas las características del clima porteño que no presentaba inviernos demasiado rigurosos, tanto la extensa playa rectangular como los corrales, se encontraban a cielo abierto. Esta única playa estaba rodeada de una empalizada hecha con postes de fiandubay colocados apretadamente unos junto a otros "a pique" para contener la hacienda, junto a los corrales, construidos con el mismo material. Algunos de estos corrales estaban designados para un abastecedor específico, pero en general servían para aquellos que introdujeran ganado según la ocasión. En la acuarela de Pellegrini, realizada en 1830, se representa una escena de un día de faena, que podría constituir un registro de actividades rurales si no conociéramos el título de la obra ("El matadero..."). A pesar del amplio panorama que abarca la pintura, no se ve la ciudad en ningún punto. El centro de la pintura es la playa donde varios hombres en grupos de a dos o tres realizan tareas de enlazar al animal o de quitarle el cuero, y como únicas construcciones, a lo lejos, aparecen lo que podrían ser una pulpería y un cuarto para la administración. No hay indicios de urbanización. Por sus ropas, los trabajadores podrían ser tanto "gauchos de campo" como "gauchos de la ciudad", según los denomina Campbell Scarlett.¹¹⁸ Como en las demás pinturas de los mataderos, aparecen restos de huesos, calaveras vacunas y aves carroñeras, pero están ausentes los indigentes y las mujeres negras disputándose las sobras que manifiestan muchos de los relatos. Esta presencia de las masas plebeyas le hubiera brindado un carácter más urbano a la escena, que de este modo conserva toda su ruralidad.

Si los comparamos -como en el apartado anterior- con los Mataderos Públicos del París de Napoleón, es evidente la ausencia de pautas normalizadoras tendientes a ocultar y disciplinar el ejercicio cotidiano de la muerte y la manipulación del ganado que se imponía en la época.¹¹⁹ Mientras que se ha interpretado que en Europa se procuraba concentrar los mataderos en las afueras para aislarlos y ocultarlos de la mirada de los ciudadanos, en un proceso de "insularización" de los espacios públicos¹²⁰, aquí la matanza se realizaba al aire libre, e incluso era un lugar en el que los carniceros y peones demostraban sus destrezas, para admiración y espanto de los espectadores extranjeros.¹²¹ De esta manera, puede decirse que la realización de estas tareas en los suburbios está más relacionada con el carácter rural de la actividad, que con una adaptación de la misma a un orden de especialización urbano.¹²²

Numerosas fuentes de los archivos de policía expresan las dificultades que tenían los abastecedores en los corrales de Buenos Aires y de la campaña para mantener las pobres instalaciones en condiciones de uso.¹²³ Si bien el mantenimiento de los corrales correspondía a la esfera pública,¹²⁴ los arreglos eran casi siempre costeados

¹¹⁷ Emeric Essex Vida, "Desde el sur", acuarela (1817); C. E. Pellegrini, "El matadero de la Convalecencia", acuarela (1830) y "El matadero", litografía coloreada (1841); César Bacle, "Corrales de abasto de Buenos Aires", litografía anónima (1834).

¹¹⁸ Scarlett, Campbell: *Viajes por América*, ob. cit., p. 46.

¹¹⁹ Hacia comienzos del siglo XX, la peculiaridad del matadero sudamericano, cuya unidad espacial favorece el control, la rapidez y eficacia de la ejecución, hacía que se lo considerase más "moderno" que los edificios parcelados europeos. Bergés, P.: "Condiciones que debe reunir la construcción y administración de los mataderos latinoamericanos". Trabajo presentado al *Tercer Congreso Médico Latinoamericano*, marzo 1907. Citado en Aliata, F. y Silvestri, Graciela: "Continuidades y rupturas en la ciudad del Ochocientos...", ob. cit. nota 35.

¹²⁰ Aliata, F. y Silvestri, Graciela: ob. cit.

¹²¹ Esta modalidad fue modificada muy parcialmente con el traslado a los Mataderos de Parque de los Patricios en 1869 y más completamente con la construcción de los Mataderos Modelo de Liniers en 1900.

¹²² Aliata, F.: *La ciudad regular...*, ob. cit., p. 153.

¹²³ Por ejemplo, ver legajo con solicitudes al Jefe de Policía para que autorice la refacción de los corrales de San José de Flores en AGN X 16-3-4, Policía. 1833.

¹²⁴ Ver carta del rematador de los derechos de los Corrales Públicos de Morón que solicita al Jefe de Policía que mejore el mantenimiento y la seguridad de los mismos, dado que por las noches se escapa la

con el producto de las multas que se cobraban por infracciones o por los abastecedores, de acuerdo con la práctica generalizada en la ciudad de solventar los servicios con el aporte directo de los particulares.¹²⁵ En ocasiones, algunos abastecedores obtenían algún beneficio (un corral particular o el aprovechamiento personal de maderas sobrantes) a cambio de hacerse cargo de determinadas tareas de refacción.¹²⁶ Muy frecuentemente en los legajos del archivo de Policía aparecen solicitudes de distintos abastecedores que ofrecen terrenos para la instalación de corrales públicos en ellos bajo diferentes condiciones.¹²⁷ Este interés en utilizar las propiedades privadas para una tarea común también sugiere que de este uso los abastecedores obtendrían algún provecho. Siguiendo el análisis de Aliata, resulta interesante enfatizar el manejo ambiguo de lo público y lo privado en este ámbito.

A partir de la observación de las pinturas mencionadas, no se observan mejoras de importancia realizadas en las instalaciones a través del tiempo. Uno de los pocos cambios introducidos durante la primera mitad del siglo XIX se produjo a partir de la aplicación del Reglamento de 1834. En la época de Rosas, en una esquina de cada playa rectangular, se construyeron unas pequeñas casillas de tres habitaciones con techo de media agua y corredor al frente, en las que se instalaban los jueces de los mataderos con el más elemental mobiliario.¹²⁸ En las casillas, donde se llevaban a cabo las tareas de administración consistentes en el registro diario de los abastecedores que introducían ganado para su matanza, la consignación del número de animales de cada uno y el registro de las multas cobradas, sólo se encontraban alguna mesa, una o dos sillas y, ocasionalmente, un tintero y plumas. En el cuento de Echeverría la casilla es descrita como un espacio cubierto de signos y marcas federales, descripción que retoma Ramos Mejía en su estudio. Según este autor, los jueces ejercían un poder dentro del matadero que era equivalente a la Suma del Poder público que detentaba Rosas en la provincia. Sin embargo, si nos atenemos al registro material de los espacios que ocupaban estos jueces, éste parece indicar más bien relaciones horizontales que una marcada jerarquía y autoridad. Como veremos, las

hacienda provocando destrozos en las instalaciones. El Jefe de Policía responde que envíe presupuesto para realizar los trabajos. AGN X 16-3-4, Policía, 1833.

¹²⁵ Por ejemplo, el 24 de agosto de 1835 se decide el cierre de los corrales del Oeste ya que eran los que menor número de animales faenaban. A instancias de los abastecedores que llevaban allí su ganado, se decide su rehabilitación el 14 de septiembre del mismo año a condición de que éstos particulares se hicieran cargo de mantener el orden en las matanzas y otros gastos. Prado y Rojas, Aurelio (comp.): *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 hasta 1876*. Tomo IV, Buenos Aires, 1878. Decreto nº 1324, p.199 y nº 1326 p. 201.

¹²⁶ AGN X 16-3-4, Policía, 1833, Don Manuel Castaño solicita reparar uno de los Corrales del Alto "que se halla abandonado por los defetos de que adolece" usando dos lienzo rescatables y aportando otros dos. Ese corral refaccionado sería para su uso exclusivo. AGN X 25-2-2, Secretaría de Rosas, 1833-1840: D. Pablo Alegre eleva una solicitud al Jefe de Policía en la que dice que "existiendo en dicho punto dos Corrales casi enteramente destruidos, (...) si se me permitiese el hacer uno de las maderas que existen para encerrar mis tropas de ganado exclusivamente, siendo de mi cuenta todos los costos para su formación..."

¹²⁷ AGN X 16-4-7, Policía, 1834. En el mes de junio, Don Miguel Zelis ofrece una propiedad en Quilmes para establecer la Tablada del Sud, que es evaluada por dos abastecedores de los Corrales del Sud, Marcelino Rodríguez y Juan Carlos Benavente y lo desaprueban porque para acceder a él era preciso atravesar "un cañadón de paso muy penoso". Junto a este ofrecimiento, hay otro (también rechazado) de D. Paulino Barreiros, en el mes de mayo. Otros ejemplos en AGN X 16-2-5, Solicitudes.

¹²⁸ Ver los inventarios de las oficinas de los jefes de mercados y jueces de mataderos enviados al nuevo Jefe de Policía respondiendo a su solicitud en el mes de febrero y sucesivos de 1852, a la caída del gobierno de Rosas. AGN, X,33-8-7. Más adelante, en el mismo legajo, encontramos que el 22 de julio de 1853 el Juez de los Corrales del Sud, Don Felipe Brizuela, pide arreglos para su oficina "por hallarse en un estado adecuado a la clase de fasinerosos que lo han ocupado cuando asediaban las ciudades". Pide que se repongan, al menos, las dos ventanas y la puerta. Es posible inferir también que las casillas hayan sido blanco de actos de vandalismo por estar identificadas con el régimen depuesto.

reiteradas demandas de los patrones y de los sectores propietarios en general sobre la insubordinación de los trabajadores de los mataderos, no cesaron con la instauración de los jueces en los corrales, lo que relativiza la idea de funcionarios poderosos y despóticos que sugieren esos autores –o, al menos, hace que disminuyan los alcances de su poder-.

Los mataderos

Los tres mataderos que funcionaban en la época de Rosas recibían nombres diferentes: el matadero llamado del Norte, también se conocía como de Recoleta; el del Oeste o de Miserere, aparece en algunas fuentes más antiguas como del Poniente y también se lo menciona como de Caricaburu o del Centro; y al del Sur se lo conocía como de Santo Domingo, del Alto, o de la Convalecencia.

Este último se ubicaba en la zona sur de la ciudad. Donde hoy se encuentra la Plaza Constitución, funcionaban el Mercado del Sur y los Corrales del Alto. Estos corrales contenían el ganado destinado al matadero, que se ubicaba en el espacio que ocupa la actual Plaza España, y es el que Esteban Echeverría describe en su famoso relato. Según el mismo, la playa se encontraba en el extremo de dos calles: la actual Av. Amancio Alcorta, que terminaba allí y que por entonces era un camino de tierra que llevaba al Paso de Burgos (actual Puente Alsina), y otra que se prolongaba hacia el este, la actual Avenida Caseros. La playa con declive al sur estaba cruzada por un zanjón que desagotaba las aguas de lluvia y la sangre de las matanzas. Por estar vinculado espacialmente con las estancias del sur de la provincia, era el que concentraba la mayor actividad y, por lo tanto, del que han quedado mayor número de testimonios.

El matadero del Norte estaba ubicado en las actuales Pueyrredón y Las Heras, detrás del cementerio de la Recoleta. La actividad de este matadero fue menguando a lo largo de esta primera mitad del siglo, mientras se incrementaba la del matadero del sur, vinculado con los grandes establecimientos ganaderos que abastecían crecientemente a los saladeros.

En la zona centro-oeste de la ciudad se hallaban los Corrales de Miserere que se encontraban a un kilómetro del mercado que se formaba entre la Iglesia de la Piedad y la Plaza de Lorea. El mercado que funcionaba en esta plaza concentraba las mercaderías ofrecidas por los indígenas, especialmente cueros. Estos mataderos fueron suprimidos a mediados de la década de 1850.

La introducción del ganado desde la campaña hacia la ciudad, tanto para el abasto como para los saladeros, comenzó a hacerse desde 1829 a través de las *tabladas*, último punto en que se verificaba la procedencia de los animales y la legalidad de la transacción. Allí se les entregaba un pase para el ganado, imprescindible para la entrada a los mataderos urbanos. El decreto que las instauró, realizado durante el primer gobierno de Viamonte, consta de catorce artículos que procuran impedir la entrada de ganado robado a los mataderos y, sobre todo, a los saladeros, lo que beneficiaba tanto a los particulares como al interés público, ya que de esta manera se podían “impedir las defraudaciones que podría sufrir el nuevo impuesto sobre ganados de saladeros, establecido con el sagrado objeto de mejorar el medio circulante de la Provincia...”¹²⁹ Por otra parte, allí se efectuaba el pago del derecho de corrales.

Más adentradas en el terreno de la campaña, la Tablada del Norte se estableció en realidad al oeste de la ciudad, en San José de Flores, y la del Sur, que también se denominaba “de la chacra de Almirón”, en Quilmes. En cada una se encontraba un comisario de tabladas, dependiente del jefe de policía, con varios subordinados. Además de cuidar el orden, estos agentes policiales con la colaboración de dos representantes de la Junta de Hacendados, eran los encargados de realizar la inspección de las guías de ganado y controlar las marcas de los cueros (que también

¹²⁹ Prado y Rojas, Aurelio (comp.): *ob.cit.*, tomo III. Decreto n° 1082: “Tabladas. Se mandan establecer para el reconocimiento de los ganados”, pp.406-408.

pasaban por las tabladadas), además de concretar los embargos en caso de que la mercancía no se encontrara en regla.

Como ya se ha señalado, después de Caseros sólo quedaron funcionando dos mataderos en la ciudad: el del Norte y el del Sur, siendo este último el que concentraba la mayor actividad.¹³⁰ El 9 de octubre de 1860¹³¹ el gobierno dispuso el traslado de los mataderos a partir del 1º de enero de 1861, pero debió prorrogarse por inconvenientes que no se especifican en las Memorias Municipales de ese año.¹³² Este retraso sin duda provocó el enojo de las autoridades que encontraban en este proyecto una “innegable ventaja”, ya que consideraban que las matanzas no podían continuar haciéndose como hasta ese momento, y que “la salud pública y la civilización” prescribían una reforma a ese respecto. Sin embargo, como dijimos, el traslado a los Nuevos Mataderos del Sur (que en la década de 1890 se conocían como “los Corrales Viejos”) se postergó durante toda la década de 1860, concretándose el final de las obras entre 1871 y 1872, bajo la presión ocasionada por la epidemia de fiebre amarilla.¹³³ En el proyecto se reafirmaba el carácter mixto de las instalaciones: se planteaba la construcción de cuarenta y seis bretes seguidos de dos corrales cada uno que pertenecerían al municipio, y una serie de corrales alrededor, correspondientes a abastecedores particulares.

A pesar del tiempo transcurrido, las mejoras introducidas para esta época no eran muchas: el uso del brete y la zorra que ya se usaban en los saladeros desde 1830 y el techado de metal en las galerías y galpones. También se había pavimentado la playa donde se mataba al ganado y recién en 1884 se dispuso el reemplazo de este pavimento por un piso impermeable.¹³⁴

o Las personas y las reglas.

Desde las primeras décadas del siglo XIX se intentó disminuir el abigeato mediante diversas disposiciones: se procuró intensificar el uso del registro provincial de marcas de ganado haciéndolo llegar a todos los juzgados de paz para un control más eficaz de los vacunos ingresados para la venta y se incorporan estas marcas a las guías para frutos de campaña y ganados obligatorias,¹³⁵ se reeditaron las prohibiciones de comprar ganado a los aborígenes en las fronteras,¹³⁶ entre otras medidas.

Además de aspirar asegurar la propiedad privada del ganado, los gobiernos posrevolucionarios continuaron manteniendo la política de control de precios de los productos primordiales para la población, entre ellos, la carne. En marzo de 1818,¹³⁷ luego del conflicto entre abastecedores y saladeristas, se dispuso la venta de carne a

¹³⁰ El total de hacienda introducida durante el año 1860 en el del Norte fue de 36.662 cabezas y el del Sur, 233.939, lo que significa que en el primer matadero se faenó apenas el 16 % de la cantidad procesada en el segundo. Datos tomados del cuadro de “Hacienda introducida en los Corrales en todo el año 1860”, en *Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1860*, Buenos Aires, Imprenta del “Comercio del Plata”, 1861, p. 46.

¹³¹ *Memoria de la Municipalidad...* p. 45.

¹³² El detalle de los inconvenientes en la concreción del Proyecto de los Nuevos Mataderos (licitaciones, consultas entre Municipalidad, abastecedores, Sociedad Rural...) se desarrolla en el artículo citado de Aliata y Silvestri, pp 41 y 42. Una protesta de los abastecedores relacionado con este proyecto que pudo haber tenido influencia en estos retrasos, se mencionará en el apartado que analiza el proceso laboral.

¹³³ Malbrán, América y Lanza, Matilde: “Arqueología de Parque Patricios. Buenos Aires, Argentina. Resultados preliminares”, en *Actualidades Arqueológicas* nº 11, marzo-abril 1997, México. DE <http://swadesh.unam.mx/actualidades/Actualidades/11/texto11/patricios.html>.

¹³⁴ Benarós, León: “De los viejos mataderos de Buenos Aires. Del sebo o mucanga. Lavar con agua limpia. Nada de cerdos en la playa. Prohibido entrar o salir animales de noche”, en su sección “El desván de Clío. Personajes, hechos, anécdotas y curiosidades de la Historia”, en *Todo es historia*, nº 215, 1985.

¹³⁵ Prado y Rojas, Aurelio (comp.): *ob.cit.* Tomo III. Decreto Nº 711 (Octubre de 1823).

¹³⁶ Prado y Rojas, Aurelio (comp.): *ob.cit.* Tomo III. Decreto Nº 767 bis.

¹³⁷ Prado y Rojas, Aurelio (comp.): *ob.cit.* Tomo II. Decreto Nº 314, pp. 431-435.

precio fijo de dos calidades diferentes y se ordenó un mayor control de la corrección en los mecanismos de pesaje. Para esto se establecían dos puntos de control: uno en los mataderos, cuando los vendedores recibían el producto de los abastecedores, y otro en los mercados, cuando se efectuaba la venta al menudeo. En casos reiterados de defraudación se establecía la pena de 25 azotes y la inhabilitación para la venta. En la misma ordenanza se hace mención a la obligación por parte de los peones-vendedores de dar cuenta a los propietarios abastecedores en un máximo de dos días el dinero producido por las ventas. Como veremos, no sería esta la última vez que los abastecedores tratarían de asegurar este derecho a reclamar su capital.

Sin embargo, la década de 1820 en Buenos Aires representa un complejo escenario en el que la reglamentación aparece con evidencia, insuficiente. Frente a la descomposición del orden colonial -expresado aquí fundamentalmente en el cierre de los cabildos- y la percepción de los cambios económicos que impactaban en la vida cotidiana de los habitantes, estos hacían oír su voz, su sensación de inseguridad y desprotección. Fradkin y Garavaglia, en la introducción de una compilación de trabajos que presentan, analizan unas coplas impresas como "hojas sueltas" en 1822 en las que el *pueblo* se lamenta por la carestía de la carne y de los abusos que debe sufrir de parte de los comerciantes, ante lo que ellos consideran la impasibilidad de las autoridades.¹³⁸

En 1823 la Honorable Junta de Representantes profiere una serie de "Artículos penales del Reglamento de Corrales" cuyo sentido explícito era evitar los robos de ganado, pero que sin duda también pretendía controlar a los hombres que trabajan en ellos.¹³⁹ El artículo número 15 señalaba que cada comisario de partido debería formar un registro o matrícula de los "abastecedores, acarreadores, vendedores y cuantos se empleen en el abasto público de él, dando á cada uno una papeleta para que sea conocido y en los casos comunes se les excusa de toda otra fatiga pública." Esta papeleta tenía que renovarse cada 6 meses, debiendo abonarse a la policía dos reales por su emisión.

En las tabladas, desde diciembre de 1829, los acarreadores debían presentar las listas en las que constaba el nombre de cada proveedor de ganado, el número de animales que llevaba a vender o había vendido y el dibujo de las marcas de cada propietario. En el período estudiado estas listas tenían que ser aprobadas por los jueces de paz de los partidos de la campaña para evitar robos de hacienda y eran verificadas por un comisario de policía que se establecía de forma permanente en la tablada. Allí mismo, los acarreadores pagaban un derecho de ingreso de los corrales, cuyo monto varió con los años. También asistían dos representantes de la Junta de Hacendados, a pesar de que eran frecuentes los reclamos de los comisarios por sus permanentes ausencias, originadas, sin duda, en el carácter no remunerado de esos cargos.¹⁴⁰

No sólo la normativa, sino también el registro policial da cuenta del esfuerzo de las autoridades para asegurar la propiedad privada del ganado. La gran cantidad de expropiaciones de cargas de cueros y de tropillas de ganado que se verifican en las fuentes revelan al mismo tiempo el aumento de la presión estatal sobre la circulación informal de mercancías y su relativa impotencia para impedirla, ya que el número de embargos no parece disminuir a simple vista a lo largo del período.¹⁴¹ El Reglamento

¹³⁸ Fradkin, R. y Garavaglia, J.C. (comp.): "En busca de un tiempo perdido". *La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia. 1750-1865*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.

¹³⁹ Prado y Rojas, Aurelio (comp.): *ob.cit.* Tomo III Decreto Nº 704, pp.421-422.

¹⁴⁰ AGN 16-1-3, 1832, ver nómina de hacendados propuestos por trimestres para ese año al Ministro de Gobierno. Junto a las nóminas se encuentran varias notas de hacendados que solicitan que se los libere de esa carga por diferentes motivos. Por quejas de los comisarios ante la ausencia de representantes de los hacendados que fiscalizaran las tareas, ver por ejemplo AGN X 16-3-5, Comisario del Mercado del Sud al Jefe de Policía, 2 de febrero de 1833.

¹⁴¹ Evidentemente sería necesaria una comprobación estadística de esta afirmación, pero la presencia de embargos se constata en legajos de Policía de la década de 1830 y en los primeros años de la de 1850.

para los Corrales de abasto implementado en 1834 que se analizará por separado fue la medida más importante que se ensayó con ese fin en este período, aunque consideramos que este propósito no agotaba su intención.

Como ya se ha expresado en el apartado que analiza la importancia de la actividad relacionada con la carne en la ciudad, el temprano control público de los mataderos permitió al estado provincial obtener un beneficio económico a través del cobro de impuestos por el ingreso de ganado, a la vez que ejercer cierto control sobre la misma. A partir de 1822 se mandó a la policía a construir mataderos públicos en los pueblos de campaña y desde 1823 se cobraba en ellos y en la ciudad un impuesto de dos reales por cabeza de ganado que se introducía. Asimismo se establecía que ese derecho de cobro y la administración de los establecimientos serían arrendados a particulares.¹⁴² Por esta razón no contamos con listados mensuales de ingresos por derecho de corrales para ningún año, como sí aparecen ocasionalmente por otros servicios como alumbrado, serenos, pontazgo, uso de los mercados, etc..¹⁴³ Este hecho puede deberse a la posible rentabilidad que se obtenía de este arriendo, aunque en su estudio pionero sobre la economía rioplatense, Miron Burgin¹⁴⁴ da constancia de la escasa incidencia que tenía el rubro de "saladeros y corrales" en la estructura de ingresos del estado y confirma lo que habíamos verificado por las fuentes sobre el arrendamiento del impuesto a los corrales.¹⁴⁵

Aunque las autoridades estaban habitualmente urgidas por la obtención de dinero, en diferentes períodos tenían dificultades para encontrar inversores que estuvieran dispuestos a adelantar letras de cambio por algunos de los considerados servicios públicos. Esto también ocurrió con el derecho de corrales de 1835, que desde 1833 había aumentado a cuatro reales por cabeza: debido a las múltiples objeciones interpuestas por los empresarios para formalizar la oferta, el Colector General de la Policía decidió suspender el remate por ese año e instruyó al Jefe de Policía para que procediera a la recaudación del impuesto.¹⁴⁶ Sin duda los rematadores del derecho se apoyaban en los inconvenientes que habían existido en los años 1833 y 1834 para el funcionamiento de los mataderos para reducir el importe calculado, provocando la indignación de las autoridades que constataban su impotencia para imponer las normas.¹⁴⁷

Desde finales de 1835, en cambio, en los pueblos de campaña, una ordenanza disponía que la recaudación de este impuesto estuviera a cargo de las Juntas Inspectoras de la educación primaria de cada partido. Se pretendía que los gastos en

¹⁴² Según lo expresado en el ítem "Corrales" del Libro de Recaudación de Policía de 1831, AGN sala III 38-1-19

¹⁴³ Se revisaron los libros de recaudaciones de la policía que constan en la sala III del AGN de los legajos 36-2-13 (1830), 36-4-1 (1833) y 32-5-2 (1833-1866). Una vez finalizado el gobierno de Rosas, ya en el año 1856, el monto por el arrendamiento de impuestos por un año de los mataderos de ganado vacuno, cerdos y lanares fue de \$ 231.500 y de \$ 235.500 en 1857, según la *Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1860*, ob. cit. p. 64.

¹⁴⁴ Burgin, Miron: *Aspectos económicos del federalismo argentino*. Buenos Aires, Hachette, 1960.

¹⁴⁵ *Idem*. Información contenida en el Cuadro n° 34, *Ingresos de la Provincia de Buenos Aires: 1840-1850*. Los ingresos se dividen en cinco rubros; en el año 1840, por ejemplo, lo hacen de la siguiente manera: Derechos de aduana y puertos, \$ 5.492.325; Papel sellado y patentes, \$ 1.036.000; Contribución directa, \$ 996.342; *Saladeros y corrales*, 122.600; Ventas, arrendamientos e intereses, \$ 231.969 (p. 254, se desestimaron los reales que acompañaban las cifras en pesos). El resto de los años se conserva una proporción similar entre los rubros. En la página 255, el autor expresa que "por razones que no son muy claras el gobierno prefirió dar en arrendamiento la administración y recaudación de este impuesto".

¹⁴⁶ *La Gaceta Mercantil. Diario comercial, político y literario*. "Documentos oficiales. Buenos Ayres, 12 de diciembre de 1834", publicado con fecha 15 de diciembre de 1834.

¹⁴⁷ Por ejemplo, en los meses de octubre y noviembre de 1833, el rematador Juan Zufregui realizó una gestión para que se le devolviera el proporcional de la recaudación correspondiente a los días que el Matadero del Sud no había funcionado durante la Revolución de los Restauradores y los días subsiguientes. AGN, sala X 16-2-5, notas al Jefe de Policía del 24 y 30 de octubre y del 13 y 24 de noviembre de 1833.

educación de cada pueblo se cubrieran con lo recaudado por el consumo de carne de los pobladores, enviando el monto a la Tesorería General por medio del Ministerio de Gobierno. En caso de no alcanzar el monto necesario para pagarla, la Junta debía "cuidar de que los niños reciban educación de doctrina cristiana".¹⁴⁸ Aunque aparentemente la intención de esta reglamentación otorgaba autonomía a las comunidades en estos aspectos, la obligación de centralizar la recaudación en el Gobierno (que luego redistribuía estos ingresos) reafirmaba la vocación de poder del Estado durante el período *rosista*.

Las personas

Los actores que participaban del negocio del abasto de carne de Buenos Aires eran variados y sus funciones no siempre se comprenden fácilmente a partir de las fuentes. En los relatos literarios los trabajadores son descriptos en general como "gauchos de la ciudad": pendencieros y procaces, hábiles enlazadores o carniceros muy diestros con el cuchillo. Estas descripciones, como ya se ha dicho, procuran exaltar los rasgos pintorescos, "salvajes" de los trabajadores, pero no aportan precisiones en cuanto a funciones específicas de los mismos ni qué tipo de relaciones laborales se entablaban. De todos modos, sí nos permiten inferir la existencia de un bajo grado de división del trabajo, como se verá en el siguiente apartado.

Los *criadores* y *hacendados* eran los que proveían el ganado criado en la campaña para el abasto de la ciudad.¹⁴⁹ Los primeros podían o no tener tierras propias, pero tenían ganado y marcas legalmente aceptadas. Aunque es posible percibir una tendencia hacia la concentración de la producción en grandes propietarios que se acentúa desde la mitad del siglo XIX, en la primera mitad del mismo encontramos un grado de concentración todavía bajo, por lo que se constata la presencia de muchos pequeños y medianos productores de ganado en las listas de proveedores de los abastecedores matriculados.¹⁵⁰ Durante la primera mitad del siglo XIX, al menos, muchas veces se consideraba *hacendado* a todo vendedor de ganado, sin tomar en cuenta el número de animales que poseyera, lo que incluía a individuos de fortunas muy dispares, por lo que es imposible hablar siquiera de intereses comunes.

Los *acarreadores de ganado en pié* transportaban la hacienda y estaban encargados de ella, por lo que debían estar registrados como dependientes de algún patrón, que les daba fianza. Eran peones rurales que se desplazaban con las tropillas de ganado a través del campo abierto o de caminos generalmente muy deficientes. En 1825 se vuelven a reforzar las medidas para evitar los robos, exigiendo el uso de matrículas para estos acarreadores; de la posesión de la papeleta que atestiguara sus "sus buenas costumbres" dependían su posibilidad laboral y su exención del servicio militar.¹⁵¹ A veces, algunos comerciantes rurales utilizaban los servicios de troperos independientes que recogían hacienda de productores menores que se hallaban lejos de Buenos Aires. Luego encomendaban a capataces de su confianza para gestionar

¹⁴⁸ Decreto n° 1335: "Instrucciones á que deberán arreglarse en el recaudo del derecho de los Corrales de Abasto, las Juntas Inspectoras de la educación primaria en los pueblos de campaña", Buenos Aires, noviembre 19 de 1835. En Prado y Rojas, Aurelio: ob. cit., p. 224.

¹⁴⁹ El término *hacendado* se utilizaba desde los tiempos coloniales. Raúl Fradkin analiza a qué actores sociales se les atribuye esta categoría (junto a las de *estanciero* y *criador*) en las fuentes. A pesar de las múltiples situaciones que podía abarcar, los hacendados eran generalmente propietarios de unidades agropecuarias considerables y con cierto prestigio social, por lo que integraban las comisiones de hacendados que muchas veces debían fiscalizar diferentes cosas: ingresos de ganado, el reglamento de abasto, los arreglos en los corrales, etc. Sobre el análisis de la categoría de *hacendado*: Fradkin, Raúl: "¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas. Buenos Aires, 1750-1850". En Bonaudo, Marta y Alfred Pucciarelli (comps.): *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Buenos Aires, CEAL, 1993, pp. 22-25.

¹⁵⁰ Garavaglia, J.C.: "De la carne al cuero...", ob.cit.

¹⁵¹ Prado y Rojas, Aurelio: ob. cit, Tomo IV, decreto N° 804, pp.79-81.

los documentos necesarios para la inspección policial y para separar los animales que se destinarían para saladeros o para consumo interno.¹⁵²

Los *abastecedores* eran intermediarios entre los productores y los consumidores, que empleaban a todos los trabajadores que operaban en la producción de carne y, por lo tanto, eran personajes de gran importancia en el ámbito laboral que pretende analizar esta tesis. Compraban la hacienda en las tabladas, donde la hacienda se remataba junto a los corrales y la hacían trasladar por arrieros o reseros a los corrales en los que se encontraba matriculados.¹⁵³ La matrícula era proporcionada por la policía o los jueces de paz en los partidos de la campaña a aquellos que pudieran comprobar su *solvencia y buen comportamiento*. A su vez, los *abastecedores* debían responder por la buena conducta de sus empleados, fueran ellos reseros, peones, vendedores o carniceros.

Al igual que los hacendados, bajo la denominación de *abastecedores* existían hombres de fortunas desiguales. A partir de la lectura de las fuentes se distinguen claramente algunos de ellos como los más importantes en cada corral, ya que suelen encabezar las solicitudes a las autoridades o formar parte de las comisiones que se conformaban para resolver diversas situaciones. La periódica publicación en la *Gaceta Mercantil* de los nombres de los introductores de ganado en cada corral y las cantidades en las que lo hacían hace posible confirmarlo a partir de esos datos. Pero también encontramos otros *abastecedores* a los que, pese a autodenominarse de ese modo, se les discute ese apelativo y se dice de ellos que son meros “peones-vendedores”, que muy ocasionalmente llevan animales propios al matadero, y que no disponen de sus medios de transporte y herramientas, utilizando los de sus patrones.¹⁵⁴

Ramos Mejía en su análisis de las bases populares urbanas del rosismo señala a los *abastecedores* como un “gremio” de fundamental importancia, dada la capacidad de movilización de hombres que demostraban en los frecuentes casos de turbulencias políticas. Según este autor, sus posibilidades de acceso y distribución de recursos le otorgaban un gran ascendiente sobre los trabajadores de los corrales y la plebe en general. En sus palabras, el *abastecedor* era “representante de una clase social con arraigo y modesta fortuna”. Consideramos que este *arraigo* y su condición económica mediana permite ubicarlos dentro del grupo de *actores intermedios* cuya importancia en la dinámica social de la época ha sido estudiada, especialmente en relación con la figura de los pulperos. Aunque sin duda es posible cuestionar la visión “manipuladora” de la relación entre estos “caudillos” (como los denomina) y sus subordinados que sostiene Ramos Mejía, las múltiples fuentes que confirman la presencia de los *abastecedores* como jefes de milicias a lo largo de todo el período ofrecen respaldo a muchos de sus asertos.¹⁵⁵

Los trabajadores de los corrales empleados por los *abastecedores* realizaban todas las tareas que exigía el aprovechamiento de las reses subordinados a la autoridad de estos —al menos en teoría—, que eran propietarios del ganado y muchas veces también de los instrumentos de trabajo, los carros y los puestos de venta en el mercado. Existían los llamados peones-vendedores, que cumplían tareas en la matanza y luego vendían la carne que llevaban en una precaria carreta a los mercados. Algunos peones se especializaban en la matanza y descuartizamiento de las reses, por lo que recibían el nombre de carniceros, matanzeros o matarifes. Otros cumplían la función de enlazarlos, otros la de desjarretar a los animales para restarles movilidad, pero no contamos con fuentes que indiquen si estas tareas eran fijas o si

¹⁵² Brown, J.: *ob. cit.*, p. 259.

¹⁵³ Scarlett, C.: *ob. cit.*, p. 46.

¹⁵⁴ Este fue el caso que se analizará centralmente en el siguiente capítulo de este trabajo. Los documentos en los que se verifican estos hechos se encuentran en el legajo 17-7-2 de la sala X del AGN y están reseñados en el Anexo Nº 2 de esta tesis.

¹⁵⁵ Se intentará plantear algunas cuestiones en relación con este vínculo en la última parte del trabajo.

los trabajadores realizaban indistintamente algunas de ellas, ya que en general se los menciona como peones o peones vendedores, sin mayor especificación.

Dada la necesidad del dominio de técnicas del trabajo rural y la ubicación espacial de los mataderos -linderos con la campaña- es posible suponer que la mano de obra ocupada en ellos muchas veces provenía de allí.¹⁵⁶ También es probable que habitaran en la ciudad, cerca de sus lugares de trabajo.

En el episodio del Reglamento que constituye el eje de esta tesis, veremos que los peones-vendedores, al menos en algunas ocasiones, también se consideraban con derecho a introducir ganado para el abasto, lo que los constituía de hecho en abastecedores.¹⁵⁷ El cuestionamiento de esta práctica es una de las razones esgrimidas por los propietarios para imponer el Reglamento.

A raíz del reclamo de estos trabajadores, el gobierno solicitó al juez del matadero del Sur un informe sobre los firmantes del petitorio.¹⁵⁸ Resulta interesante observar algunas de las categorías laborales que se les atribuía y las referencias a la dependencia de algún patrón, aunque descartaremos en este momento por innecesarios los comentarios sobre su falta de adhesión al régimen (lo que, sin embargo, era de fundamental importancia dentro de la clasificación). De los cuarenta y dos, sólo uno es reconocido por el juez y los integrantes del jury como *abastecedor matriculado* (que "mandó recoger su firma por haber sido engañado"), y a otros dos se les niega esta denominación, dado que sólo habían encerrado algunas tropas en una ocasión excepcional, con lo que incluyen a los treinta y seis hombres restantes en el lugar de subordinados, no propietarios. Entre estos, la mayoría (dieciocho) son consignados como "peones vendedores" de carne, "peón de un vendedor" o "peón en clase de vendedor"; de nueve personas se dice que "no se conocen en el Abasto", aunque a uno de ellos "sí por vago"; Plácido Rivera era "achurador", mientras que Tiburcio Viera era "pardo achurador" y "peón de un vendedor de carne"; cuatro son sólo "vendedores" y uno sólo "peón". Sobre algunos otros se dan opiniones sobre sus conductas, pero no se aclara su función.

Tres de los integrantes de la lista son indicados como esclavos de abastecedores, dos "negros" y otro "pardo", pero no se indica que tareas cumplieran. Que uno de estos esclavos sea descrito como "muy atrevido y obsceno" y otro deba "a los abastecedores mas de cuatro mil pesos y los ha jugado"¹⁵⁹ nos sugiere que, al menos en el ámbito laboral, no existían grandes diferencias entre estos trabajadores y los libres, ya que disponían de la libertad suficiente como para conducirse de la forma que se les atribuye, sin diferencias con los hombres jurídicamente libres.

La dependencia de otros abastecedores se señala sólo en algunos casos y generalmente para indicar que tienen deudas con ellos. León Alvarado, por ejemplo, es acusado de depender de dos patrones, debiéndole a Don Marcelino Rodríguez más de mil pesos, y Luis Reynoso era "peón de una pobre viuda que leha jugado una porción de pesos". El resto de los trabajadores figura sin datos de sus empleadores, pero descontamos que se hallaban en situación de dependencia de algún propietario.

El objetivo de ofrecer esta pequeña muestra es, como dijimos, ilustrar en cierto modo nuestra aseveración anterior sobre la relativa inespecificidad de las funciones y la variedad de denominaciones que recibían las tareas dentro del matadero. De igual

¹⁵⁶ John Lynch lo afirma plenamente, aunque sin indicar en que se apoya para hacerlo. Citamos: "En los suburbios había chacareros y asalariados agrícolas: los mataderos empleaban esencialmente trabajadores rurales". Lynch, J.: "Rosas y las clases populares en Buenos Aires", en *De historia e historiadores: homenaje a J. L. Romero*, México DF, Siglo XXI, 1982.

¹⁵⁷ AGN, sala X 17-7-2.

¹⁵⁸ Idem. El listado de los firmantes y la clasificación están reproducidos en el Anexo N° 2. Hay una diferencia entre el número de los firmantes del petitorio que hemos podido contar y las clasificaciones presentadas, posiblemente dada porque las firmas —muchas veces acompañadas por leyendas como "a ruego de" u otras expresiones similares— no son siempre claras. Hemos registrado 38 "abastecedores", mientras que las clasificaciones se realizaron sobre 42 hombres.

¹⁵⁹ La cantidad está subrayada en el original.

forma, aún considerando que se trata de una clasificación hecha por autoridades sobre plebeyos que actuaban en rebeldía y que esto debe relativizar sus dichos, es posible observar que debió existir un considerable grado de libertad para los subalternos en la organización del trabajo y de las ventas.

o El trabajo

Para particularizar los distintos momentos de la operación de las matanzas, utilizaremos dos descripciones realizadas en los extremos temporales del período rosista: una de mediados de la década de 1820, y la otra, publicada por Carlos Pellegrini en 1853.¹⁶⁰ Nuestro supuesto, que se evidencia en la lectura de estos fragmentos, es que no aparecen diferencias relevantes entre ellas en relación al modo en que se faenaban los animales, a pesar de los treinta años transcurridos. A partir del análisis de estas y otras fuentes intentaremos profundizar este análisis. En este período, en los saladeros, fueron implementadas algunas sencillas reformas en las instalaciones y la tecnología aplicada al proceso de producción que, a pesar de su simpleza, fueron elogiadas por muchos observadores. Por este motivo compararemos estos espacios productivos cuando resulte útil para comprender algún aspecto del proceso de trabajo, y también para plantear que la mirada "civilizadora" de los integrantes de las élites al establecer este cotejo tenía en cuenta el resultado de estas transformaciones en función del control social de los sectores populares.

El primer relato es el de Francis Head en *Las Pampas y Los Andes* (1826), quien ofrece la descripción del matadero del Norte en medio de una más general de la ciudad en la que subraya la barbarie de sus habitantes. Prieto, en su análisis sobre la influencia de los viajeros ingleses en los orígenes de la literatura argentina, señala que es posible rastrear los procedimientos narrativos de Head en los relatos posteriores, e incluso tal vez en *El matadero*, por lo que nos parece una fuente particularmente relevante.¹⁶¹ Dice Head:

"Varias veces tuve ocasión de cabalgar por estas playas y era curioso ver sus diferentes aspectos. Si pasaba de día o de tarde, no se veía ser humano; el ganado con el barro al garrón y sin nada para comer, estaba parado al sol, en ocasiones mugiendo o más bien bramándose. Todo el suelo estaba cubierto de grandes gaviotas blancas, algunas picoteando, famélicas, los manchones de sangre que rodeaban, mientras otras se paraban en las puntas de los dedos y aleteaban a guisa de aperitivo. Cada manchón indicaba el sitio donde algún novillo había muerto; era todo lo que restaba de su historia, y lechones y gaviotas lo consumían rápidamente. Por la mañana temprano no se veía sangre; numerosos caballos con lazos atados al recado estaban parados en grupos, al parecer dormidos; los matarifes se sentaban o acostaban en el suelo junto a los postes del corral, y fumaban cigarros; mientras, el ganado, sin metáfora, esperaba que sonase la última hora de su existencia; pues así que tocaba el reloj de la Recoleta, todos los hombres saltaban a caballo, las tranqueras de todos los bretes se abrían, y, en poquísimos segundos, se producía una escena de confusión aparente, imposible de describir. Cada uno tenía un novillo salvaje en la punta del lazo; algunos de estos animales huían de los caballos y otros los atropellaban; muchos bramaban, algunos eran desjarretados y corrían con los muñones; otros eran degollados y desollados, mientras en ocasiones alguno cortaba el lazo. A menudo el caballo rodaba y caía sobre el jinete y el novillo intentaba recuperar la libertad, hasta que unos jinetes con toda la furia lo pisaban y volteaban de manera que, al

¹⁶⁰ Pellegrini, Carlos: "Mataderos" en *Revista del Plata*, 1853.

¹⁶¹ Adolfo Prieto: *Los viajeros ingleses...* ob. cit. p. 144.

*parecer, se quebraría todos los huesos del cuerpo. Estuve más de una vez en medio de este espectáculo salvaje y algunas veces, realmente, me vi obligado a salvar, galopando, mi vida, sin saber con exactitud adónde ir, pues con frecuencia encontreme entre Escila y Caribdis.*¹⁶²

Carlos E. Pellegrini, por su parte, además de referirse a los mataderos, era uno de los autores que planteaba la comparación entre este espacio productivo y el de los saladeros. En unos artículos de su *Revista el Plata* atribuía rasgos de atraso y salvajismo tanto a las instalaciones como a las formas de trabajo de los mataderos, y de manera opuesta, consideraba que la organización y el desarrollo técnico implementado en los saladeros desde comienzos de la década de 1830 representaban un avance de orden mundial.¹⁶³ A pesar de esto, como dijimos, las modificaciones no eran en modo alguno radicales: se había introducido la utilización de galpones para completar las faenas y las tareas de salazón, y el uso de bretes, tornos y zorras en la matanza. Sin duda, el énfasis que Pellegrini ponía en las diferencias entre ambos "modelos" de producción obedece en gran medida al estilo propagandístico o publicitario de los intelectuales de la época y debe leerse como un recurso discursivo "de combate" apoyado muchas veces más en ideas generales sobre el progreso y la ciencia que en verdaderos cambios en la producción o la organización. La tecnificación aparecía directamente asociada a la Civilización, por lo que se destacan los aspectos "modernos" del trabajo en los saladeros. De la misma forma, comparaba a los mataderos porteños con los europeos, teniendo en mente a los franceses. En esta interpretación y en toda su obra se perciben sus vínculos con el pensamiento de los arquitectos-ingenieros franceses de vanguardia de la época.

Pellegrini presentaba una escena de la matanza para el abasto de carne como prueba de la necesidad de transformar las prácticas tradicionales confiando en la potencia narrativa de la descripción para explicar los hechos que quiere demostrar, de la misma manera que lo harían Echeverría, Sarmiento y otros ilustrados en sus escritos. De acuerdo con esta lógica, los argumentos resultan innecesarios.¹⁶⁴

"Sobre una playa ennegrecida por un mar de sangre desecada, levántanse de un lado el corral en que las víctimas esperan su suerte, del otro el convoy que repartirá sus despojos. Abrese la puerta; todos están á su puesto: el enlazador y pialadotes arrimados a las bestias; el desgarrador, medio desnudo como el gladiador entre los romanos, cruzando alerta la arena con el puñal en la mano; las achuradoras en el fondo del cuadro zelando á los cerdos, sus rivales. Cayó al fin el lazo sobre una cabeza... ¡pobre animal! Esos cuernos que debieron defenderte te entregaron al verdugo... Aquí empieza una escena de horror y piedad. El novillo embravecido sale ciego del recinto. Cree haber recuperado su libertad, mas el lazo, doblando su musculoso pescuezo, lo derriba por el efecto mismo de su violencia. Esta vez sus bramidos se pierden en la risa y algazara de los sacrificadores. Levántase; é inmóvil se para ante su enemigo, meditando ó la huida ó un ataque desesperado. Ni tiempo le dan para ello: tras de él ha venido cauteloso y furtivamente su mayor enemigo á trozarle los tendones de las patas.

¹⁶² Head, F.: *Las Pampas* ... ob. cit. pp. 30-31.

¹⁶³ Pellegrini, Carlos: "Mataderos", ya citado, y "Saladeros y fábricas de grasa" en *Revista del Plata*, 1853.

¹⁶⁴ Es importante tomar en cuenta que, varios años después, en 1869, Pellegrini fue también el autor del proyecto para los Nuevos Mataderos del Sud que implicó la unificación y el traslado de los mataderos a Parque Patricios y la incorporación de algunos cambios en el sentido de la "modernización" del proceso de matanza de animales para el abasto de carne de la ciudad, por lo que su opinión en estos temas nos interesa especialmente. Como ya se ha dicho, el proyecto data de 1860 pero la concreción del mismo fue realizándose por etapas recién hacia finales de la década y comienzos de la siguiente. Aliatta, F. y Silvestri, G.: ob. cit.

¡Qué aullar doloroso! ¡Qué espectáculo horrendo ese caminar sobre la punta de los muslos, ese par de tibias golpeando la tierra como un lúgubre tambor, y llenando los aires de una sorda y salvaje armonía! ¡Gracias a Dios! El mártir exhausto de cansancio, empapado en su sangre, se resigna y recibe la muerte de la mano misma que traidoramente lo acaricia."

También los relatos de extranjeros que mencionamos en los apartados anteriores son de importancia para contribuir a la reconstrucción de este proceso en sus aspectos más descriptivos. Todos ellos coinciden en señalar los rasgos más rudos de la operación de la matanza y del carácter de los trabajadores. Además de un argumento legitimador de la dominación enmascarado en una intención educadora, en estos relatos y en el de Pellegrini es posible observar el cambio en la sensibilidad de las élites que fortalecía la presencia de la moral burguesa en las sociedades de los países del norte, y comenzaba a operarse también aquí. Esta transformación que ha sido frecuentemente estudiada en trabajos de raigambre foucaultiana (especialmente para las sociedades europeas), implicaba de manera fundamental en lo que se refiere a nuestro trabajo, el ocultamiento de la muerte.¹⁶⁵

En primer lugar, es preciso determinar la frecuencia con la que operaban estos establecimientos y los horarios en que lo hacían. La matanza de animales para el abasto de carne se realizaba a diario en la ciudad de Buenos Aires (lo que denota la importancia de la actividad en una ciudad de tamaño moderado), excepto los domingos y en los días de lluvia, dado que se llevaba a cabo al aire libre. La misma se hacía en horas de la mañana de abril a noviembre (desde las diez), y a las tres de la tarde durante el verano, según lo establecía el Reglamento de 1834. Aunque no se precisa la hora, la actitud de los trabajadores a la espera del comienzo de las tareas descrita por Head es más factible a la media mañana que a la madrugada, además de que menciona que "[p]or la mañana temprano no se veía sangre". Estos horarios variaron a lo largo del período estudiado y se ajustaron de acuerdo a diferentes circunstancias,¹⁶⁶ pero los relatos de viajeros confirman que las tareas de matanza no se realizaban al alba, como sí se hacían en los saladeros.¹⁶⁷

Así, vemos que saladeros y mataderos podrían ubicarse en dos etapas del proceso de organización del tiempo social diferentes.¹⁶⁸ Aunque con ritmos de producción irregulares, en los primeros se observa una preocupación por el aprovechamiento de la jornada laboral que comenzaba desde muy temprano y se extendía por más tiempo, dado que el proceso de producción implicaba mayor cantidad de tareas.¹⁶⁹ En los mataderos, como veremos, imperaba un ritmo de trabajo

¹⁶⁵ Un ejemplo más cercano de este tipo de trabajos es la *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, de José Pedro Barrán. Tomaremos en cuenta sus análisis contenidos en el tomo 1, "La cultura 'bárbara': 1800-1860". Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1992.

¹⁶⁶ Es significativo que los ejercicios militares que debían realizar a diario los milicianos urbanos estuvieran exactamente a contraturno de las actividades de los mataderos: por la mañana en los tres meses de verano, y por la tarde los demás meses. Ramos Mejía refiere que el gremio de los abastecedores y carniceros tenía un lugar privilegiado dentro del regimiento de milicias, que incluía también a obreros de talleres, dependientes de comercios y jóvenes empleados. (El horario de entrenamiento, según lo dispuesto por un decreto del 12 de julio de 1847, en el *Registro Oficial* de ese año. Citado en Ramos Mejía, J.M.: *Rosas y su tiempo*, ob. cit. Pág.210)

¹⁶⁷ Según Brabazon, las actividades del saladero en el trabajaba, el *Saladero del Reloj* de La Boca, se realizaban de cuatro a nueve de la mañana. (Coghlan, E.: *Andanzas de un irlandés...* ob. cit. Dato del año 1846). Vicuña Mackenna menciona el mismo horario de funcionamiento y agrega que las actividades se realizaban tres veces por semana, pero no podemos extender este régimen a todos los saladeros sin otros testimonios que lo confirmen. (V. Mackenna: *La Argentina en el año 1855*, ob. cit.)

¹⁶⁸ Thompson, E. P.: "Tiempo, disciplina y capitalismo industrial", en *Tradición...* ob. cit.

¹⁶⁹ En la fachada del saladero de La Boca había un gran reloj que daba su nombre a la empresa: *Saladero del Reloj*, todo un símbolo de un nuevo sistema de trabajo, muy habitual en las modernas fábricas del

prácticamente librado a la voluntad de los trabajadores que determinaba, dentro de las posibilidades de cada uno, la alternancia de momentos de ociosidad compensados con golpes de intensa actividad.¹⁷⁰ La actividad se reducía durante el verano y más aún hacia la fecha de la cuaresma, momentos en los que se incrementaba la de los saladeros.

En cuanto a la cantidad de ganado faenado a diario, regularmente la entrada para los saladeros superaba a la del abasto durante todo el año. Numerosas fuentes especifican las cantidades de estas entradas, pero consideramos que no es necesaria para esta investigación la inclusión de esos datos.

Retomando los textos citados, sólo en el relato de Head aparece la referencia a los animales antes de la matanza. En otras fuentes se indica que en los mataderos porteños los vacunos que habrían de ser faenados permanecían en los corrales asignados a cada abastecedor desde el día anterior a la matanza sin alimento ni agua, lo que despertaba la piedad de muchos de estos narradores.¹⁷¹ A esta general preocupación por el sufrimiento de los animales, atribuible en parte a la nueva sensibilidad de las élites que mencionábamos más arriba, se agregan otras de carácter más práctico que cuestionan la pérdida de peso que esto conllevaba, y de orden "científico" que consignaba que este sufrimiento infringido al animal durante el del proceso de matanza deterioraban la calidad de la carne.¹⁷²

En segundo término observamos el espacio de producción. En las citas, la descripción de la playa donde se realizaba la operación es por completo coincidente: se trataba de un espacio a cielo descubierto, de tierra, en el que permanecía la sangre desecada de las matanzas anteriores: "polvorienta en verano y barrosa en invierno, y siempre cubierta de sangre".¹⁷³ A diferencia de lo que ocurría en los saladeros, donde se operaba bajo techo y en los que algunos hombres eran contratados específicamente para realizar las tareas de limpieza una vez terminada la jornada o antes de comenzarla,¹⁷⁴ las fuentes no mencionan trabajadores asignados a esta tarea en los mataderos. Si nos atenemos a lo que encontramos en relatos y reglamentaciones, consignaremos que después de repartido el producto de las reses, los sobrantes eran abandonados a los distintos seres que daban cuenta de ellos: desde personas indigentes, hasta perros, aves, cerdos y ratas.

El momento de la matanza, que Head reseña como "una escena de confusión aparente, imposible de describir", se desarrollaba según todas las fuentes con mucha velocidad. Esta operación era realizada simultáneamente por los hombres de cada abastecedor que había introducido hacienda para el abasto de esa jornada, lo que sin duda aumentaba la sensación de rapidez y confusión en los espectadores. Es sugerente que incluso un observador tan enjuiciador como este inglés deslice la idea de que la confusión que se producía durante las faenas era *aparente*, si bien el resto de su relato no apoya la idea de que existiera algún orden o lógica detrás del caos. Esta mención parece relacionarse con el hecho —frecuentemente señalado en otras fuentes— de que el trabajo se realizaba con eficacia y rapidez, a pesar del aspecto y actitud de los trabajadores, reprobables a los ojos de esos testigos. En contradicción

mundo capitalista. El llamado a comenzar y terminar las tareas en los mataderos, en cambio, estaba dado por el disparo de cañones.

¹⁷⁰ Lo que es una norma habitual de trabajo en el trabajo independiente, según Thompson. "Tiempo,..." ob. cit. p.261.

¹⁷¹ Entre otros: "Por la noche [se escuchaban] los mugidos lastimosos de los animales encerrados en corral, sin alimento, a veces desde dos o tres días antes (...)", Alcides D'Orbigny, *Viaje a la América meridional*, Buenos Aires, 1945, Tomo II, Instituto Francés de Estudios Andinos, p. 753.

¹⁷² Pellegrini, C.: "Mataderos", ob. cit.

¹⁷³ Emeric Essex Vidal: *ob.cit.* p.80.

¹⁷⁴ John Brabazon relata que mientras trabajó en el saladero, debía entrar antes del amanecer para limpiar los pisos de la sangre y "tripas" del día anterior. Brabazon, J., Coghlan, E. trad.: *Memorias de ...* ob. cit.

con esta noción de eficiencia acaso involuntaria, la cita termina con la declaración del inglés de que más de una vez su vida corrió peligro (sin que se especifique cómo) por hallarse en medio de ese "espectáculo salvaje". Es posible que esta anécdota haya inspirado a Echeverría la parte del relato en la que el *gringo* es corrido y burlado por los hombres del matadero, expresando ese caos amenazante que representaba el mundo del matadero para la "civilización".¹⁷⁵

La imagen de un toro suelto y enfurecido que ponía en peligro la seguridad tanto de los participantes de la faena como de ocasionales transeúntes de la zona, es recurrente en las fuentes literarias y en diversos documentos o solicitudes a las autoridades.¹⁷⁶ En *El Matadero* también se incluye la narración del episodio en el que un lazo, soltado con violencia al escapar el toro, corta la cabeza de un niño que se encontraba junto a la playa. Esta imagen, que de acuerdo con el análisis de Noé Jitrik resuelve propiamente el cuento, expresa poderosamente la visión de los integrantes de la élite sobre los sectores populares: pasados unos segundos de estupor por la muerte del chico, la actividad continúa exactamente igual.¹⁷⁷ No hay ninguna señal de reflexión sobre lo que ha ocurrido ni de respeto por la víctima; de acuerdo con esta visión, los hombres del matadero carecen de razón, de moral y de sensibilidad: eran, sencillamente, "bárbaros".¹⁷⁸

La operación de matanza en sí puede ser dividida en tres instancias que consistían en atrapar al toro, inmovilizarlo y finalmente darle muerte. El número de hombres que intervenían para hacerlo varía de un relato al otro: podían ser dos, tres o un grupo de hombres los que sacrificaran a cada animal.

Como dijimos, el ganado iba siendo introducido de a uno por abastecedor a la playa. Una vez suelto en la playa, el animal era enlazado por los cuernos o por el cuello por un hombre a caballo, que lo arrastraba hasta voltearlo y llevarlo al sitio donde sería sacrificado. Esto exigía un gran dominio de la técnica del lazo: el jinete, que muchas veces debía enfrentarse con toros embravecidos, era quien realizaba la mayor demostración de destreza en todo el proceso. Llegado al sitio preestablecido, el segundo paso era desjarretarlo, cortarle los tendones de las patas traseras para evitar que pudiera moverse, reduciendo el peligro de que atacara a los trabajadores. Aparentemente este procedimiento era realizado a veces por el mismo jinete, y en otras oportunidades lo hacía otro hombre. Allí se finalizaba esta primera parte de la tarea, matando al animal con cuchillo por medio de un golpe en la nuca o en la tráquea y dejándolo desangrarse en el mismo sitio en el que se lo carnearía después.

El matarife o carnicero que ultimaba al ganado es descrito siempre como un hombre sin camisa, de cabellos largos y sueltos, de aspecto feroz y completamente cubierto de sangre. Una vez muertas, las reses eran momentáneamente abandonadas en la playa mientras se ingresaban otras para sacrificar. La tarea de desollarlas y trozarlas sobre sus propios cueros se realizaba allí mismo, una vez que la operación de matanzas había concluido. La playa poblada de decenas de animales muertos en distintos momentos del proceso de beneficio también producía un gran efecto sobre los testigos las faenas.

¹⁷⁵ Prieto, A.: ob. cit. pp 145 y 146.

¹⁷⁶ Las menciones a estas situaciones suelen ser imprecisas, lo que sugiere que aunque deben haberse producido realmente en ocasiones, su frecuencia o las consecuencias de estas "escapadas" tal vez no tuvieron la magnitud que cobraban en la imaginación de los contemporáneos.

¹⁷⁷ El análisis de Jitrik está incluido en Prieto, A.: *Los viajeros...* ob. cit., pág. 146. Noé Jitrik ha estudiado la obra de Echeverría en "Forma y significación en *El Matadero* de Esteban Echeverría" en *El fuego de la especie*. Editorial Siglo XXI, Bs. As, 1971; "El romanticismo de Echeverría", en AAVV, *Historia de la Literatura argentina*, Buenos Aires, CEAL, entre otras obras publicadas.

¹⁷⁸ José Barrán indica que, hasta la década de 1860, predominaba este tipo de sensibilidad a la que llama "bárbara", de acuerdo a la calificación que Sarmiento haría inolvidable. Barrán, J.: *La cultura...* ob. cit., p. 14.

En estos tres momentos la división del trabajo está apenas esbozada, no aparecen reglas rígidas sobre las funciones de los trabajadores, pareciendo más bien que las mismas se adaptaban de acuerdo a las circunstancias o a la conveniencia de los trabajadores.

Las herramientas de trabajo eran sencillas: el lazo y los cuchillos, además del caballo que facilitaba el enlazamiento del toro. Finalizada la operación, se utilizaba un carro muy tosco para llevar a vender la carne al mercado.

Los testimonios de Essex Vidal, Beaumont, Darwin, Scarlett, además de los citados previamente, destacan la rudeza con la que se realizaban estas operaciones y el sufrimiento al que se sometía a los animales a lo largo de todo el proceso, además del gozo que estos padecimientos producían a los trabajadores de los mataderos. En especial subrayan el barbarismo que implicaba mutilar al animal al cortar los tendones de sus patas traseras, atribuyendo este acto a una actitud cobarde del "gaucho" que no se enfrentaba al toro en iguales condiciones, en una asociación explícita o implícita con las corridas de toros. Incluso algunas descripciones humanizan los gestos de esperanza y desazón consecutivos del vacuno para darle mayor emotividad al relato, como es el caso de Pellegrini.

E. P. Thompson ha analizado algunas expresiones de la cultura plebeya como oportunidades de desafiar la hegemonía de la gentry.¹⁷⁹ De acuerdo con este autor, estas constituían una amenaza omnipresente a las descripciones oficiales de la realidad, y si bien a veces no tenían un significado político o social sino que expresaban la elemental antítesis dentro de dos culturas —una popular y otra educada—, otras podían procurar beneficios, incluso materiales. En línea con este pensamiento: ¿Es posible leer en la rudeza descrita más arriba como una "marca" de identidad para los plebeyos? En la forma de llevar a cabo las tareas se destacan atributos tradicionalmente considerados viriles: la fuerza, la valentía, la destreza ecuestre y en el manejo del lazo y hasta la insensibilidad ante el dolor. Seguramente todos ellos constituían un orgullo para los peones y carniceros de los corrales. Frente a unas clases ilustradas que detentan una retórica de civilización, higiene y sensibilidad, tal vez la procacidad y el descuido no hayan sido actitudes inocentes. Aunque por ausencia de fuentes sea imposible confirmar esta hipótesis, la decidida intención de someter a los trabajadores a una disciplina más rigurosa que se desprende de las afirmaciones de los intelectuales de la época (y, como veremos, del intento de reglamentar el abasto de carne porteño) sugiere un enfrentamiento de intereses.

Según la opinión de los muchos ensayistas que se ocuparon del tema, este trabajo de matanza de animales se realizaba de manera muy diferente en los saladeros. Como adelantáramos, Pellegrini también se refiere a ellos y a las fábricas de grasa en otro artículo, presentándolos en oposición al rudimentario proceso de los mataderos. Allí destaca la obra de Eugenio Cambaceres, el químico francés radicado en Buenos Aires que desde 1829 introdujo algunas mejoras en los saladeros.¹⁸⁰

El cambio que produjo beneficios más rotundos fue la utilización del vapor para el cocimiento de la osamenta de las reses: según Pellegrini a partir de procesar los huesos que antes se desechaban, se obtenía la misma cantidad de grasa que la del sebo del animal carneado, aumentando significativamente la riqueza nacional. También se comenzaron a realizar las tareas en galpones más amplios, que permitían que la matanza se realizara bajo techo, aunque los edificios eran utilizados especialmente para el proceso de salazón de las carnes. Pero las diferencias técnicas comparables para saladeros y mataderos públicos no eran más que dos: el uso del torno en lugar del lazo, y el de la zorra (una carretilla) para trasladar las reses

¹⁷⁹ Thompson, E. P.: "¿Lucha de clases sin clase?..." ob.cit. Fundamentalmente en las pp 49 a 51.

¹⁸⁰ Tanto Cambaceres en 1829, como Pellegrini en 1827, habían llegado a estas tierras desde Francia por gestiones de Juan Larrea. Ambos franceses tenían formación técnica y conocimientos científicos. Aliata y Silvestri, ob. cit. nota 81.

faenadas, reemplazando el arrastre por la playa de los trozos de carne. El torno y la carretilla se difundieron rápidamente en los saladeros del Río de la Plata junto a los bretes por los que se introducía el ganado, pero estas elementales reformas no fueron adoptadas en los mataderos sino parcialmente y hacia la década de 1870.

A comienzos del siglo XX, Ramos Mejía en *Rosas y su época* observa agudamente que las reformas realizadas por Cambaceres menguaron la importancia de la habilidad de los trabajadores, restándole interés al "gauchaje aventurero": la reforma "... *sustituye el brazo del campesino por el "torno sencillito"; quita al lazo sus encantos, al criollo por medio de la máquina su importancia capital, por más que el silencio de la faena y la economía hacen de esta industria, y con menos capital, un negocio multiplicador de las utilidades*". Thompson llama a esta rutinización y monotonía, existente ya en la industria artesanal, antes del surgimiento de las fábricas, "una alienación del placer en el trabajo".¹⁸¹ Con ciertos recaudos, Aliata y Silvestri¹⁸² asocian estos hechos con el proceso de taylorización que Coriat analiza en otro contexto histórico y geopolítico.¹⁸³ Aún si esta asociación resulta poco rigurosa, es difícil evitar la evocación de ese otro procedimiento que pretendía la eliminación del "secreto" de los obreros a través de la aprehensión de los movimientos y su posterior armado "científico". Y aunque el proceso de despersonalización de la tarea y de mecanización se produjo muchas décadas después, sabemos que los cambios socioeconómicos no se producen en el vacío y que es siempre necesario un cambio cultural previo. Por lo tanto, tal vez no sea tan errado pensar que estos primeros cambios en alguna medida hicieron posibles los siguientes.

En el proyecto de los Nuevos Mataderos del Sud de 1860, para el traslado de la Convalecencia al actual Parque Patricios, la ordenanza gubernamental que reglamentaba estos futuros establecimientos indicaba que el trabajo se realizaría "como en los saladeros, con brete y con zorra".¹⁸⁴ Esto provocó las quejas de los abastecedores porque consideraban que este sistema perjudicaría tanto a los productores como a los consumidores, dado que aumentaba significativamente los gastos en instalaciones y equipos (que hasta ese momento eran prácticamente nulos) y el tiempo que insumían las tareas.¹⁸⁵ Aliata y Silvestri otorgan plausibilidad a este cálculo ya que de acuerdo con un estudio clásico de Sigfried Giedion sobre la mecanización vinculada con las construcciones arquitectónicas, en el caso norteamericano sólo la mecanización completa del proceso pudo superar la velocidad alcanzada por los matarifes con sus técnicas tradicionales.¹⁸⁶ Por otra parte, ya hemos visto que aquí muchos relatos de la época testimoniaban la velocidad con la que se realizaba el trabajo.

Por lo tanto, Ramos Mejía no había sido el primero en notar el impacto sobre las conductas que podía tener el reemplazo de una técnica. A la forma imperante de llevar a cabo las matanzas, cargadas de violencia, Pellegrini —en 1853— oponía el "quieto y

¹⁸¹ Thompson, E. P. "Tiempo, disciplina y capitalismo", en *Tradición, revuelta...* ob. cit. p.248.

¹⁸² Aliata, F. y Silvestri, G.: ob. cit., pág. 40.

¹⁸³ Coriat, B.: *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, México, Siglo XXI, 1985.

¹⁸⁴ "Corrales de abasto", en *Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1860*, ob. cit. pp. 44-45.

¹⁸⁵ Decían los abastecedores que "(...) *por el sistema que hoy seguimos quedan terminadas nuestras faenas en breve tiempo y con poco gasto. Por el sistema de los saladeros, el tiempo y el dinero serían en proporción mucho mayores. Hoy se matan doscientos animales, por ejemplo, en una hora, y esta operación no demanda sino gastos ordinarios; [con el sistema de los saladeros] insumiríamos seis horas y habríamos tenido que gastar ingentes sumas en zorras y bretes*". Archivo Municipal, Legajo 3, Economía, 1860. Protesta de los abastecedores a la Municipalidad el 16 de octubre de 1860. Citado en Aliata y Silvestri, ob.cit. p. 44.

¹⁸⁶ Giedion, S.: *La mecanización toma el mando*, Barcelona, 1978. Citado en Aliata y Silvestri, ob.cit. p.44

maquinal desempeño de los carniceros Europeos”, en beneficio de la sociedad. Antes de ofrecer la descripción citada a comienzos de este apartado, decía:

“Sin desconocer lo que importan bajo un punto de vista marcial, nadie negará que el país pierde moralmente por lo demasiado ostensible de una faena de sí cruel y desaseada. Convengamos que esa arena abierta á la destreza y al valor, produce excelente ginetes y temibles defensores para un partido, cuando no para el país. [...] Pero no son centauros que necesitamos, mientras los inconvenientes resultantes de este modo de proveernos de carne son tantos y tan a la vista, que bastará tal vez describir lo que pasa en una de estas hecatombes para hacerlos resaltar, é inducimos a su pronta enmienda. Solo un corazón hambriento de sensaciones fuertes podrá preferir lo bullicioso y dramático de la escena, al quieto y maquinal desempeño de los carniceros Europeos (...).

Es posible detectar en la crítica a las maneras bárbaras, a la crueldad y la falta de higiene, el llamado a la necesidad de subordinar a los trabajadores, de imitar el disciplinamiento que aparecía como indispensable para trocar las industrias locales en establecimientos modernos. No resulta desatinado pensar que la idea de despojar de sus “maneras” particulares al trabajo constituía un desafío a la identidad conformada los hombres que trabajaban en el abasto de carne. Puede decirse que ese era un modo de empezar a incluir, subordinándolos, a los sectores populares en la construcción hegemónica de la élite.

Para el autor resultaba evidente que permitir semejante ejercicio de crueldad a los sectores populares sólo podía estar ligado a la necesidad de utilizar a los hombres para el servicio de armas. Dado que este artículo se publicó en 1853, también es claro que con la referencia a la defensa de “un partido” se habla del Partido Federal y se critica la forma de reclutamiento presuntamente dominante durante el rosismo. En otro párrafo Pellegrini denomina “grotescas escuelas militares” a los mataderos, y expresa su deseo de que se introdujeran, al menos, “la humanidad, sencillez y buen sentido que reinan ya en nuestros saladeros”.¹⁸⁷ La asociación entre trabajadores de los mataderos y milicias quedaba establecida de hecho, sin mayores explicaciones. Queda claro que el punto de conflicto no es el rendimiento del trabajo, al menos en primer término, sino la disciplina y el alejamiento de los civiles de las armas.

o Los salarios

Diversos trabajos de nuestra historiografía han brindado importantes reflexiones sobre el trabajo y la sociedad en la campaña bonaerense en el siglo XIX. Una de las ideas que fue en ocasiones premisa y en otras el resultado de una investigación, es que la estructura rural bonaerense se caracterizó por presentar una gran dificultad para controlar hombres y ganados y por la relativa debilidad de las relaciones de dependencia personal entre la plebe rural y los hacendados. A mediados de la década de 1990 varios trabajos contruidos en contra de la visión clientelar de la sociedad pampeana que sostenía el historiador John Lynch pusieron de manifiesto esta situación que había aparecido como evidente en la primera historiografía argentina.¹⁸⁸

Antes, en su análisis sobre la compleja configuración del poder político de la clase terrateniente bonaerense, Halperín Donghi destacaba la ausencia de una *deferential society* en la campaña como una importante diferencia entre los modelos inglés y francés de consolidación del poder socioeconómico, y el que se desarrolló

¹⁸⁷ Pellegrini, C.: “Mataderos”, ob. cit.

¹⁸⁸ Lynch, John: *Juan M. de Rosas, 1829-1852*, Buenos Aires, Emecé, 1984. Algunos de los trabajos mencionados se encuentran en la compilación de N. Goldman y R. Salvatores, *Caudillismos Rioplatenses*, ob. cit.

localmente.¹⁸⁹ Como factores relevantes para tomar en cuenta en este análisis encontraba la temprana presencia del estado -su fortalecimiento y consolidación a partir de la creación del Virreinato, que propició la conformación de una clase política y una burocracia que se desarrollaría más o menos independiente del poder económico-, y las circunstancias políticas de *revolución y guerra* que constituyen un punto central en la producción historiográfica del autor.

También se ha señalado que en el ámbito rural la inestabilidad del trabajo estacional en las estancias y el hecho de que los agregados y arrendatarios no permanecieran largos años ligados al mismo terrateniente, hicieron que el tejido de las relaciones clientelares fuese demasiado débil como para considerar que el poder de Rosas se basaba en él.¹⁹⁰ Pero las dificultades para imponer las relaciones salariales a los hombres libres integrantes de los grupos subalternos se comprenden aún mejor en relación con la situación de los trabajadores no libres. Un artículo ya citado de Jorge Gelman sobre el fracaso del intento de hacer uso de formas de trabajo coactivo en la campaña demuestra que incluso los cautivos y extranjeros que trabajaban en las estancias de Rosas pudieron mejorar su posición en las condiciones sociales y políticas imperantes.¹⁹¹ En estas circunstancias mantener deprimidos los salarios resultaba imposible.

Aunque no hemos encontrado estudios sobre salarios o del trabajo asalariado para ningún rubro en el ámbito de la ciudad en este período, existen testimonios en los relatos de los contemporáneos que tal vez nos permitan extender las condiciones de relativa independencia que predominaban en la campaña a los sectores populares urbanos. La ausencia de investigaciones específicas nos lleva a plantear un muestreo, sin duda insuficiente, pero que pretende ilustrar una situación de relativa bonanza para los subalternos. El ejemplo que consideramos más significativo es el siguiente, y corresponde a Vicuña Mackenna:

*“Los salarios son muy elevados en Buenos Aires, y eso sucede más en razón de la escasez de obreros que del demérito de la moneda. Un sirviente doméstico gana 10 pesos y tiene el supuesto de don y todos sus apéndices. El portero de la casa del Sr. Don Ignacio de la Carrera se llamaba don Lucas y la cocinera doña Teresa, y oíamos también a una señora que había residido largo tiempo en Chile, echar de menos a cada rato ese dócil e infatigable ser, excepcional por su aguante, que compone la mayoría de la servidumbre doméstica en Chile”.*¹⁹²

A partir de este testimonio, en comparación con la sociedad chilena, la porteña resultaba más igualitaria y ofrecía mayores oportunidades de obtener salarios considerables.

Más cerca de nuestro tema, entre otros datos para distintos oficios, Mackenna declaraba que le informaron que en los “saladeros o ramadas de matanzas de las cercanías de Buenos Aires” había operarios que trabajando por tarea obtenían al día de seis a siete pesos¹⁹³. Sobre el aspecto y la actitud de los operarios decía que le recordaban a los que había visto en San Francisco, California, por “la aiza de sus jornaleros”. Consideraba que el nivel de ingresos de la población se veía en el traje y la “civilización” del obrero, que “de gaucho va pasando a compadrito”. Estas apreciaciones por parte de un integrante de la élite y proveniente de un país con una

¹⁸⁹ Halperín Donghi, T.: “Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires...”, ob. cit.

¹⁹⁰ Mayo, Carlos: *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos, 1995.

¹⁹¹ Gelman, Jorge: “El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo, algunas explicaciones preliminares”, en *Revista de Indias*, vol. LIX, núm. 215, 1999.

¹⁹² Vicuña Mackenna, Benjamín: *La Argentina en el año 1855*. Buenos Aires, Editorial de la Revista Americana de Buenos Aires, 1936, p.83. Este análisis formó parte de una recopilación de anotaciones publicado en Chile en 1856: *Páginas de mi diario durante tres años de viaje: 1853-1854-1855*.

¹⁹³ Idem, p. 128.

sociedad de corte más aristocrático que la de Buenos Aires sólo pueden ilustrar una idea que circulaba entre esos medios. Pero si las acompañamos de los trabajos documentados sobre la movilidad de los trabajadores en la campaña que habíamos indicado, son señales claras de que los trabajadores de la ciudad de Buenos Aires contaban con un nivel de salarios bastante satisfactorio.

Sin embargo, esto no es todo. A los salarios ganados también se les sumaban los recursos obtenidos sin necesidad de trabajar u obtenidos más allá de los salarios. Tal será el caso, como veremos, de la carne vacuna en los mataderos.

Francis Head, elocuentemente, lo decía de esta forma:

*"El gran desiderátum de estos países es la población, pues, hasta que alcance cierta densidad, las provisiones de la vida deben forzosamente conseguirse con facilidad, y la gente permanecerá en la indolencia hasta que la necesidad la conduzca al esfuerzo."*¹⁹⁴

Varias décadas después, relacionando el consumo de carne con su bajo precio local y los altos salarios, Pellegrini terminaba su artículo sobre los mataderos con esta reflexión que pretendía inspirar un cambio en las políticas económicas de sus contemporáneos:

"¡Oh! Lo carnívoros que somos los Porteños! No hay en la tierra quien se nos aventaje en esta clase de consumo. Término medio, y al año,

<i>Un Español come</i>	<i>5 libras de carne</i>
<i>Un Francés</i>	<i>10</i>
<i>Un inglés</i>	<i>30</i>
<i>Un habitante de Londres</i>	<i>50</i>
<i>Un parisiense</i>	<i>54</i>
<i>Pero un porteño</i>	<i>500</i>
<i>Y en la campaña</i>	<i>2000"</i>

*"Terminemos con una observación: la ración diaria alimentaria de un hombre es de tres libras, bien sea de pan ó carne, y la de una mujer, dos, estas tres libras de carne cuestan en Buenos Ayres cuatro reales papel. ¿Qué país, pues, es este que un artesano puede ganar en un año de trabajo de que sustentarse toda la vida?"*¹⁹⁵

En síntesis: la escasez de mano obra y la facilidad del acceso a recursos han sido indicadas como causas importantes de la dificultad para imponer normas e incluso el ingreso al mercado de trabajo asalariado a los sujetos subalternos tanto en la ciudad como en la campaña. Si a este elemento estructural le sumamos el efecto de una conflictividad social y política que alentaba a los hombres a sumarse a las filas de las milicias urbanas brindándoles a veces beneficios materiales y simbólicos –aún con los riesgos que esto conllevaba–, podemos sostener que las condiciones de la época para los sectores populares no eran desventajosas.

¹⁹⁴ Head, F.: *Las Pampas y Los Andes*. Ob. cit.

¹⁹⁵ Pellegrini, C.: "Mataderos", ob. cit.

Capítulo III

El Reglamento de 1834

o Las fuentes a analizar

Una manera posible de acercarnos a la comprensión de la capacidad de agencia de los sectores subalternos es a través del análisis de fuentes normativas. Como sabemos, las leyes y ordenanzas promovidas desde el Estado frecuentemente revelan no sólo los aspectos que éste o los grupos de poder desean imponer a la sociedad, sino también los "usos y costumbres", las prácticas de los subalternos a quienes se pretende "ordenar", además de evidenciar las dificultades que Estado y élite debieron enfrentar en el tránsito a la conformación de un nuevo orden.¹⁹⁶ En este sentido, el Reglamento para los Corrales de Abasto estaba pensado por los propietarios y el Estado como la herramienta para controlar un espacio que se presenta a través de los artículos que contiene como de gran autonomía para los sectores populares en relación al trabajo y la propiedad. En el reglamento, a instancias de los abastecedores, se estipulaba la creación del cargo de Juez del Corral, cuya ocupación sería dirimir los conflictos referidos al negocio y los contratos laborales dentro del recinto de manera inmediata, reemplazando a la policía que sólo podía ocuparse de esto deficientemente.

Las fuentes a analizar en primer término constan en un legajo existente en la sala X del Archivo General de la Nación en el que se conservaron una serie de cartas del ministro de gobierno, el jefe de policía, abastecedores, hacendados e incluso una de un grupo de peones vendedores que actuaban en los Corrales del Sur.¹⁹⁷ Esta correspondencia se realizó en torno a la redacción y la puesta en vigor del reglamento en diciembre de 1834, que también se encuentra incluido en este legajo en dos versiones: una inicial escrita por Lucio Mansilla (jefe de policía a esa fecha) y la definitiva, con un formato más estandarizado de ley producto de la reelaboración de ésta por acción de un grupo de abastecedores y hacendados entre los que se encontraban hombres de activa participación en las Milicias y el Ejército leales a Rosas. En síntesis, el legajo comprende una fuente normativa -el Reglamento- y la correspondencia mantenida entre los diferentes grupos mencionados en la que se manifiestan claramente los intereses de cada grupo y, fundamentalmente, el conflicto latente entre propietarios y subordinados.

La ubicación de estas fuentes es curiosa: se encuentra en un legajo en el que el resto de la información corresponde predominantemente al año 1846 y no está bajo la denominación de "Policía", rubro en el que encontramos la mayoría de documentos relacionados con la administración y gestión de los corrales de abasto de carne. Otro sub-legajo incluido en ese expediente contiene cartas e informes de y para el Teniente Coronel Martín Santa Coloma y listados de pagos para los integrantes de la División de Abastecedores. El punto de contacto entre ambos conjuntos es, entonces, la referencia a los "abastecedores", mientras que el resto del material se conforma de partes de cobro de contribución directa correspondientes a distintas parroquias, de cobros de alquileres, entradas de barcos al puerto, etc. Volviendo a los papeles que analizaremos aquí, encontramos que muchas veces las cartas están dirigidas al gobernador, aunque aparentemente éste sólo las derivó al ministro de gobierno o al jefe de policía. El estado del legajo es bueno, parece estar completo y sólo algunos de

¹⁹⁶ Gelman, Jorge: "Derechos de propiedad, crecimiento económico y desigualdad en la región pampeana. Siglos XVIII y XIX", *Historia Agraria* n° 37, Murcia, 2005.

¹⁹⁷ AGN X 17-7-2.

los escritos presentan dificultades para la lectura por estar deteriorados los bordes o por la dificultad en la legibilidad de la letra, como en el caso del informe sobre los peones que presentaremos en último término.

Algunos otros papeles que tal vez deberían constar en el mismo expediente ya que forman parte de las comunicaciones que se establecieron en esos días, se encuentran en otro legajo de la misma sala.¹⁹⁸ En este caso, se trata del Archivo de Policía de Buenos Aires de 1834, en el que se encuentran una copia del Reglamento definitivo y la correspondencia entre el ministerio de Gobierno, el jefe de policía, el fiscal y el asesor general. Puede decirse que esta sería la ubicación que correspondía para todos los documentos mencionados, aunque sabemos que muchas veces el orden de los archivos es arbitrario, o que responde a alguna lógica que nos es desconocida.

Una parte de este cuerpo documental fue analizado por Ricardo Salvatore en su libro *Wandering Paysanos*.¹⁹⁹ Sin embargo, consideramos que la inclusión del mismo como una prueba entre otras que respalda su hipótesis sobre la participación activa de los grupos subalternos en la configuración de una sociedad y una cultura de mercado, no destaca lo suficiente ni se detiene en lo que la fuente nos brinda sobre las prácticas de los trabajadores de los mataderos y la resistencia que opusieron a perder su tradicional apropiación de parte de las riquezas implicadas en el proceso productivo, en un marco de crecimiento económico. Es posible que la hipótesis del autor sobre la existencia de un "liberalismo popular" lo conduzca a destacar los componentes "modernos" de esta ideología construida desde los años de la lucha independentista, que releva en los discursos y las acciones de los subalternos. En un contexto de presión de las clases poseedoras y el Estado sobre los trabajadores, según Salvatore, ésta sirvió para sostener los intereses materiales y mantener los tradicionales derechos de uso y apropiación de los subalternos.

En general, acordamos con el análisis Salvatore hace del Reglamento y de las posiciones que adoptaron los sujetos en esta situación. Nuestro propio análisis no presentará puntos de oposición al suyo sino que pone el acento en las prácticas de los subalternos que se desprenden de los documentos que expresan la relativa autonomía de los trabajadores y sus resistencias a aceptar un nuevo orden que pretende aumentar el grado de explotación al que estaban sometidos y restringir su participación en los beneficios. Lo que queremos ofrecer es un enfoque distinto del que plantea Salvatore, al analizar como lo hemos hecho el mundo específico de los mataderos y el intento de implementación del Reglamento en ese contexto. Dada la ausencia de investigaciones sobre el trabajo en el ámbito urbano durante la primera mitad del siglo XIX, profundizar en una rama de la producción y distribución de bienes resulta relevante. Al proponer un acercamiento a un área de abastecimiento de alimentos de la ciudad a partir de un momento en el que se intenta modificar el orden existente procuramos dar cuenta de la lógica que asumen los distintos actores que operan este ámbito y, en particular, los *peones vendedores* del matadero.

Por otra parte, resulta sugestivo el momento en que se lleva a cabo esta tentativa de controlar el espacio de los corrales. Plantearemos que esta intervención de las autoridades y los propietarios puede relacionarse con un aumento de la conflictividad social y política de los sectores populares.

También quisiéramos inscribir este caso dentro de un marco más general que analice el trabajo asalariado y sus particularidades en las sociedades americanas, hasta mediados del siglo XIX, aunque esta tarea excede largamente lo que podremos desarrollar en esta tesis. Para esto nos apoyamos en el estudio de Enrique Tándeter ya presentado, procurando pensar las situaciones que se produjeron en Buenos Aires

¹⁹⁸ AGN X 16-4-7 Policía 1834.

¹⁹⁹ El análisis se incluye en el capítulo I del libro, *The ways of the market*, de la edición citada previamente.

a la luz de algunos de los problemas de Potosí: el cambio en la estructura de propiedad, la presencia de formas de apropiación directa del producto más allá del salario, las dificultades para atraer mano de obra.

Además de esta documentación consideraremos otros reclamos presentados en 1835 por los abastecedores que prácticamente reiteran lo expresado un año antes, relativizando la capacidad de coacción del Estado provincial para aplicar las transformaciones en la organización que se pretendían establecer con el Reglamento.²⁰⁰ Con fecha 17 de noviembre de 1835 el Jefe de Policía Bernardo Victorica elevó un informe a Gobierno que daba cuenta de dos proyectos a ser evaluados y eventualmente puestos en práctica por la autoridad competente: uno hecho por los abastecedores de los Corrales del Norte, y otro que decía estar avalado por los abastecedores de los corrales del Norte, del Oeste y del Sud. Ambos se encuentran en el mismo legajo y no se da ninguna explicación de por qué se presentaron las dos propuestas, si bien podríamos conjeturar que no hubo un total acuerdo en cuanto a qué debía pedirse ya que presentan algunas diferencias, aunque no en lo sustancial. De acuerdo a prácticas habituales de la Policía, en el legajo están archivadas las notas realizadas y firmadas por los abastecedores y el informe elevado al Jefe de Policía que reproduce casi textualmente las mismas.

Aunque el período estudiado corresponda a los años de predominio político de Rosas, hemos hecho mención en los capítulos precedentes a diferentes acciones de los gobiernos posteriores a Caseros para modificar el tradicional ámbito de los mataderos. Tal vez una comparación de la reglamentación sobre el abasto de carne más a largo plazo pudiera darnos indicios sobre el éxito o el fracaso en la implementación de un orden más favorable a los propietarios en los mataderos. Sabemos que varios años después de finalizado el gobierno de Rosas, el 26 de febrero de 1864, se sancionó también un Reglamento para los mataderos de Buenos Aires que presentaba algunas diferencias con el de 1834. Observando el texto del documento, vemos que casi todos los artículos de este nuevo reglamento están destinados a ordenar las tareas del matadero en cuanto a horarios, seguridad y fundamentalmente, higiene. Sólo en las *Disposiciones Generales* encontramos que se menciona al Comisario como agente estatal organizador, para señalar que se encuentra facultado para despedir de la playa a cualquier peón que produzca desórdenes, sin particularizar en cuáles serían estos. En algunos otros artículos también se indica que el Comisario cobrará las multas de las infracciones producidas, como el ingreso de cerdos a la playa, o que intercederá para que se corten los lazos que midiesen más de diez varas, entre otras acciones. Estas diferencias entre ambos reglamentos ¿señalarían una disparidad fundamental entre las prácticas que llevaban a cabo los trabajadores en 1834 y las de 1864? Es decir, aunque haya evidencia de que continuaban existiendo algunos problemas para controlar a los peones, la falta de referencias a "las costumbres" de los trabajadores que les permitían quedarse con parte de lo producido ¿indicaría que este Reglamento estaba actuando sobre un lugar de trabajo en el que los trabajadores guardaban un lugar subordinado en el proceso productivo, sin cuestionar la propiedad de los patrones, a diferencia de lo que se desprende del Reglamento de 1834? Esta y otras hipótesis que proponen un análisis de este espacio en un período de tiempo más extenso debería ser comprobada en un trabajo futuro.

²⁰⁰ AGN X 16-7-3. Policía. 1835.

o La coyuntura entre 1832-1835.

La creación e instrumentación del Reglamento de Corrales de Abasto tuvo lugar en uno de los momentos más inestables del rosismo. Este período en el que Rosas permaneció fuera del gobierno aunque conservando gran parte de su poder, se desarrolló entre diciembre de 1832 hasta febrero de 1835 e incluye los sucesos de octubre de 1833 conocidos como la Revolución de los Restauradores. Si bien la historiografía actual nos ha brindado una visión compleja que da cuenta de los distintos momentos del rosismo, este período permanece poco analizado y, más allá de las exposiciones esclarecedoras que representan algunas obras cuyo objeto sobrepasa largamente el estudio de esos sucesos,²⁰¹ no encontramos estudios específicos más que en investigaciones realizadas desde enfoques que limitan su utilidad.²⁰² Este lapso en el que Rosas no ejercía el cargo de Gobernador expresaba hasta cierto punto la disputa al interior de los grupos dominantes sobre el grado de institucionalización del Estado provincial, es decir, la posibilidad de ejercer la gobernación en condiciones “normales” – sin “facultades extraordinarias”-. Esta opción, rechazada de plano por Rosas, era sostenida en mayor o menor medida por diversos adherentes al Partido Federal que ocupaban cargos dentro de la Sala de Representantes y luego como ministros de los gobiernos de Balcarce, Viamonte y Maza. Sin embargo, una lectura atenta de las fuentes demuestra que los alineamientos y lealtades no eran siempre fáciles de identificar, y la lucha política por el control del gobierno terminó por polarizar el enfrentamiento entre las dos facciones del partido federal en el marco de una redefinición de las relaciones entre el Estado, las élites y sectores populares urbanos, ampliamente movilizados.

Desde comienzos del siglo XIX, la politización de los sectores populares urbanos había sido un dato imposible de ignorar. El peso de la “plebe”, más allá de las modalidades diversas en que se expresara, se convirtió en un elemento del que no convenía prescindir a las élites cuando delineaban sus políticas.²⁰³ En las elecciones de representantes de abril y junio de 1833 y a partir de allí hasta que a finales de octubre, con la Revolución de los Restauradores que terminó con la renuncia de Balcarce y sus ministros, se produjo una intensa movilización política que no se detuvo tras la Revolución, sino que se manifestó de maneras diferentes hasta que Rosas fue designado de nuevo gobernador, con la Suma el Poder público.²⁰⁴ En esos meses es posible advertir, tras conflictos aparentemente menores que involucraron a milicianos y expresaban rivalidades y rencillas difíciles de interpretar, el alcance de la movilización, así como el desafío que representaría para las élites encauzar los efectos de la misma, una vez definido el resultado de la puja por el poder.

Como sabemos, un componente importante de la agitación provenía de las acciones de Doña Encarnación Ezcurra, quien defendía implacablemente los intereses de su esposo asegurando los apoyos provenientes de la “plebe”. Los intensos e injuriosos debates que se desarrollaron a través de la prensa y algunos errores del

²⁰¹ Nos referimos a los trabajos ya citados de Tulio Halperín Donghi: *Historia Argentina. De la revolución de la independencia... y Revolución y Guerra...* obras citadas; y los capítulos VIII y IX en Noemí Goldman (comp.): *Nueva Historia Argentina, t. N° 3, Bs. As., Sudamericana, 1999.*

²⁰² Entre estas se destaca la obra de Gabriel A. Puentes sobre el gobierno de Balcarce (1832-1833) que conserva cierto valor por su utilización de múltiples fuentes -periodísticas, diarios de sesiones de la Legislatura y disposiciones o comunicaciones existentes en el Archivo General de la Nación- que en cierta medida orienta la búsqueda y alienta a una revisión de esta lectura. Puentes, Gabriel A.: *El gobierno de Balcarce. División del Partido Federal 1832-1833.* Ed. Huarpes S.A., Buenos Aires, 1946.

²⁰³ Los trabajos de Gabriel Di Meglio apuntan a respaldar la constitución de la “plebe” como actor social, asociando este proceso en parte a su intervención en los conflictos intraélite. Di Meglio, Gabriel: *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires... ob. cit.*

²⁰⁴ Lobato, Mirta: *La Revolución de los Restauradores, 1833.* Buenos Aires, CEAL, 1983.

gobierno contribuyeron a exacerbar el clima faccioso tensando el enfrentamiento político.²⁰⁵

Pero más allá de esta coyuntura, desde su ascenso al poder en diciembre de 1829, la "restauración" del orden social había sido imperativa para Rosas y sus seguidores. El discurso republicano, se proponía en gran medida adaptar aquellos principios a esta necesidad de construcción de un orden acorde a la realidad política. Para poder funcionar dentro del imperio de la ley, resguardar los derechos de la propiedad privada y difundir la civilización de las costumbres, era prioritario restablecer un orden social que acabara con la "anarquía". Uno de los pilares de esta restitución fue llevarla a los sitios donde se realizaban los procesos productivos: la estancia, los saladeros, los mataderos.²⁰⁶ Así, se procuraba llegar al orden económico que demandaban los sectores propietarios, tantas veces perturbado a partir de la década de 1810.

Durante las administraciones de Viamonte y Maza, después de la Revolución de octubre, algunos hombres a los que podemos identificar con estas ideas reformistas cumplieron funciones dentro de la administración pública. En general, el corto gobierno de Viamonte, durante el cual se originó el proyecto del Reglamento, fue muy rico en generar reformas en diferentes instituciones, aunque los resultados muchas veces no hayan sido los esperados.²⁰⁷

Un ejemplo de intencionalidad ordenadora significativo para el tema de nuestro trabajo es la gestión de Lucio Mansilla como jefe de Policía. Antes, en 1821 se había desempeñado como gobernador en Entre Ríos, donde llevó adelante iniciativas institucionalizadoras.²⁰⁸ Desde su nombramiento como Jefe de Policía, el 7 de noviembre de 1833 encontramos sus propuestas para planificaciones del presupuesto de la policía, objeciones a gastos superfluos, consideraciones sobre posibles reglamentaciones de actividades comerciales, etc.²⁰⁹ Dos logros importantes (aunque debería estudiarse su funcionamiento en el tiempo) fueron la reorganización del Parque de Artillería y la implementación del sistema de serenos.²¹⁰ Mientras este sistema era planificado, en diciembre de 1833 propuso que los militares activos que

²⁰⁵ Puento señala que el gobernador había tomado algunas medidas que lo distanciaron aún más de los sectores populares: por ejemplo, suspendió los festejos del 9 de julio, cuando el sentimiento anti-realista estaba muy vivo en la población y negó la formación de una Sociedad Africana que deseaba hacerse llamar "Federación" porque estaba "vedado por la decencia de una nación civilizada".

²⁰⁶ Pagani, R., Souto, N. y Wasserman, Fabio: "El ascenso de Rosas al poder y el surgimiento de la Confederación (1827-1835)" cap. VIII; Salvatore, R. "Consolidación del régimen rosista (1835-1852)", cap. IX, ambos en Goldman, N. (comp.): *Nueva Historia Argentina*, ob. cit.

²⁰⁷ Sobre el gobierno de Viamonte: Alonso Piñeiro, Armando: *Historia del General Viamonte y su época*. Ed. Plus Ultra. Buenos Aires, 1969. Este autor le atribuye doscientos decretos orientados a la organización de la sociedad y el estado, y lo califica como "la última expresión liberal de primera mitad del siglo XIX". La necesidad de reformar la administración de la provincia era expresada con vehemencia en las editoriales y proclamas del gobierno publicadas en la *Gaceta Mercantil*. (Ejemplares de noviembre de 1833 a mayo de 1834).

²⁰⁸ Formaba parte de las fuerzas del Gral. Ramírez y fue nombrado gobernador después de haber vencido a López Jordán. Realizó importantes obras e hizo sancionar la primera constitución de esa provincia. En Buenos Aires, fue electo como representante en varias ocasiones en la Sala entre 1832 y 1844. Piccirilli, Romay y Gianelle: *Diccionario Histórico Argentino*, ob. cit. Tomo V, pp. 50 y 51.

²⁰⁹ La voluntad de ordenar de Mansilla, sin embargo, tenía límites sumamente razonables: Don Ventura Montesdeoca solicita que se lo designe "Maestro mayor de Atahonas" dado que es casi el único que realiza las tasaciones de los útiles de las panaderías. Requiere este nombramiento para que sus trabajos tengan un "carácter más digno". El jefe de policía declara que no está entre sus atribuciones expedir ese título. AGN, X 16-3-4. Policía. 1833, 20 de diciembre, de Don Ventura Montesdeoca al Jefe de Policía.

²¹⁰ Al respecto, por ejemplo, *La Gaceta Mercantil* del 20 de octubre de 1833, para el Parque de Artillería y AGN, X 16-4-7. Policía. 1834, donde constan diversas consideraciones de reformas y reglamentaciones, entre ellas, las del los Corrales de Abasto de Carne.

no tuvieran una ocupación específica realizaran un servicio de patrullas nocturnas para custodiar la ciudad, medida que fue resistida por los veteranos.²¹¹

○ El orden en los corrales

En diciembre de 1834 entró en vigencia un nuevo Reglamento para los Corrales de Abasto de Carne de la Ciudad que pretendía *ordenar* los mataderos, de acuerdo a pautas más *racionales* que redujeran el *despilfarro* y que protegiera los derechos de propiedad de los ganaderos.

En consonancia con el clima político imperante, el 12 de enero de 1834 un grupo de abastecedores de los Corrales del Sud había enviado una carta dirigida al Gobernador en la que solicitaban que fuera nombrado un juez permanente en los corrales, acompañado de un regimiento, con atribuciones y autoridad para resolver todos los desacuerdos que pudieran suscitarse en el negocio, especialmente entre patrones y peones.²¹²

El Jefe de Policía, Lucio Mansilla, recibió muy favorablemente esta solicitud que anticipaba *"un paso que él pensó dar desde el instante que se hizo cargo del Departamento como muy necesario"*, sumándole la necesidad de redactar un Reglamento que sirviera como pauta a los jueces.²¹³ La idea de que existía el propósito de llevar *Orden* a los diferentes espacios productivos en beneficio de la paz y la economía en algunos integrantes de las élites, encuentra respaldo en este y otros proyectos, aunque no todos fueron viables. El 25 de enero también un grupo de panaderos de la ciudad proponen *"extinguir"* a los repartidores de pan, causa –según ellos– de los males de consumidores y panaderos, a través de la confección de un Reglamento para la actividad.²¹⁴ Se sugería que la venta de pan se realizara en puestos fijos en la ciudad. El 19 de febrero, Mansilla le comunica al ministro de gobierno García que habiendo presentado un proyecto a los panaderos, éstos habían abandonado su idea, por lo que no tenía objeto seguir con el adelante. Este hecho destaca la importancia de la participación conjunta de los propietarios y las autoridades para implementar cambios en las reglas laborales que restringieran los que consideraban *"abusos"* de sus empleados. Veremos que los sectores propietarios en los Corrales del Sud actuaron con mayor determinación.

El propósito del requerimiento de los abastecedores era poner fin a los desórdenes y perjuicios que les causaban los peones de los mataderos. Llevaba la firma de catorce abastecedores que vemos reaparecer en múltiples documentos.²¹⁵ Entre ellos se encuentran algunos miembros de la Sociedad Popular Restauradora, oficiales del ejército federal y de las Milicias: Martín Santa Coloma, Juan Pablo Alegre, Victoriano Vilela y Juan Carlos Benavente. Según manifestaban estos propietarios, los trabajadores de los corrales actuaban como si no debieran rendir cuentas a nadie ni sobre los productos, ni sobre el dinero producido por las ventas, y se hacía necesario sujetar a los rebeldes si se pretendía poner orden en el abasto de carne de Buenos Aires. Como ejemplo de los daños que los subalternos causaban, los abastecedores mencionaban el atraso en la rendición del efectivo producido por las ventas de carne que realizaban los peones vendedores, el maltrato de los cueros, considerado parte del capital del propietario, y los permanentes robos y escarceos de mercadería que

²¹¹ AGN, X 16-3-4. Policía. 1833. Intercambio de notas entre el jefe de policía, Ministro de Guerra y de Gobierno. Diciembre, 1833.

²¹² AGN, X 17-7-2.

²¹³ AGN, X 16-4-7 *Policía*. 1834.

²¹⁴ AGN, X 16-4-7 *Policía*. 1834. Los panaderos se quejaban: *"Nuestros repartidores, señor, nos deben ingentes sumas, y no percibimos de ellos el importe del pan sino cuando han vendido otra cantidad igual á lo menos á la que nos pagan"*.

²¹⁵ Los nombres de estos abastecedores se detallan en el Anexo 1.

padecían. En otras palabras, si la propiedad de los medios de producción estaba indefinida, sin una clara demarcación y los peones demostraban una gran autonomía tanto en la faena como en la venta de los productos, podemos decir que prácticamente controlaban el proceso productivo. Las descripciones de las matanzas que poseemos en relatos de viajeros o memorias confirman que los matarifes y capataces operaban independientemente, desde la matanza hasta la venta de la carne.²¹⁶ En estas condiciones, se hacía difícil establecer el orden proclamado por los Restauradores y es por eso que se demanda la presencia del estado en los corrales, en la persona de un Juez.

Los abastecedores "suplican" que *"este nombramiento recaiga en la persona de Don Ciriaco Cuitiño por ser este capaz del desempeño de esta función, por la gran práctica y recomendables cualidades que lo caracterizan"*, aclarando que esta ocupación no le impediría continuar con sus otras obligaciones en la función pública, ya que le llevarían sólo tres o cuatro horas diarias.²¹⁷ En ese momento Ciriaco Cuitiño dirigía una patrulla de vigilantes de la ciudad perteneciente a la Policía y se le reconocía una actuación decidida a favor de Rosas durante el mes de octubre, pero Mansilla descartó su nombramiento por tener otras tareas asignadas en esos momentos.

La carta además anticipaba dos soluciones prácticas a las objeciones que se les pudieran presentar: que la tarea del Juez fuera remunerada a través de un impuesto de un real por cabeza de ganado ingresada a los corrales, es decir, que no implicara un gasto al erario público, y que el mismo contara con un reglamento que especificara el nuevo orden que el Juez procuraría mantener en el matadero.

El trámite que llevó a la redacción definitiva del Reglamento comenzó siendo rápido: el primer proyecto firmado por Lucio Mansilla, Jefe del Departamento de Policía, fue puesto a consideración de la Comisión de Hacendados el 5 de febrero. El 12, D. Luis Dorrego, D. Francisco Piñeyro y D. Pinto, hacendados de esa comisión, solicitan que se los exima de abrir dictamen sobre un reglamento que trata sobre asuntos que ellos consideran ajenos, ya que no operaban en los mataderos sino que sólo vendían la hacienda en las Tabladas. El 18 de febrero el ministro de Gobierno Manuel García nombra a cuatro abastecedores para que se sumen a la comisión: Martín Hidalgo, Martín Santacoloma, Martín Suarez y Manuel José Badía. También asigna al hacendado Luis Dorrego el cargo de presidente de la misma y se le solicita que *"examinen e informen respecto de la utilidad o inconveniente del presente proyecto de reglamento, recomendándole la brevedad"*.

El cuerpo del reglamento con la que será su forma definitiva lleva fecha 3 de marzo, sólo dos meses después de la carta de los abastecedores. A pesar de esto, durante el mes de marzo, abril y comienzos de junio continuó el intercambio de cartas entre la comisión y el jefe de policía en las que aparecen varias veces temas como un reconocimiento del celo puesto en el mejoramiento de los mercados de abasto, se precisan las formas en que se recaudarán los fondos para solventar los haberes de los jueces y sus escoltas y algunos otros temas de detalle.

Un aspecto destacable del proceso de aprobación del Reglamento, es la discusión que se dio entre el Fiscal y el Asesor General del ministerio de gobierno, en las que el primero cuestionaba la legalidad de la figura del Juez y su capacidad de establecer impuestos y multas, facultad que correspondía sólo a la Legislatura para que fueran permanentes. Estos cuestionamientos llevaron a que el Reglamento fuera aprobado provisionalmente para ser puesto en ejecución por vía de ensayo.

El 19 de junio Mansilla devolvió el expediente al ministro de Gobierno, Manuel García, con los nombres propuestos para desempeñar los cargos de juez en cada uno

²¹⁶ Esperamos que la centralidad del peón en la realización de todas las tareas (enlazar, matar y destazar la res) haya sido puesta de manifiesto en la descripción del proceso de trabajo desarrollada en el capítulo II.

²¹⁷ Cuitiño y Andrés Parra fueron señalados como los creadores y principales dirigentes de la Mazorca en los años siguientes.

de los tres corrales: el comisario Juan Manuel Serrano para el del Norte, Martín Santacoloma para el del Sur y para el Oeste, Agustín Saavedra. Se establece un sueldo de doscientos cincuenta pesos mensuales para los jueces y se consigna que deberá haber también en cada corral un vigilante segundo "de *acaballo*" y "cuatro *terceros*".

El 8 de agosto el Tribunal de Justicia aprobaba el Reglamento y autorizaba al juez de los corrales a resolver sólo en lo que ocurriera allí. Podía tomar decisiones sobre cuestiones económicas que no superaran los doscientos pesos, debiendo consultar al Jefe de Policía en caso contrario y estaba obligado a establecer audiencias, verificar pruebas y dejar por escrito sus sentencias.

Finalmente el Reglamento para los Corrales de Abasto fue publicado el 7 de noviembre de 1834, para comenzar a implementarse a partir del 1° de diciembre de 1834. En el registro de leyes y decretos de la Provincia de Buenos Aires aparece precedido por una nota firmada por el Oficial Mayor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Manuel de Irigoyen, que expresaba la necesidad de que el gobierno interviniera en la situación de los corrales para corregir "*los abusos*" y "*los fraudes que se han hecho tan familiares en los vendedores*", hechos que afectaban al público consumidor en general y, especialmente, a "*la clase menesterosa y desvalida*". La regulación de las transacciones permitiría al mismo tiempo, según se expresa, beneficiar a los trabajadores de los mataderos "*más laboriosos y honrados*" que, en razón de los altos jornales que percibían, podrían no sólo satisfacer sus necesidades sino también acumular un capital que les permitiría "*salir de la dependencia á que los reduce su posición*" y ser "*independientes, acreditándose con sus patrones por su buena comportacion*".²¹⁸ De esta manera, el estado provincial manifestaba la intención de complementar su acción de control de precios de la carne en beneficio de la comunidad con un seguimiento en el lugar de trabajo para evitar estafas al público. De acuerdo con esto, el nuevo Reglamento llevaría a los mataderos un orden que sólo podría traer mejoras para los trabajadores, quienes podrían incluso convertirse en propietarios, perjudicando únicamente a los que quisieran transgredir las leyes.

Un simple recorrido por los artículos que componen los siete capítulos en los que se divide el reglamento desmiente este planteo, y revela que su objetivo principal era avanzar sobre las "costumbres" de los peones vendedores que supusieran límites o cuestionamientos frente a un derecho de propiedad cada vez más exclusivo que se pretendía consolidar, y disciplinar de una vez por todas a los trabajadores del abasto.

o El contenido del Reglamento de 1834

Los primeros artículos reglamentan la introducción del ganado en las tablas. Se establece que todos los abastecedores deberían estar matriculados y poseer las herramientas necesarias para la operación de traslado, matanza y venta y de animales, quedando prohibido prestar estos elementos a quienes no fueran abastecedores matriculados, bajo amenaza de pagar una multa de cien pesos. También se indica que ningún abastecedor podría asociarse con el Juez en negocios vinculados con el abasto.

A partir de esta información que se confirma en el petitorio de los trabajadores que se resisten a estas modificaciones, encontramos que un punto de conflicto importante es el uso discrecional de las carretas, herramientas y puestos de venta por parte de los peones. Según la queja de los propietarios, los primeros utilizaban estos medios de producción para matar y vender ganado introducido por personas que no poseían la matrícula de abastecedor (lo que presumiblemente abarataría sus costos),

²¹⁸ Prado y Rojas, Aurelio (comp.). *Leyes y decretos promulgados*... ob. cit., Tomo IV, p. 149.

indicio de que tal vez fueran pequeños propietarios.²¹⁹ Esto sucedía cuando el trabajador había concluido con la matanza de animales de su patrón o, en algunos casos, aunque ésta no hubiera sido realizada, en virtud de las mayores ventajas que ofrecía el tercero. Pero mientras que esto último se consideraba una trasgresión, el uso una vez terminada la tarea se consideraba un derecho que no perjudicaba a nadie. Al negarles la posibilidad de utilizar estos bienes, se les impedía a los peones sumar una ganancia extra a su salario y a los pequeños abastecedores no matriculados, participar en el mercado público.

En el capítulo dos, referido al modo de ingresar las tropas y el orden de las matanzas, se estipula que todo ganado debería ser presentado antes de las matanzas ante el juez; que los abastecedores tendrían que cuidar el número de personas ingresantes a las tabladadas para evitar corridas; que las reses deberían ser descuartizadas del modo que el patrón ordenase; que no se permitiría que se retirasen bolsas con achuras; que los cueros fueran sacados con toda la garra, sin que se deje la tira de la mano para enganchar; y que no se podría sacar la carne a la venta sin que fuera pesada a la vista del que la recibía.

Como veremos, también estos artículos serán fuertemente resistidos por los trabajadores. Primero, se indica que debían seguir las órdenes del juez sobre el lugar donde realizar la matanza y se pretendía que el propietario del ganado indicara de qué forma se destazara el animal, con lo que se evidencia que hasta este momento eran los peones quienes lo hacían según su parecer. Luego, se trata de restringir ingresos no salariales que las prácticas permitían: la destara o reducción del peso del gancho utilizado para colgar la res, que implicaban la ganancia de una arroba de carne (11,50 kgs) para el trabajador, y la apropiación de las achuras. En un proceso de trabajo controlado casi por completo por los peones vendedores, se dificultarían sin dudas las intervenciones de los patrones. Es evidente la necesidad que tenían estos abastecedores de la presencia en el lugar de trabajo de un representante del Estado, apoyado por la fuerza pública si pretendían modificar las conductas de los peones vendedores. Pero por otra parte, no podemos olvidar que la tolerancia que había existido de este tipo de prácticas sólo puede comprenderse en el contexto de permanente escasez de trabajadores de la región, por lo que sería necesario mantener cierto consenso en las relaciones laborales. Sin acceso a una parte de la carne, a las achuras y a los cueros dañados, el trabajo en los mataderos sería mucho menos atractivo.

El capítulo tres especifica las obligaciones de los abastecedores con sus peones: el jornal que deberían pagar los patrones por cada arroba de carne vendida sería establecido por la Junta de abastecedores el primero de cada mes; no pudiéndose pagar ni más ni menos, bajo amenaza de expulsión del gremio. Con esta normativa, los patrones buscan evitar la movilidad de la mano de obra y la competencia entre empleadores que empuje hacia arriba los salarios. Al solicitar la implementación de este Reglamento, los abastecedores habían cuestionado especialmente la "deslealtad" de los peones, hecho que viene a corregir este artículo. Además, se indica que se consideraría responsables a los empleadores de los posibles "destrozos, robos de carne, etc." que cometieran los peones durante las matanzas.

En el capítulo siguiente se tratan las obligaciones de los peones con los patrones. Los peones no podrán carrear ni vender carne de otro abastecedor que no sea su patrón; estará prohibido sacar el matambre de las costillas, dañar los cueros y sacar por cuenta propia la grasa, sebo y cueros. Cada peón será responsable por la

²¹⁹ Esto confirmaría lo que comprueba empíricamente Garavaglia para 1824. Algunos de estos introductores de ganado que no poseían matrícula podrían haber sido asalariados que ocasionalmente podían llevar algún animal a los Corrales.

falta de cualquiera de estos artículos. Deberán entregar la carne que se hubiera podrido para que sea pesada y descontada de la que se entregó. No podrán retener el dinero producto de la venta de las reses por más de tres días ni cambiar de patrón sin un justo motivo, aunque en caso de determinarse que así sea, deberá tener saldada toda deuda con el primer empleador.

Una parte de estas disposiciones estaba orientada una vez más a limitar la movilidad de la mano de obra, esta vez del lado de los trabajadores. Las otras, claramente procuran limitar el ingreso de los peones vendedores al salario y recuperar el control del capital. De esto y de otros documentos incluidos en el legajo se desprende que los vendedores muchas veces se retrasaban o incluso omitían entregar el producto de las ventas. Se intentaba que, por medio de la imposición del Reglamento, semejante liberalidad de las prácticas no durara mucho tiempo más.

Los siguientes capítulos establecen el modo en que se conformará un Juri de abastecedores y sus atribuciones y las de los Jueces. Algunas de sus obligaciones eran disponer la apertura y el cierre del matadero en horarios fijos, llevar un libro en que constaran los nombres de los peones y de sus patrones, anotar detalladamente el número de animales ingresados, los nombres del vendedor, del dueño, de los capataces que lo condujeran, etc. Por medio de los jueces, el estado reforzaba su presencia en este espacio, sumando su accionar a la ocasional intervención policial, con la función de hacer cumplir las nuevas leyes, respaldado por algunos hombres armados. Sus atribuciones eran semejantes a las de los jueces de paz y su jurisdicción alcanzaba todos los conflictos relacionados con las actividades que se llevaban a cabo en los corrales, tanto comerciales como laborales. La figura del Juez de los corrales, como la de los jueces de mercado parece haber sido sumamente operativa para los fines buscados por los propietarios. Resolvían *en vista*, extendiendo un acta con las firmas de las partes en un libro especial de manera sumaria.²²⁰ Si alguna de las partes se encontraba en desacuerdo, éste podía dictar nueva sentencia *en revista* o delegar el caso al Jefe de Policía. A pesar de esto, veremos que en la carta que se analiza a continuación los peones entienden que no tienen derecho de apelación.

○ El petitorio

El 22 de noviembre un grupo de peones vendedores convocó al abastecedor Don José Manuel Benavente, a quien reconocían como "gefe mas inmediato" y su "mejor amigo" dada su común participación en los hechos de octubre de 1833, a una reunión que se realizaría el 24 de ese mes en los Corrales del Alto.²²¹ Al elegir a Benavente como representante legitimaban su reclamo a partir de reafirmar su identidad de milicianos y de *federales netos*. El propósito de convocarlo a esta reunión era luchar contra la imposición de un reglamento que reduciría significativamente los ingresos de los peones vendedores, reclamando fundamentalmente libertad para operar en el mercado y libertad de trabajo. En sus palabras, lo que pretenden es "*defender nuestro derecho, y librarnos de la Red que nos tienden, para esclavisarnos y nos libre de caer bajo el yugo de un tribunal sin apelacion a otro; y querer ha ser exclusivo el ramo del abasto, sobre las ruinas de nuestras familias.*" Los derechos que reclamaban eran la libertad de comprar y vender en el mercado, la de cambiar de patrón si fuese conveniente y en vista de la existencia del juez del corral, poder apelar sus fallos.

Esta breve carta lleva la firma de casi cuarenta hombres, la mayoría de los cuales serán indicados por los jueces de los corrales como peones vendedores, aunque se auto denominaban "abastecedores". El 64 % de ellos eran presumiblemente

²²⁰ Guillamondegui, Julio César: "Los jueces de mercado en la legislación de la ciudad de Buenos Aires (1836-1886)", en *Investigaciones y Ensayos* n° 3, Buenos Aires, 1968.

²²¹ Algunos datos biográficos de José María Benavente se incluyen en el capítulo siguiente.

analfabetos, ya que firmaba por ellos un representante. Sólo tres llevaban el título honorífico de "Don" delante de sus nombres, por lo que quedan pocas dudas sobre la pertenencia a los sectores populares de la mayor parte. El informe sobre los firmantes que se adjunta a una réplica de los jueces que veremos más adelante, confirma esta idea. La lista de los firmantes y su clasificación se incluyen en el Anexo nº 2.

Si bien no existe registro sobre el encuentro propuesto, sabemos que Don Benavente concurrió a la reunión ya que presentó junto a dos personas más un petitorio el 3 de diciembre de 1834.²²² Por medio de éste se solicitaba que se suspendiera la ejecución del nuevo Reglamento hasta que fueran modificados algunos de sus artículos que protegían los derechos de los propietarios a costa de los de los demás ciudadanos, perjudicando tanto a los trabajadores de los corrales como a los consumidores. Se menciona además que el 1º de diciembre, cuando se trató de llevar a efecto el Reglamento, se produjeron algunas dificultades que obligaron a suspender la ejecución del mismo, que se retomó al día siguiente a pesar de la oposición de los trabajadores. Confirmamos esta versión a través de lo publicado en *La Gaceta Mercantil* el 2 y el 3 de diciembre, donde no se otorgaba mayor información sobre las dificultades que habían impedido las actividades el día primero. De acuerdo con el aviso de la policía, el problema parecería radicar en los controles de precios y de peso para evitar defraudaciones a los consumidores, pero –creemos–, no es esto lo que se percibe de la lectura de los documentos.²²³

En la primera parte del petitorio se manifiesta la alarma de los ciudadanos frente a una reglamentación que conduciría al monopolio de la venta de carne en manos de una minoría acaudalada, en detrimento de la libre competencia del mercado. Con esto se dejaba sin medios de sustento a un gran número de familias "*sin otra razón ostensible, que la de no poseer grandes riquezas*" y, por otra parte, la comunidad consumidora perdería la protección contra el alza de los precios que implica un mayor número de oferentes en el mercado.

En la segunda parte de la carta se detallan modificaciones sobre cinco artículos, mientras que indican que acuerdan con el resto de la normativa. Para una mejor comprensión de los puntos que se cuestionan, transcribiremos primero el artículo tal como se estableció en el Reglamento, y luego la modificación propuesta por los trabajadores. Esta comparación dejará en claro cuáles eran los puntos del conflicto entre patrones y peones.

El artículo nº 1 del primer capítulo dice: "*Todo abastecedor deberá ser matriculado, y acreditar tener existencias, como son carretas, puestos de carne y demás útiles de matanza.*"

La modificación propuesta es la siguiente: "*Todo abastecedor deberá ser matriculado, podrá traer ganado y matar o vender a quien sea de su gusto mas que no tenga carretas ni puesto, como se ha acostumbrado siempre, para de este modo no desmembrar el número de compradores, que resultaría el mal del Hacendado y de las familias del público que ejercitan en él.*"

Como hemos visto, de acuerdo a la práctica tradicional que implicaba una amplia autonomía en el proceso de trabajo, el uso de las herramientas e instalaciones estaba librado a la voluntad de los peones que las utilizaban para beneficiar a otros concurrentes a los corrales, no matriculados. Para defender este derecho, los

²²² Estos eran Don Fermín Cuentas y Cosme Ramírez. AGN X 17-7-2. Petitorio.

²²³ *La Gaceta Mercantil*, 3 de diciembre de 1834: "Aviso de la Policía: Se previene al público que desde esta fecha, habiéndose puesto en práctica el nuevo Reglamento de los Corrales de Abasto, se vende la carne al precio de dos pesos arroba, y están encargados los Comisarios, Alcaldes y Tenientes de cuidar que no se defraude en el peso, para cuyo efecto, y el de que se aplique al que lo verificare las pena establecidas, podrán quejarse á dichos funcionarios los compradores toda vez que crean no se les dá completa."

solicitantes apelaban a la costumbre y al bienestar de los hacendados y el público en general.

Artículo 6º del capítulo dos: *"No podrá sacarse ninguna carne para la venta pública, sin que antes sea pesada ante la vista del que la reciba."*

Modificación: *"No se podrá sacar ninguna carne para la venta pública sin que esta sea pesada a la vista del que la reciba, dandosele una arroba de destara, a mas de ...? las libras del gancho donde se pesa la carne como se expresa en el reglamento antiguo, para de este modo poder cortar la queja del peon, en razon de los perjuicios que forzadamente sufre."*

Vemos que aquí, si bien se acepta como legítima la necesidad de pesar la carne a la vista, se resiste la anulación de un beneficio tradicional. Aunque se menciona un "reglamento antiguo", no hemos encontrado que esta práctica se hiciera explícita en ninguna de las disposiciones que regían la actividad. Como el "aprovechamiento" en las minas de Potosí, estas apropiaciones de parte del producto se presentan como concesiones caritativas de los patrones, y en este caso viene a ser reclamada como compensación a los cambios que impone la modernización.

Artículo nº 2 del capítulo tres: *"Acordado el artículo anterior [que establece que el 1º de cada mes la Junta de Abastecedores determinará el jornal por arroba de carne vendida que se pagará a todos los peones], ningún abastecedor pagará mas ni menos jornal, y justificado que fuese, se le multará en la cantidad de doscientos pesos por la primera vez, el duplo por la segunda, y despedido por la tercera del gremio de los Abastecedores."*

En su lugar se propone: *"Será libre todo abastecedor ó amo de ganado de pagar lo que fuere de su agrado al peon que ocupa; pues es claro que convenidos Patron y peon en el jornal que debe dar el primero al segundo, no se perjudican, y el peon debe ser libre en servir al individuo que le proporcione mayores ventajas."*

Al prohibir la libertad de contratación, se les impide a los peones la posibilidad de mejorar sus salarios. Frente a un sistema que pretende imponer un precio al trabajo generado desde el polo de los propietarios, sin la negociación particular entre patrón y empleado que se realizaba habitualmente, se recurre a una de las nociones básicas del liberalismo —la libre movilidad de la mano de obra— para apoyar el reclamo.

Artículo 2º del capítulo cuatro, de las obligaciones de los peones para con sus patrones, establece que: *"No podrá [ningún peón] carnear ni vender carne de otro Abastecedor, sin previo aviso por escrito de su patron, bajo multa de veinticinco pesos."*

Modificación: *"Todo peon vendedor es obligado ...? á matar el ganado de la propiedad de su Patron que éste tenga encerrado, y concluida dicha hacienda, puede libremente dicho peon matar pº el Abastecedor que le ocupe pagándole su legítimo trabajo, pues que en esto no se perjudica su patron en vista de no tener trabajo que darle en aquel o aquellos dias, en que está sirviendo a otro hasta que su patron encierre."*

En una concepción del trabajo asalariado semanal, como las que iban imponiéndose en las industrias modernas de los países dominantes, el empleador paga por determinada cantidad de horas de presencia del obrero en el lugar de trabajo. Pero cuando la paga se establece *por jornada*, o a destajo sobre la cantidad de carne vendida, como en el caso de los peones vendedores, ¿cómo imponerles la exclusividad de un patrón más que con amenazas de expulsión de los corrales?

Artículo 2º del capítulo cinco, de los acarreadores de ganado: *"La fianza de que habla el artículo anterior [que debe presentar todo acarreador de ganado], la dará en el*

Departamento de Policía el patron á que sirva, debiendo ser estos Abastecedores dueños de saladeros."

Se propone: *"Deberá todo capataz acarreador de ganado ser matriculado en el Departamento General de Policía y además dar las fianzas de costumbre en personas que tengan bienes raíces conocidos, y no solamente los Abastecedores y amos de saladeros, como los expresa el citado artículo en el capítulo 5º de dicho reglamento."*

Este artículo del Reglamento buscaba también restringir la participación en el abasto de carne, exigiendo que los fiadores de los trabajadores fueran abastecedores dueños de saladeros, es decir, grandes propietarios. Los firmantes de la solicitud entienden que las fianzas que habían sido aceptadas hasta ese momento, basadas en "bienes raíces conocidos" eran suficientes y que exigir la propiedad de saladeros sólo podía tener por objeto sacar a los pequeños propietarios del mercado. En la primera parte de la carta también se defiende elocuentemente la libre competencia en el mercado *"desde que es un principio universalmente reconocido, que la mayor concurrencia de vendedores en todo ramo es el medio más eficaz de evitar que complotada la codicia de unos pocos, sea su voluntad la ley que tiranice a la comunidad consumidora."*

Además, tal vez este también sea el reclamo de un grupo de peones vendedores que pretenden seguir actuando también como "abastecedores" cuando se presenta la ocasión. No aceptaban la rigidez que establecería la distinción entre propietarios y no propietarios y que iba en contra de lo que establecía la *costumbre*.

En líneas generales, es importante tomar en cuenta tres cosas de este petitorio: primero, el hecho de que este grupo de subalternos se organice para defender lo que consideraban sus derechos y se presenten ante sus gobernantes para que los amparen frente a sus patrones. Segundo, la adopción de la retórica liberal fundamentalmente de la élite para hacerlo. Por último, vemos que este grupo de peones vendedores fue capaz de organizarse para intentar hacer oír su reclamo de seguir participando en el mercado de abasto de carne. Para hacerlo se apoyó en los derechos adquiridos en la práctica, legitimados indirectamente por su condición de milicianos y leales a Rosas, al haber elegido como representante a Benavente, a sólo un año de su importante participación en la Revolución de los Restauradores. A la vez se autoproclamaban *abastecedores* e invocaban el precepto de libertad de participación en el mercado; de lo contrario, decían, se verían "esclavizados". Es decir, se convertirían en asalariados.

La inmediata reacción frente a este petitorio es una expresión de la indignación de los propietarios. El jefe de policía pide que:

"Informen los tres jueces de los corrales, y sus respectivos juris, sobre el principal de la presente solicitud; expresando igualmente si las personas que firman la carta que acompaña a ella, son, ó pueden merecer el nombre de Abastecedores, clasificándolos individualmente sobre el crédito y reputación que merecen en el ramo del abasto."

Como no podía ser de otra manera, estos responden defendiendo el contenido de la reglamentación y contestando también artículo por artículo las pretensiones de los subalternos en una extensa carta. Según los jueces y abastecedores, el petitorio *"sólo parece obra de personas que sin poseer algo, quieren emprenderlo todo, pues mal puede ser abastecedor quien no tenga los útiles para ello"*. Vuelven a defender la propiedad de los medios de producción e instalaciones (carretas y puestos de venta), negándoles a los subalternos la libertad de utilizarlos para otros abastecedores sin la autorización escrita de sus patrones.

En relación con la apropiación de parte de la carne, argumentan que *"la destara o rebaje en el peso sigue dándose, no con el exceso que anteriormente, sino del modo conveniente a los intereses de patrón y peón"*, por lo que la modificación propuesta era inútil. De esta manera expresaban la condición de "dádiva" de la *destara*, negándole la de ser un *derecho* que imponía la *costumbre*.

Sobre la libertad de acordar los salarios de forma particular entre patrones y peones, los propietarios opinan que esto sólo redundaba en su perjuicio, dado que los peones exigían que se les pagara *"tanto como otro les ofrezca"* bajo amenazas constantes de suspender sus trabajos. Esta situación, decían, favorecía los desórdenes que se producían en la rendición del dinero de las ventas, que muchas veces era retenido por los vendedores *"jugando[lo] y malgastando[lo] como si fuera propio"*. No se les negaba la posibilidad de elegir a su patrón: *"respecto a la libertad del peón de servir á quien le combenga, esa la han tenido y la tienen"*, pero sí la de negociar su salario.

En el último punto, con respecto a las matrículas y a los fiadores necesarios para operar en el mercado del abasto de carne, no se presentan argumentos que tengan relación con el funcionamiento de los corrales. La objeción a la participación de los pequeños abastecedores, de acuerdo a lo expresado en la nota, estaría relacionada con un perjuicio a la sociedad y el Estado, más que a los grandes propietarios: la facilidad de obtener matrículas como abastecedores o acarreadores de ganado brindaba la posibilidad de liberarse del servicio militar a *"vagos y mal entretenidos"* a los que *"no se les ve conducir una sola tropa de ganado en todo el año"*. De esta manera, ningún beneficio procuraban al público consumidor. Si, por un lado, tal vez esta estrategia para evadir la leva haya sido utilizada, también hay otras posibles explicaciones. Como hemos visto más arriba, en el contexto de escasez de trabajadores, posiblemente los grandes abastecedores buscaban someter a la relación salarial a aquellos hombres que se mantenían aún independientes, procurando reducir así el costo de la mano de obra.

Junto a la respuesta de los jueces, se presentaron al Gobierno, por un lado, una carta del Jefe de Policía que coincide con los jueces, y por otro, una lista con los nombres los peones que habían firmado la nota dirigida a Benavente y su clasificación. Este listado contiene cuarenta y dos nombres. Sobre el 38 % de los mismos no se presentan objeciones: se indica que son, por ejemplo, peones, "peón vendedor" o "achurador". De esta manera, si bien no se los desconoce como participantes de la actividad, se los ubica en una posición subordinada, como empleados, y no como los pequeños abastecedores que planteaban ser.

Casi un 36 % es señalado con apreciaciones negativas como "enemigo de la Restauración de las Leyes", "vago", "atrevido y obsceno", o se lo responsabiliza de haber estafado a su patrón o patrona. No son conocidos como trabajadores de los corrales el 21 % de los clasificados. El único al que se califica de "abastecedor matriculado", Don José María Montenegro, había mandado a recoger su firma afirmando que había sido engañado para firmar, según el informe.²²⁴

Aparentemente este informe fue considerado suficiente para descalificar las pretensiones de estos "abastecedores". Lo que se buscaba probar, fundamentalmente, es que efectivamente no tenían ninguna propiedad ni, por lo tanto, derecho a actuar en el mercado de venta de carne más que como subordinados, pudiendo percibir sólo lo que se determinara como pago por su trabajo.

Cierra el expediente la orden de archivar el petitorio junto a todo el legajo y de dar a conocer la aprobación del Reglamento de los Corrales. Por lo tanto, de acuerdo a la lectura de estas fuentes, deberíamos concluir que por acción de los propietarios y las autoridades, los peones vendedores fueron vencidos en su intento de conservar sus condiciones de trabajo tradicionales. Sin embargo, poco tiempo después se comprueba el escaso éxito obtenido en la aplicación del Reglamento.

²²⁴ Se ha incluido una descripción de esta "clasificación" en el apartado "Las personas" del segundo capítulo de este trabajo.

o **Evidencia de la dificultad para imponer las normas.**

El 17 de noviembre de 1835 encontramos unas propuestas realizadas por los abastecedores de los tres Corrales que buscan solucionar los problemas que enfrentan en el desarrollo de su actividad.²²⁵

Lo primero que llama nuestra atención es el objetivo de los proyectos elevados. Cuando ya estaba por cumplirse un año de la implementación del Reglamento que venimos de analizar, vemos que con fecha 29 de octubre otra vez un grupo de abastecedores dice que "*considerando sus intereses y el menos cavo en sus fortunas á causa de la mala versacion de los peones en las cuentas de las reses que matan*" piden que se pongan en vigor una serie de artículos que permitan poner fin a estos abusos. Nuevamente se solicita la intervención de agentes estatales (los jueces o comisarios) para que controlen a los trabajadores del abasto de carne. Otra vez los abastecedores se quejan de que los peones no les entregan el producto de las ventas de carne en término y de que trabajan para otros patrones sin permiso.

No existe otra interpretación para esto que deducir que el Reglamento de 1834 y el establecimiento de la figura del juez dentro de los corrales fueron insuficientes para disciplinar la mano de obra y establecer una distribución de la riqueza aceptable para los sectores propietarios.

El escrito realizado por los abastecedores de los tres corrales consta, como dijimos, de una serie de artículos que debían ser de cumplimiento obligatorio, y que establecían lo siguiente:

- 1) Que cada abastecedor matriculado presentara ante la autoridad (el Comisario o el Juez del Departamento correspondiente) una lista nominal de todos los peones a su cargo.
- 2) Que la autoridad interviniente clasificara a estos peones y determinara si alguno podía ser perjudicial para la actividad.
- 3) De darse este caso, se debería notificar al abastecedor para que no lo contratara.
- 4) Un peón que hubiese sido objetado por el juez o comisario podía ser contratado si su patrón daba fianza por él y esta era aceptada por el juez. Esta fianza debía cubrir desde esa fecha cualquier defraudación hecha por el peón a otro abastecedor para el que hubiera matado ganado. Además quedaba sujeto al cumplimiento del "artículo 10 del Reglamento" que expresaba que el juez podía despedir al peón al que se le comprobase que había robado o cometido algún desorden.
- 5) Que los peones tenían obligación de asistir *en persona, todos los días* a su lugar de trabajo.
- 6) Que los peones vendedores no podían tener personas a su cargo, más que el conductor de la carreta y el desollador, quienes debían contar con la respectiva papeleta.
- 7) Los abastecedores no podrían emplear a ningún peón que hubiera sido echado de los corrales por un juez.
- 8) Que sería obligación de los jueces controlar que no hubiera en el Mercado del Centro ningún vendedor intruso, sin patrón.
- 9) Que se cumpliera el artículo 36 del Reglamento del Mercado que establecía que no pudieran instalarse puestos de venta de carne o verduras dentro de un radio de 6 cuadradas del Mercado, dado que esto también perjudicaba al rematador del derecho de mercado y, por consiguiente, al Estado (que veía disminuido el valor por el cual podía ceder ese derecho).

²²⁵ AGN X 16-7-3. Policía. 1835.

La carta firmada por los abastecedores de los Corrales del Norte se diferencia sólo en los siguientes puntos:

- 1) Cada patrón debería presentar la lista de sus peones y *fianza por todos ellos*. Serían responsables ante los demás abastecedores por las reses que sus peones hubiesen matado y no pagado a sus dueños, hasta la suma de doscientos pesos.
- 2) Que otro motivo para que un peón fuese echado de los corrales era que se comprobase por tercera vez que tenía más de un puesto de venta de carne (la primera vez debía pagar una multa de 25 pesos y la segunda de 50).
- 3) Se incluía un punto sobre la prohibición de trasgredir el límite entre las zonas del Norte y del Sur para la instalación de puestos de carne.

En el resto de los puntos la carta coincide con la primera. Tal vez todos los abastecedores no hayan podido ponerse de acuerdo en establecer una fianza tan abarcadora que incluyera a todos los empleados, como proponen los del Norte.

Parece bastante claro que el problema central que tienen los abastecedores es la dificultad de disciplinar a los trabajadores y que sus peones vendedores continúan sin conformarse con guardar un lugar subordinado en el proceso de producción. Inclusive en esta comunicación de los abastecedores podemos percibir con un poco más detalle el tipo de "libertades" que se tomaban estos trabajadores. A partir de lo que se solicita reglamentar, se diría que los peones no sólo decidían cuando ir o no ir a sus lugares de trabajo, sino que también podían decidir enviar a alguien en su lugar. De acuerdo con las fuentes, algunos peones vendedores empleaban a otro hombre para que vendiese la carne o hiciese alguna tarea que por contrato con su patrón le correspondería. Operaban como propietarios y no como asalariados.

Un punto de conflicto que no aparecía con tanta relevancia en la circunstancia anterior, es el de los puestos de venta en el Mercado. Por lo que vemos, algunos de estos peones que se arrogaban el título de abastecedores vendían en puestos "sin patrón" y tal vez algunos de los puestos que funcionaban fuera del mercado ilegalmente les pertenecieran. En los archivos de Policía hemos encontrado numerosas quejas o menciones de la venta realizada en las calles, a menos de seis cuadras del Mercado Central durante todo el periodo, lo cual estaba prohibido.²²⁶

¿Sería posible pensar que los puestos marginales al Mercado sirvieran como un lugar en el que transformar en dinero en efectivo las remuneraciones no salariales que obtenían los peones vendedores (destara, achuras, matambre, cueros dañados) en los mataderos? Estas habían sido prohibidas a partir de la aplicación del Reglamento de 1834 pero el abandono de las "costumbres" había sido resistido en el petitorio de diciembre de 1834 e incluso los jueces de los corrales indican en su informe -como ya se ha dicho- que "*la destara o rebaje en el peso sigue dándose, no con el exceso que anteriormente, sino del modo conveniente a los intereses de patrón y peón*"²²⁷. El escaso cumplimiento de la normativa que se refleja en el documento que ahora analizamos, nos induce a pensar que tampoco debe haber sido fácil para los abastecedores imponer ese cambio. Aunque una parte de estos recursos se utilizara para el consumo de las familias de los trabajadores, parece probable que el resto fuera ofrecido en el mercado.

El comercio directo no suele dejar testimonios escritos, y menos aún cuando hablamos de operaciones de escaso valor monetario, por lo tanto no tenemos pruebas

²²⁶ Por ejemplo: AGN X 16-4-7, 26 de junio de 1834; Mansilla dice que recorrió las calles y observaba que no se cumplía art. 36, mencionando explícitamente los puestos de venta de carne; AGN X 25-2-2, 16 de mayo de 1836: el rematador del derecho del Mercado del Centro y plazas exteriores pide al Jefe de Policía que haga cumplir el art. 36 del Reglamento; AGN X 25-2-2, en enero de 1839 una queja de los proveedores del Mercado a Bernardo Victorica motiva una serie de inspecciones y disposiciones.

²²⁷ AGN X 17-7-2.

que verifiquen esta hipótesis. Proponemos como pruebas indirectas –sin duda, insuficientes- las múltiples protestas por la existencia de puestos fuera del mercado. Además de los pequeños abastecedores, ¿de dónde podía provenir la carne que se comercializaba en esos puestos? Tal vez estas pequeñas transgresiones al orden, estas apropiaciones de parte de las riquezas que la economía en expansión ofrecía, hayan permitido a estos subalternos de la primera mitad del siglo XIX tener una vida menos difícil que la que debieron afrontar los sectores populares en otras sociedades y en otras circunstancias históricas en la ciudad de Buenos Aires.

o Un triunfo transitorio

No deja de ser paradójico que al momento de pedir “orden” en los mataderos porteños, los propietarios del Matadero del Sud hayan propuesto al Jefe de Policía que nombrara Juez de los Corrales a Ciriaco Cuitiño, vinculado a la Policía, por su “experiencia y capacidad” –podríamos interpretar- como agente de control social.²²⁸ Lucio Mansilla denegó este pedido, y fue elegido Martín Santa Coloma como primer Juez de los Corrales del Sud.

La lógica que explica esta elección tal vez sea que mientras que Cuitiño no tenía intereses económicos en la actividad de los Corrales, Santa Coloma era un propietario y un “notable” dentro del ramo, lo que brindaba legitimidad a su autoridad allí. Ya que se reclamaba un orden propietario, el mismo debió intentar ser instaurado y mantenido por un representante de ese sector, si bien contaría con respaldo de la Policía. En cambio, haber procurado imponer orden, mayor control social por medio del poder desnudo de la Policía, hubiera demandado una capacidad coercitiva que este Estado no tenía aún, con un beneficio para el mismo que no era del todo claro.

Este hecho da cuenta de las distintas estrategias que intentaron implementar las autoridades y las clases propietarias para desmovilizar a los sectores populares y para restringir su participación en los beneficios producidos por las actividades pecuarias. El intento de aplicar el Reglamento revela, por una parte, el propósito corporativo de los abastecedores de impedir el ingreso a la actividad de los pequeños abastecedores, y por el otro, el control y la sujeción de los trabajadores a sus patrones.

Por su parte, los subalternos apoyaron la resistencia a perder sus tradicionales derechos en su vínculo con las milicias. Como puede verificarse con mayor intensidad a partir del segundo gobierno de Rosas, la adhesión al régimen significó muchas veces una oportunidad para obtener ventajas de otra manera inaccesibles. No obstante, en este caso se observa que esta *herramienta* se utilizó en contra de los peones vendedores a través de la clasificación realizada por los Jueces del los mataderos, quienes los descalificaba llamándolos “enemigos de la Restauración”²²⁹. Esto evidenciaría que el capital simbólico que proveía el ser un “federal neto” no constituía un beneficio absoluto y que podía ser controlado por las clases dominantes –al menos en los años de implementación del Reglamento-.

Lo que otorgó finalmente la ventaja a los sectores populares en este caso fue la continuidad de las prácticas tradicionales que no pudieron ser modificadas por medio de la normativa. Mientras no cambiaron las condiciones estructurales, no pudieron imponerse formas de trabajo disciplinadas de acuerdo a un sistema más plenamente capitalista.

Esta situación que expresa la capacidad de los sectores populares de defender sus intereses, refuerza el atractivo de analizar a los actores intermedios que intervinieron

²²⁸ En la década de 1820 se desempeñaba como capitán de milicias y alcalde en Quilmes. En 1825 recibió una recomendación del jefe de Policía por su diligencia aplicada a la persecución de los delincuentes de la campaña. Di Meglio, G.: *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Sudamericana. Buenos Aires, 2007. p. 110.

²²⁹ Lo que se observa en el Anexo 2, en la clasificación realizada por los jueces de los corrales.

en las relaciones entre las clases, por lo que nos centraremos en ellos en el siguiente capítulo.

Capítulo IV

¿Carniceros y milicianos?

"Habiendo triunfado el campo sobre el partido de la ciudad, ésta se ha visto inundada en un instante de gauchos, indios y milicianos de los suburbios, que la recorren en todas direcciones con la lanza, sable o carabina en mano, lanzando alaridos de salvajes, que hielan de espanto al extranjero recién llegado. [...] No hay, en verdad, un espectáculo más extraño que éste; a un lado se ven los cuerpos de carniceros o abastecedores, la guardia de honor del tribuno vencedor, con sus chaquetas escarlatas, sus pantalones blancos, sus sombreros redondos adornados con la escarapela azul cielo, sus lanzas y sus pequeñas banderas rojinegras, ofreciendo a las miradas la imagen horrorosa de una cabeza de muerto con esta inscripción: '¡Federación o muerte!'..."

Isabelle, Arsène: *Viaje a la Argentina, Uruguay y Brasil, 1830-1834*. Publicado por primera vez en París en 1835.²³⁰

A través de las lecturas realizadas para desarrollar esta tesis hemos constatado que tanto los relatos de época como los análisis de autores contemporáneos a Rosas y de las décadas siguientes asocian habitualmente a los milicianos rosistas con los trabajadores de los mataderos. Un ejemplo de esto es el epígrafe de este capítulo, que nos llama la atención por tratarse de un escrito anterior al segundo gobierno de Rosas y el recrudescimiento de las prácticas coactivas que se produjo durante el mismo. No se suelen mencionar otros oficios cuando se describe a los hombres armados que defendían al régimen: no hay panaderos, plateros o lomilleros, sino siempre matarifes, abastecedores, carniceros. Esta identificación entre milicianos y carniceros no parece ser siempre producto de una influencia de la retórica opositora que atribuye características sangrientas a los seguidores de Rosas o, por lo menos, exige algún análisis.

Consideramos que para entender cualquiera de las partes de una sociedad dada necesitamos comprender su función y su relación con el total de esa sociedad.²³¹ De poco serviría una observación minuciosa del mundo de los mataderos si no podemos explicar su importancia para la vida de la ciudad de Buenos Aires y sus particulares procesos en este contexto histórico determinado.

Creemos, entonces, que es preciso reflexionar acerca de la relación entre la participación en las milicias y el trabajo en los mataderos. Aunque un estudio de este vínculo exigiría un trabajo de investigación de mayor envergadura, presentar algunas cuestiones que se nos plantearon a lo largo de esta investigación sin pretender agotarlas, respaldaría nuestra hipótesis sobre la intención desmovilizadora que supuso el Reglamento de 1834. Profundizar el análisis en este sentido sería una tarea a realizar en futuros trabajos.

En el capítulo anterior hemos visto que frente a la necesidad de convocar a un representante que los ayude a atemperar las modificaciones que pretendía imponer el Reglamento en 1834, los peones vendedores recurrieron a un comandante de milicias, José María Benavente. Un rasgo notable del petitorio es la independencia personal que se desprende de las formulaciones que realizan estos "abastecedores". Tal vez esta independencia esté relacionada con la participación de estos hombres en las milicias en general y en la Revolución de los Restauradores en particular, dado que

²³⁰ Isabelle, Arsène: *Viaje a la Argentina, Uruguay y Brasil, 1830-1834*. Buenos Aires, Emecé Editores, 2001, p. 78.

²³¹ Thompson, E.P.: *Tradición, revuelta y conciencia de clase...* ob. cit. p. 13.

Benavente había tenido un gran protagonismo en ese suceso, y estos pequeños abastecedorés habían luchado junto a él. Es posible pensar que, como lo ha estudiado entre otros Salvatore, estos sectores "capitalizaban" su adhesión a Rosas, obteniendo beneficios cuanto menos simbólicos.

Por otra parte, diversos estudios han llamado la atención sobre los pequeños dirigentes que actuaron al nivel de los lugares de trabajo y de los barrios en la articulación con figuras de la élite, hecho que cobraba mayor relevancia en los momentos de turbulencias políticas por su capacidad de movilizar hombres.²³² Consideramos que analizar las acciones de un comandante de milicias como José María Benavente permite acercarse a la comprensión de estos vínculos.

o 1833

Como se ha expuesto en el capítulo anterior, la ausencia de Rosas en el gobierno pero su constante presión en la escena política, sumados a los intentos de desplazarlo por parte de algunos de los integrantes del gobierno, generaban una situación de extrema inestabilidad social y política en Buenos Aires. La lectura de los archivos de Policía correspondientes a ese año 1833 resulta muy sugestiva por la cantidad de conflictos de todo tipo y los datos que nos aporta sobre funcionarios de bajo rango, integrantes de las fuerzas policíacas, pequeños comerciantes, etc. a partir de los numerosos sucesos en los que se ven envueltos. Aunque muchas veces no se trate más que de episodios que no nos permiten reconstruir siquiera todo un hecho, o que no son particularmente significativos, contribuyen sin duda a brindar un "clima de época".²³³

Se destacan en primer término los pedidos de cobro de empleados y proveedores del estado tanto por su número como por la intensidad puesta en los reclamos²³⁴. Las finanzas estatales dan muestras de estar colapsadas y es posible relacionar este hecho con las múltiples renunciaciones, solicitudes de licencias y el aumento de quejas sobre las inasistencias de los funcionarios a sus puestos. Las penurias financieras, así como las consideraciones sobre la legitimidad de los cambios de rumbo en los nombramientos y despidos realizados por las administraciones de Balcarce y de Viamonte -en los que se intuye la una gradual reincorporación de personas decentes que habían sido sospechadas de ser *unitarios*-, también se hacen evidentes a través de la lectura de los avisos hechos a la población en la *Gaceta Mercantil*.

A la vez, la existencia de enfrentamientos entre personas que pertenecían a la misma facción, permite pensar que el campo armado por la disputa política servía a veces como escenario en el que desplegaban cuestiones personales.²³⁵ Una de estas peleas que protagonizaron personajes relacionados con el ámbito de los mataderos y que es posible reconstruir a través de los reclamos que las partes hacían en la Jefatura de Policía, podría tener algún grado de significación en nuestro estudio. Los enfrentados eran fundamentalmente -ya que se veían también implicados "sus hombres"- José María Benavente, pulpero, comandante de milicias y referente de los peones vendedores que protestaron en 1834 por la implementación del Reglamento, y

²³² Di Meglio, Gabriel: *¡Mueran los salvajes unitarios!* ... ob. cit. p. 105.

²³³ Por ejemplo, el 21 de junio de 1833, el juez de paz sustituto de San José Flores (lugar donde se establecía la Tablada del Norte), era llamado a presentarse ante el jefe de policía porque "últimamente" había movilizó hombres armados y organizado partidas celadoras por su propia iniciativa. En su descargo, Don Martín Farías decía que existían fuertes rumores de que en la ciudad había problemas, por lo que decidió prepararse para enfrentarlos. Por este motivo se le pide la renuncia y se lo reemplaza. AGN X 16-3-5. La movilización de hombres en prevención de ataques de la facción considerada opositora (unitarios, apostólicos, cismáticos) fue frecuente en esos días, especialmente en la campaña.

²³⁴ Algunas de estas solicitudes obran en AGN X 16-3-5.

²³⁵ Gabriel Di Meglio presenta algunos casos y sostiene esta idea en *¡Mueran los salvajes...!* ob. cit.

Ciriaco Cuitiño, quien cobraría relevancia por su funesta participación en la Mazorca. No conocemos el origen de la rivalidad que se había manifestado entre Benavente y Cuitiño, ambos fervientes adherentes a la "persona del Restaurador", pero en el curso del año 1833 y al año siguiente se produjeron repetidas peleas entre ambos, a la vez que se desplegaba un intenso conflicto entre las facciones *cismática* y *apostólica* del Partido Federal. Creemos que profundizar en el desarrollo de este enfrentamiento que se produjo dentro del grupo de los adeptos a Rosas nos permitirá conocer algo del modo de vida de estos hombres que interactuaban tanto con los políticos y funcionarios pertenecientes a la élite como con los integrantes de los sectores sociales más bajos, en este contexto político específico.

○ Federales enfrentados

En el conflicto entre abastecedores y peones de fines de 1834, vimos que un grupo de hombres que trabajan en los corrales se dirigía a Don José María Benavente para que los representara y los ayudara a defender sus intereses. ¿Quién era este personaje? El apellido Benavente aparece frecuentemente entre los abastecedores que se nombran en los documentos, pero sobre todo se menciona a Juan Carlos —que suele ser el representante de los abastecedores del matadero del Sur, lo que supone su importancia en el ramo—, en menor medida a Manuel y Fortunato, hermanos del anterior, y sólo en esta ocasión relacionado con los corrales, a José María. De acuerdo con las fuentes podemos establecer el parentesco entre Juan Carlos, Manuel y Fortunato, pero no hemos encontrado ninguna evidencia de que estuvieran relacionados con José María.²³⁶ Ya que no era un asiduo participante de las actividades de abasto de carne, aparece la necesidad de rastrear en la bibliografía y en las fuentes quién era José María Benavente, cuál era su situación personal en relación con la vida política de la época y cuál podrá haber sido su vínculo con los trabajadores de los corrales porteños.

La primera y más vasta evidencia nos lo presenta como un dirigente de las milicias de primera línea en los sucesos de octubre de 1833. En relación con nuestro trabajo, hemos visto que los propios peones vendedores que solicitaron su ayuda decían hacerlo porque él era "*su Gefe mas inmediato*" y su "*mejor amigo*", de acuerdo a lo demostrado en la "*época de la Restauración de las Leyes*"²³⁷. A partir de las cartas dirigidas a Rosas por Manuel Maza y Felipe Arana en las que le informan de lo sucedido en esos meses, podemos identificarlo como tal. En una carta sin fecha de Doña Encarnación a su esposo, le dice: "*Se fue Benavente, y Santa Coloma el día del mes del Restaurador, con la desaparición de casi todos los de categoría, y sin contar con más apoyo que su buena intención, ellos empezaron a obrar y juntar paisanos*

²³⁶ El más importante parecía ser Juan Carlos Benavente, abastecedor de los Corrales del Sud que fue uno de los que sugirieron al jefe de policía la creación del cargo de Juez de los Corrales que derivó en la creación del Reglamento. Integraba el cuerpo de inspectores del Mercado del Sud en los meses de abril y mayo de 1833, puesto *ad honorem* que debían ocupar periódicamente los propietarios que intervenían en ese mercado, pero, por alguna razón no concurría a cumplir con su función lo que motivó la queja de don Matias Ramos Mexia (AGN 16-3-5), el otro inspector que debía acudir sin reemplazo posible, el 26 de abril. Unos días después Benavente propone a su hermano Manuel como su reemplazante en esta función, lo que es aceptado. De esta manera encontramos al segundo de los mencionados *Benavente* y sabemos que eran hermanos. Al año siguiente Manuel solicita permiso para establecer un saladero (AGN X 24-8-5. Nota del 18 de mayo de 1834) y en 1835 es uno de los firmantes de una nueva solicitud de los abastecedores para establecer un mayor orden en los tres corrales (AGN X 16-7-3. Nota del 29 de octubre de 1835) junto a Fortunato Benavente, entre otros. En esta última carta firman tres *Benavente*: Juan Carlos, por medio de un representante, Manuel y Fortunato. Estos dos últimos también aparecen juntos en varias otras fuentes relacionadas con la actividad ganadera, lo que podría indicar su parentesco. En cambio, no hemos encontrado nada que relacione a estos tres Benavente con José María —excepto, obviamente, el apellido—.

²³⁷ AGN X 17-7-2

decididos..."²³⁸ Celesia también refiere una nota que Balcarce manda a la Sala el 12 de Octubre, en la que señala al Sargento Mayor Benavente como el primero de los que dirigen el movimiento de Restauradores en su retirada hacia el Puente de Gálvez, "arrastrando los federales de la ciudad a la campaña".²³⁹

Su entusiasta apoyo a Rosas se había puesto de manifiesto antes, en las jornadas de elecciones de junio de 1833 en las que incluso fue apresado por disputar una mesa en Monserrat, que finalmente quedó en manos de los *lomos negros*.²⁴⁰

De las fuentes se desprende que su actividad principal fue la de regentear una pulpería, a la vez que lo vemos integrar las milicias urbanas, con el grado de Sargento Mayor en 1833.²⁴¹ Su condición de pulpero y comandante de milicias lo ubicaba en la posición favorable a establecer una mediación entre los integrantes de los sectores populares y los dirigentes que hemos mencionado.

Poco después de producida la Revolución de los Restauradores, Benavente envió una carta solicitando la baja de un miliciano de su regimiento.²⁴² Lo más destacable de esta carta es que es la única que hemos visto aparentemente redactada y escrita por el propio Benavente. Tanto la letra como la sintaxis y el desorden de las ideas expuestas, nos demuestran una alfabetización muy limitada. Además de la solicitud, Benavente expresaba sus deseos de que Rosas volviera a la ciudad (está escrita el 21 de diciembre de 1833) y sus recelos para con el gobierno de Viamonte, del que decía que no era mejor que el de Balcarce.

Por su parte, Ciriaco Cuitiño había nacido en Mendoza pero en 1818 se había casado y establecido una chacra en Quilmes, provincia de Buenos Aires. Allí fue nombrado alcalde y se integró a las milicias. En 1830 Rosas le otorgó el rango de Sargento Mayor como integrante de la Policía de Buenos Aires.

En marzo de 1833 Ciriaco Cuitiño, que por la época era comisario y dirigía una de las dos partidas de vigilantes de a caballo que custodiaba la ciudad en los alrededores de los Corrales del Sud,²⁴³ presentó una nota al jefe de policía quejándose porque José María Benavente lo difamaba en conversaciones públicas y privadas diciendo que no tenía principios ni educación suficientes para ser juez.²⁴⁴ Por esto, Cuitiño pedía una satisfacción pública, pero consultado el fiscal general, éste aconsejó que se presentara ante un juez en 1ra instancia ya que se trataba de un asunto entre particulares, en el que la policía y la fiscalía no podían participar.²⁴⁵

Días después, encontramos otra queja contra Benavente por que había pretendido liberar a unos de sus milicianos, apresados por la partida de vigilantes de Cuitiño, "por un suceso". Como en el caso anterior, el fiscal declaró que era un caso privado y que correspondía que fuera atendido por un juez en lo criminal. Sin embargo,

²³⁸ Correspondencia reproducida por Ernesto Celesia en su *Rosas. Aportes para su historia*. 2 tomos. Buenos Aires, Goncourt, 1969, p. 400 del tomo I.

²³⁹ Celesia también indica que todos los que encabezaron la marcha de hacia el puente eran "federales de segundo orden" y "concurrentes de todos los días a la casa de Rosas". Menciona a los Comisionados Cuitiño, Chanteiro, Chavarría, Martín Robles, Piedra Buena, al Comandante Martín Hidalgo, el Mayor Benavente, Francisco Wright y otros. Se destaca que entre estos hombres no hay federales del "círculo" de Rosas como los Anchorena, Guido, Arana o Maza.

²⁴⁰ Carta de Felipe Arana a Rosas, 20 de junio de 1833. Celesia, op.cit. (pág. 512).

²⁴¹ Ciriaco Cuitiño lo llama "vendedor", pero como durante esa misma serie de hechos se hace referencia a su pulpería, suponemos que se lo llama así por pulpero. AGN X 16-3-5. Renuncia a su cargo de Ciriaco Cuitiño, 20 de mayo de 1833.

²⁴² AGN X 24-9-1.

²⁴³ AGN X 16-3-5, 2 de marzo de 1833. La otra partida era la de Andrés Parra, como ya hemos dicho, ambos fueron de los más notorios miembros de la Mazorca.

²⁴⁴ Cuitiño era también juez de paz en esos momentos.

²⁴⁵ AGN X 16-3-5. Mientras no se indique lo contrario, las expresiones del pleito entre Cuitiño y Benavente provienen de este legajo.

también es posible percibir en este hecho que existían diferencias entre los límites de las jurisdicciones de la policía y las milicias.²⁴⁶

Más adelante se presenta otro reclamo de la comisaría 4ta comandada por Cuitiño. Un celador que había pasado por la pulpería de Benavente a la una y media de la mañana, comprobando que aún se encontraba abierta, lo intimó a cerrarla. A esto el pulpero respondió que *"no quería cerrarla, y que lo haría cuando quisiese, pues nadie podía en su casa ponerle ley alguna (...) [y que] diese cuenta á su comisario de lo ocurrido"*.

Otra vez consultado el fiscal, dio una respuesta bastante desdeñosa: decía que estando abierta a esa hora de la noche, probablemente el pulpero no estaba solo, que estarían todos tomando fresco *"en estos grandes calores"* y que como no estaban molestando al público, podía permitírsele. No obstante, decía, se daba cuenta de que Benavente había sido descortés. El jefe de policía añade: *"Como dice el fiscal: archívese"*, dando cuenta del escaso interés que tenían los funcionarios del gobierno de Balcarce de tomar partido dentro de una disputa entre "colorados".

El 28 de marzo de 1833 Cuitiño acusó a Benavente de haber recorrido junto a una partida de hombres armados la zona vigilada por el primero en la noche del 26. Cuitiño interpretaba esto como una clara amenaza a su persona y advertía al jefe de policía que no podría responder de lo que haría en caso de ser atacado. Esta vez el ministro de Gobierno pidió que se informara al ministro de Guerra para que advierta a Benavente que se abstuviera de agredir a Cuitiño.²⁴⁷ También instruye al jefe de policía para que *"haga entender al Comisario Cuitiño que obre con la mayor circunspeccion; y evite todo acto que pueda comprometer al Gobierno á usar medidas severas para contener esta clase de excesos"*.

Desconocemos la reacción del comisario ante estas instrucciones, pero por la siguiente fuente sabemos que el enfrentamiento trascendió a través de la prensa. El 20 de mayo Cuitiño presentó la renuncia a su cargo porque lo habían trasladado a los corrales del Norte para cumplir las mismas funciones que cumplía en los del sur. En la carta expresaba que consideraba ese traslado producto de la publicación en la prensa de la disputa que mantenía con *"el vendedor Benavente"* y de sus injurias. De esta manera, aducía, se resentía su amor propio, por lo que sugería que las autoridades deberían haber apoyado su permanencia ya que no tenían quejas de su desempeño en la fuerza. Para finalizar, indicaba los muchos perjuicios que esta mudanza le ocasionaría, por lo que presentaba su renuncia al cargo en la Policía.

La respuesta del jefe de policía Correa Morales y del ministro del Gobierno fue negativa: ambos rechazaron la renuncia de Cuitiño y lo instaron a ocupar su nuevo lugar establecido. Aquí se termina la información sobre este episodio, por lo que no sabemos si el traslado llegó a hacerse efectivo, aunque parece poco probable.

Es posible considerar que esta fue solo una de las maneras en que el gobierno de Balcarce demostraba su hostilidad hacia algunos reconocidos "adeptos a la persona del Restaurador". Si bien es evidente que estos enfrentamientos deben haber sido el menor de los problemas que padecía el Ejecutivo provincial, las frías indicaciones que aparecen al margen de los escritos policiales sugieren un menosprecio de las cuestiones que movilizaban a estos federales leales al Rosas.

Igualmente, tanto Cuitiño como Parra sufrieron continuos atrasos en sus pagos y en los de sus subordinados que parecen exceder los retrasos habituales del Estado.²⁴⁸ Andrés Parra también tuvo problemas tanto con la institución policial como

²⁴⁶ A partir de este y otros hechos, Gabriel Di Meglio establece la existencia de estos conflictos, en *¡Mueran los salvajes unitarios!*... ob. cit.

²⁴⁷ La anotación lleva una firma corta sin aclaración, pero por comparación con otras parece evidente que se trata de Tagle.

²⁴⁸ 22 de marzo de 1833. Reclamo por falta de pago de los últimos cinco meses. AGN X 16-3-5.

con miembros de las milicias.²⁴⁹ Durante la Revolución, su mujer fue conducida a la cárcel pública por "emitir producciones en público contra el Gobierno, y aconsejar á varios individuos para que fugasen á incorporarse con los ciudadanos que se halla[baj]n reunidos afuera operando contra el orden legal", aunque fue rápidamente liberada después de recibir una amonestación.²⁵⁰

Como otra muestra del poco aprecio que el gobierno tenía por estos hombres, el 11 de septiembre se había mandado a disolver las partidas de vigilantes de Cuitiño y Parra, aunque no sabemos si en las condiciones relatadas éstas continuaban funcionando en esta fecha.²⁵¹ Pero este alejamiento de la policía fue corto ya después del cambio de gobierno, en noviembre de ese mismo año, ambos fueron restablecidos en sus funciones y están incluidos en el presupuesto para el año 1834 presentado por el nuevo jefe de policía, Lucio Mansilla en enero de ese año.

La rivalidad entre Cuitiño y Benavente da muestras de haber continuado aún después de haber participado juntos en la Revolución de los Restauradores.²⁵² A principios de marzo de 1834, Cuitiño volvió a presentar un parte a su jefe en el que acusa a Benavente de haberle quitado al vigilante de su patrulla, Cruz Torres, un paisano que llevaba preso.²⁵³ Este hombre, que seguramente integraba las tropas de Benavente, era conducido a la comisaría para pagar una multa de veinte pesos por haber galopado por las calles, lo que estaba prohibido. Llama la atención que antes de dirigirse allí, el vigilante pasó por la casa de Benavente, según dice "a cerciorarse del caso y manifestarle los motivos por que se conducía á aquel paisano á la Comand^a de Policía, [y él] le contextó con improperios e insultos". Esta parece ser una clara actitud de provocación, lo que junto a la respuesta otorgada por las autoridades puede interpretarse como un cambio en los lugares de poder entre Cuitiño y Benavente. El nuevo jefe de policía recomienda que el Mayor sea reprendido por haberse entrometido en funciones que no eran de su competencia, es decir, liberar a un preso. El ministro de Gobierno pide que se comunique al Ministro de Guerra para que ordene a Benavente concurra al Departamento de Policía con el paisano para que éste pague su multa, además de "que se le diga que, por su rango de Comandante de Milicias debía dar ejemplo de subordinación y respeto a la ley."

A finales de 1834 se lo convocó para representar a los peones vendedores de los Corrales del Sud, aunque como vimos, no tenía ninguna actividad permanente allí. Tal vez su pulpería se hallaba cerca de este matadero; también es posible que José María fuera pariente de los Benavente que eran abastecedores de estos Corrales, y que por ello tuviera algún contacto con ese ámbito. Pero lo más notable es el hecho de que los peones vendedores indiquen que fue su "Jefe" en la Revolución de los Restauradores, lo que demostraría que estos eran milicianos y que integraban el cuerpo que dirigía Benavente, por lo cual lo habían convocado.

En nuestra investigación, sólo una vez lo encontramos como abastecedor de los corrales del sur. El 1º de diciembre de 1834, fecha en que la resistencia de los peones obligó a suspender la aplicación del controvertido Reglamento, *La Gaceta Mercantil* en su usual columna de "Introducción de ganado" apunta que José M^a Benavente compró en la Tabalada de Sud el 26 de noviembre "17 cabezas de Ensenada, conducidas por don Santiago Oros, 10 a Dña. Catalina Zabala y 7 a Dña.

²⁴⁹ En enero de 1833 Parra presentó una protesta porque mientras que él "había limpiado el barrio de hombres perjudiciales y vagos", comprobaba que algunos habían sido puestos en libertad, lo que cuestionaba su labor. Uno de estos hombres era el liberto Francisco Tobares, que además se había burlado de él en una taberna. Al cumplir la orden de apresarlo para que prestara nueva declaración, la patrulla fue interceptada por el Coronel Antonio Ramirez que dio un recibo por él a los celadores porque era hombre de su Escuadrón. Como se ha dicho, estos enfrentamientos entre integrantes de la policía y las milicias no eran infrecuentes en aquellos días. AGN 16-3-5: 31 de enero. Luego, 9 y 28 de febrero de 1833.

²⁵⁰ AGN, X 16-3-4. Policía. 1833. 25 de Octubre, parte del jefe de Policía.

²⁵¹ De todos modos, se intentó reemplazarlos por otros hombres, sin duda, afines al gobierno.

²⁵² Celésia, E.: ob. cit. T I p. 398.

²⁵³ AGN X-16-4:7. Las citas que siguen en este párrafo están incluidas en este legajo.

Manuela N. Para abasto".²⁵⁴ No hemos hallado ninguna otra evidencia de su participación en esta actividad, lo que nos induce a pensar que esta compra tal vez estuviera destinada a darle un respaldo mayor a la representatividad que tendría en el Petitorio.

En 1835 vuelve a enfrentarse con otro importante federal: esta vez con Don Julián González Salomón, en ese momento juez de paz de la Parroquia de San Nicolás, que presenta una queja al jefe de policía contra Benavente porque había oído decir en la barbería de Ermenegildo, frente al Colegio que "*se expresaba siempre diciendo que tenía un par de pistolas y un puñal p^a él, pues sabía que la Sociedad lo quería asesinar*".²⁵⁵ Esta actitud le fue reprochada al ahora Teniente Coronel Benavente y se le recomendó que se contuviera de hacer semejantes declaraciones dado lo "sensible" que era el gobierno a recibir tales denuncias, amenazándolo incluso con instruir a la policía para que "*reprimiera esos abusos*".

Gabriel Di Meglio, que ha analizado estas fuentes, relaciona este último hecho con la defección de Benavente de las filas del rosismo en 1836.²⁵⁶ Según Di Meglio, Benavente se marchó a Montevideo y se unió a las filas de Lavalle e incluso integró el grupo de hombres que llevó su cadáver a Bolivia (1841). En sus memorias sobre la campaña de Lavalle, Juan De Elía menciona a José M^a Benavente como un Teniente Coronel que "antes había servido a Rosas" y que organizó las milicias en Pergamino, uniéndose al ejército de Lavalle en agosto de 1840.²⁵⁷

Esto no se condice con otros datos que nosotros hemos encontrado, pero que sin duda deben ser revisados. De acuerdo a lo que hemos podido ver, encontramos a Benavente en el año 1842 en dos puntos diferentes de la campaña de Buenos Aires, con catorce hombres a su cargo pertenecientes al Segundo Escuadrón de Abastecedores, al cuidado de una tropilla de 430 caballos del Ejército para invernada. Según declara en dos oportunidades (el 18 de abril y el 18 de julio) le han asignado esa tarea desde noviembre de 1840.²⁵⁸ En cualquier caso, este hecho no afecta a nuestra investigación.

Diez años más tarde, el 16 de noviembre de 1852 y ya con Rosas fuera del gobierno, volvemos a encontrar a José María Benavente con el grado de Coronel, como Comandante en Jefe del Regimiento n^o 6 de Guardias Nacionales.²⁵⁹ En una carta del ministerio de Guerra y Marina, a cargo de José María Flores, le piden que ponga a disposición del Teniente Coronel Don Agustín Acosta el Escuadrón de Húsares del Plata que él comanda y está establecido en Quilmes.

o Los mataderos, las milicias y el Ejército.

En este apartado se presentan algunos datos que nos parecen interesantes para esta cuestión, pero que deberían ser desarrollados más adelante.

Varios abastecedores comandaban regimientos de milicias, entre ellos Martín Santa Coloma —que más tarde pasó a comandar una división del Ejército regular— y Martín Hidalgo que, junto a Benavente son señalados por la correspondencia de los actores políticos más destacados de la época como los promotores del movimiento de octubre, como ya se ha dicho, fuertemente ligados a Encarnación Ezcurra. También

²⁵⁴ *La Gaceta Mercantil*. 1^o de diciembre de 1834, n^o 3448.

²⁵⁵ 11 de febrero de 1835, AGN X 16-7-3.

²⁵⁶ Di Meglio, Gabriel: *¡Mueran los salvajes unitarios!*... ob. cit., p. 109.

²⁵⁷ De Elía, Juan: "Memoria histórica sobre la campaña del Ejército libertador (1839-1841). Publicado en *Revista Nacional*, Buenos Aires, entre 1888 y 1890, tomo VIII, pp. 351 a 366.

²⁵⁸ AGN X, Secretaría de Rosas, 26-2-2 y 26-1-3. En estos legajos constan las comunicaciones de muchos civiles y militares cuya misión era cuidar y volver a poner en condiciones a caballadas del ejército, muchas veces en propiedades embargadas en la campaña de Buenos Aires.

²⁵⁹ AGN X 27-1-5A.

fueron importantes las fuerzas de Don Pablo Alegre, otro abastecedor de los corrales del sur.

A su vez, fuentes diversas confirman esta coincidencia entre abastecedores y milicianos, anterior sin duda a los días de la Revolución de los Restauradores. Por ejemplo, un grupo de abastecedores realizó una solicitud al Gobierno en abril de 1833 para que se aumentase el precio de la carne, en la que se indicaba que "... debe ponerse en consideración de V.E. que todos los abastecedores y sus peones están empleados en la milicia y que a la menor disposición del Superior Gobierno se presentan reunidos a caballo, que prestan servicio, y lo han rendido en la Causa del Orden, de tanto mérito, como el mejor ciudadano."²⁶⁰ Esta aseveración parece bastante verosímil, aunque la administración de Balcarce no haya apreciado lo suficiente este servicio como para aceptar el aumento exigido. Tal vez no fueran todos los abastecedores y sus peones integrantes de las milicias, pero no caben dudas de que sí lo eran muchos, tantos como para que estos representantes pudieran decir que lo eran todos.

Otro hecho que apoya nuestra idea de una afinidad entre las actividades de participar de las milicias y trabajar en los corrales, es que durante los sucesos de octubre no hubo ninguna actividad en los mataderos porteños. Así lo indica Juan Zufregui, el rematador del derecho de corrales, y lo verifican el jefe de policía y el Colector General al aceptar que se descuente de las letras otorgadas el proporcional a los días transcurridos entre el 11 de octubre y el 19 de noviembre.²⁶¹ Esta inactividad no parece ser producto sólo del bloqueo que se realizó desde el puente que impidió el abasto de la ciudad por unos días (Pinedo ordenó impedir el desabastecimiento), sino de la ausencia total de hombres en sus puestos de trabajo que puede explicarse por la alta participación de éstos en los sucesos revolucionarios. Evidentemente, también es cierto que muchos hombres no concurrirían a trabajar dadas las condiciones irregulares (y peligrosas) que prevalecían en la ciudad en esos días, aunque no hemos encontrado evidencias de otras interrupciones de la actividad productiva ante la crisis.

Un personaje importante que conjugó actividades militares y ganaderas entre otras, fue Martín Santa Coloma. Este hacendado que operaba en los Corrales del Sud fue uno de los impulsores de la implementación del Reglamento de 1834 y formó parte de la Junta de Hacendados encargada de refrendarlo. Había sido miembro fundador de la Sociedad Popular Restauradora en 1833, pero a pesar de que la literatura antirosista lo indica como un notorio degollador, no habría integrado la Mazorca y no fue enjuiciado por crímenes en la ciudad como lo fueron los mazorqueros.²⁶²

A su vez, fue quien ocupó el puesto de Juez de los Corrales del Sud en lugar de Cuitiño, que era la persona propuesta por los abastecedores inicialmente. Santa Coloma desempeñó este cargo desde su creación hasta 1839, en que se hizo cargo de la División de Abastecedores del Ejército.²⁶³ Este cuerpo del ejército de línea luchó

²⁶⁰ AGN X 16-3-5. Firman esta solicitud once abastecedores, entre los que reconocemos a varios que representan al gremio en las distintas oportunidades que tratamos en este trabajo. El resultado de este requerimiento fue negativo ya que el jefe de policía Correa Morales desaconsejó semejante medida en el clima político imperante y presentó un informe del comisario Hilario Avalos que contradecía lo expresado por los abastecedores sobre la necesidad del aumento.

²⁶¹ AGN X 16-2-5.

²⁶² Aparentemente sus crímenes se llevaron a cabo sólo en sus campañas fuera de Buenos Aires. Di Meglio, G.: *¡Mueran los salvajes...!*, ob. cit., pp.102 y 103.

²⁶³ En el mismo legajo en que se encuentra el expediente sobre el Reglamento de 1834, aparece otro del año 1846 denominado "Santa Coloma, Martín. División bajo su mando", en el que constan cartas e informes de y para el Teniente que da cuenta de los salarios percibidos por algunos oficiales y soldados de esa división durante ese año. Algunos escritos mencionan a 20 o menos hombres, pero hay dos largos listados (de 321 hombres uno y 351 el otro) en los que la suma de los salarios, aparentemente mensuales, supera los cuarenta mil pesos. Unos pocos oficiales cobran 200 pesos, algunos más 180, y la mayoría de los soldados cobraban 20 pesos. El segundo de estos listados, del mes de septiembre, incluye una

en el Interior y en el Litoral, donde el Teniente Coronel Santa Coloma, según las fuentes, tuvo un accionar particularmente sangriento. Una investigación sobre esta división –si es que existen fuentes disponibles- tal vez permitiría conocer algo más sobre el vínculo entre los mataderos y la actividad militar. Nos interesaría saber si la participación de abastecedores y peones era similar o no, si era mayoritaria o sólo ingresaban al ejército o las milicias una minoría, comprender cuáles eran las razones o la lógica que desplegaban con estas acciones, entre otras preguntas posibles.

columna junto al nombre y cargo de cada hombre con el nombre del familiar que percibirá su sueldo mientras se encuentra en campaña. AGN X 17-7-2.

Reflexiones finales

Dadas las características de este trabajo, se ha decidido presentar algunas reflexiones que se desprenden del curso de la investigación; simplemente se pretende recuperar algunos aspectos que, creemos, es posible verificar a partir de lo expuesto. Algunas de estas conclusiones abonan la idea de plantear este período como un momento histórico de transición, en el que se hallan presentes continuidades o persistencias de un universo de referencias en que las prácticas de apropiación por parte de los sectores populares resisten exitosamente los intentos de regularlas por parte de las élites. Sin embargo, parece claro que para los actores sociales –al menos, a veces– representó un momento de Restauración de un orden perdido, de recuperación de la paz, las leyes y de la “normal” marcha de la economía. La transición, lejos de representar un paréntesis, una pausa en el avance de un nuevo sistema de producción, representa un período complejo al que este trabajo pretende ayudar a comprender, aunque signifique sólo un pequeño aporte.

1.

En líneas generales, consideramos que las fuentes que hemos analizado confirman el escenario planteado por una parte importante de la historiografía actual para la primera mitad del siglo XIX que encuentra que, en el contexto de crecimiento económico impulsado por las exportaciones pecuarias, no sólo las élites se vieron favorecidas. En particular los sectores populares urbanos pudieron beneficiarse –al menos manteniendo sus tradicionales condiciones de vida– de la doble demanda que pesaba sobre ellos: la del los “mercados” y el reclutamiento.

Hemos visto también que durante los años de hegemonía de Rosas el imperativo de reinstalar el Orden en la provincia condujo a que se implementaran acciones para ordenar tanto la ciudad en el sentido de espacio público, como el espacio privado de la producción de bienes. Dentro de una amplia gama de leyes, decretos y reglamentos existentes, se ha analizado específicamente el Reglamento para los corrales de 1834.

El reclamo de los propietarios que impulsó este cambio en las normas dentro de mataderos porteños estaba dirigido contra la autonomía y la falta de disciplina de los peones vendedores. Pero dado que este era un espacio público, orientaron su demanda hacia el estado. El Reglamento sigue la lógica de las *Instrucciones a los Mayordomos de Estancias* en cuanto a que ambos expresan la necesidad de impedir el libre acceso a los recursos a los sectores populares para poder imponerles una relación salarial, imprescindible al momento de conseguir mano de obra a precios “razonables”. Lo que los distingue, es que en lugar de tratarse de una relación entre particulares, el Reglamento implica la mediación del estado entre las partes, patrones y peones.²⁶⁴ Esta mediación la ejercía el Juez del matadero, que actuaba en el lugar y estaba facultado tanto para actuar como supervisor de las transacciones comerciales como para hacer cumplir el reglamento en relación con los contratos laborales.

Pero en la reacción de los sujetos a quienes se pretendía ordenar, también aparecieron ecos de la política ambigua de Rosas. Si por un lado quería unos adeptos subordinados, proletarizados, por el otro se apelaba a ellos como milicianos y defensores de la Restauración porque necesitaba una ciudadanía movilizada para sostener su gobierno.

²⁶⁴ Salvatore, Ricardo: *Wandering paysanos*... ob. cit. p.53.

Las armas de los subalternos para resistir la proletarización fueron la defensa de sus "usos y costumbres" y también la adhesión activa al régimen, expresada en la participación en la lucha contra los decembristas y en la Revolución de los Restauradores. De acuerdo con esta idea, sostenemos que estos hombres que habitaron el espacio de los mataderos porteños fueron demandados por los sectores dominantes como trabajadores y como milicianos o soldados, lo que, sumado a las tradicionales estructuras de producción y a la relativa abundancia del ganado, les permitió tener una posición de cierta libertad y holgura económica que se extendería hasta después de 1850.

Como en la Inglaterra del siglo XVIII estudiada por E. P. Thompson, en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX, el estado y las élites debieron en muchos casos implementar estrategias de negociación a falta de la posibilidad material de ejercer el poder coercitivo para lograr servicios o adhesiones de los grupos subalternos. Sostenemos que esta situación determinó que, al menos durante este período, también en Buenos Aires "los pobres no fueron los completos perdedores"; las clases propietarias necesitaban "cierta clase de apoyo de los pobres, y éstos sentían que eran necesitados."²⁶⁵ Sólo a partir de esta percepción es que los peones vendedores de los corrales pudieron haber sido capaces de oponerse al Reglamento de 1834.

2.

A su vez, esta captación de la posición de relativo poder en su relación con las clases propietarias y el Estado, estuvo seguramente vinculada con la experiencia de la movilización durante el año 1833, particularmente durante la Revolución.

Procurando superar los límites de los modelos que intentan explicar el pasado desde el conocimiento del futuro que los actores históricos ignoran y los historiadores suelen proyectar en la explicación del pasado, se ha privilegiado una mirada que intente convertir a la coyuntura no sólo en un contexto, sino en la matriz de experiencias en la que los actores tomaron decisiones y realizaron acciones. Y es interesante destacar que la principal acción que hemos analizado, la resistencia a la instrumentación del reglamento, tomó una forma política. De la misma manera que los propietarios pretendieron reorganizar las relaciones de producción a través de la reglamentación, estos otros actores sociales discutieron sus propuestas y formularon reformas en sus mismos términos. Creemos que esto no puede ser escindido del marco de experiencias compartidas en que habían surgido nuevos liderazgos, construidos en disputa, y que es en el contexto de la amplísima movilización político-militar de los años 1832-1833 en el que se entienden esas acciones.

En este sentido se plantea una posible futura línea de investigación que procuraría analizar la misma coyuntura, pero desde el ángulo de los milicianos movilizados. El eje de este estudio debería ser la División de Abastecedores de la década de 1840, donde esperaríamos encontrar las respuestas a la cuestión sobre la naturaleza del vínculo entre militarización y relaciones productivas forjadas en el ámbito de los mataderos.

3.

El factor de producción decisivo en las condiciones vigentes durante el período estudiado era, sin duda, el trabajo. El costo de la mano de obra – por su número reducido y su escasa disciplina – era lo que determinaba la rentabilidad de toda actividad productiva y comercial.

²⁶⁵ Thompson, E. P.: "*¿Lucha de clases...*" ob. cit. p. 61.

Por esta razón resulta particularmente interesante detenerse en el análisis de mataderos y saladeros presentado en el capítulo II, en relación con los trabajadores.

Uno de los puntos a observar es la divergencia entre las estrategias de adopción de cambios tecnológicos entre ambos establecimientos. Al final del capítulo nos preguntábamos sobre cuáles serían las causas de estas diferencias y sobre las posibles consecuencias de las mismas, si bien es necesario relativizar el alcance tanto de los cambios como de su impacto.²⁶⁶

De acuerdo a la opinión de los especialistas los adelantos introducidos en los saladeros (uso de bretes, carretillas y torno) que implicaban la división del trabajo no potenciaban, aparentemente, el ritmo de producción. Si esto es cierto podríamos afirmar que, a pesar de los elogios elaborados por notables miembros de la élite, estos avances tecnológicos —que obligaban a un incremento en la inversión— sólo servían para mejorar el control del proceso de trabajo y de los trabajadores mismos, sin redundar en un aumento de la productividad. Por lo tanto, este comienzo del disciplinamiento de la mano de obra iniciado en los saladeros operó mucho antes de que las condiciones de producción lo exigieran, lo que habrá facilitado este proceso en el último tercio del siglo XIX. En el ámbito de los mataderos, en cambio, el ordenamiento de los trabajadores no habría podido instaurarse hasta varias décadas después de 1834, según lo que se infiere de las fuentes.²⁶⁷ Mientras el proceso de producción y la concreción de las ventas estuvieron en manos de los peones vendedores no fue posible evitar la apropiación de parte de la renta más allá de los salarios.

4.

Hemos mencionado la hipótesis de Fernando Aliata sobre un proyecto modernizador de las élites que abarcaría los años entre 1820 y 1835.²⁶⁸ Pero los indicios de un pensamiento asociado con la *civilización* se hacen evidentes en las fuentes más allá de ese período de influencia “rivadaviana”. A lo largo de todo el siglo XIX aparecen testimonios de lo que algunos autores han denominado un “cambio de sensibilidad” en ese sector social, lo que ejerció una fuerte influencia en la percepción que éstos tenían de los sectores populares.²⁶⁹

Los aspectos más significativamente señalados sobre esta nueva sensibilidad están relacionados con la actitud frente a la violencia física, ante la actividad lúdica, lo sexual y la relación del hombre con la muerte. Los discursos “civilizatorios” de las élites condenaban los “excesos” en el juego y el ocio por su consecuencia improductiva, en la sexualidad, en la violencia y en la exhibición “irrespetuosa” de la muerte. Estos cambios en la cultura de las élites que en Europa llevaron siglos, pueden apreciarse en los países de población reciente en el espacio de pocas décadas, según sostiene Barrán en su estudio sobre el caso del Uruguay.

A partir de la afinidad entre la esfera de la historia cultural y la de la historia social que hemos analizado en el primer capítulo de esta tesis, tal vez sea posible encontrar manifestaciones de la cultura popular que expresen resistencia a la imposición de un

²⁶⁶ Recién es posible reconocer cambios de magnitud hacia finales del siglo XIX. El salto que se produjo con la adopción de técnicas de mejoramiento de la hacienda se relaciona con la posibilidad de aumentar las cantidades de carne exportable dadas las condiciones que ofrecían los frigoríficos.

²⁶⁷ Como vimos en el capítulo 2, una de las razones sostenidas para el traslado de los Corrales en el proyecto de 1857 se refería explícitamente a los problemas causados por los peones del establecimiento, según las *Memorias Municipales* de 1859.

²⁶⁸ Aliata, Fernando: *La ciudad regular...* ob. cit. En esta tesis, capítulo 2.

²⁶⁹ Para este análisis nos basamos en el trabajo de José Pedro Barrán: *Historia de la sensibilidad en el Uruguay...* Tomo 1, ob. cit.

sistema de dominación.²⁷⁰ Creemos que la "cultura bárbara" que estudia Barrán comparte sus características con la que presentaban los sectores populares porteños. Un estudio más detallado de las expresiones de los peones, carniceros, matarifes y abastecedores de Buenos Aires fendería a de desarrollar la idea de que la burla, la destreza física, la violencia, la ostentación de la muerte, podían ser interpretadas como marcas de la identidad de los hombres de los mataderos, y que se oponían a los cambios en la sensibilidad de las élites y de su intención de imponerlos a los subalternos.²⁷¹

²⁷⁰ Thompson, E. P.: "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?", ob. cit.

²⁷¹ La escasez de fuentes directas producidas por estos sujetos ha impedido que desarrolláramos este aspecto aquí. Existen, sí, numerosas referencias en los escritos de hombres de la élite que podrían ser utilizadas críticamente.

Bibliografía y fuentes

ARCHIVOS DE FUENTES MANUSCRITAS

AGN: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

FUENTES IMPRESAS

OBRAS DE REFERENCIA

Corbellini, Enrique: *La Revolución de Mayo y sus antecedentes desde las Invasiones Inglesas*, t. 2, Buenos Aires, Lajouane S.R.L. Editores, 1950.

Documentos para la historia argentina. Tomo IV, "Abastos de la ciudad de Buenos Aires y campaña (1773-1809)", Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1914.

Piccirilli, Ricardo; Romay, Francisco; Gianello, Leoncio: *Diccionario Histórico Argentino*. Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1954.

Romay, Francisco: *Historia de la Policía Federal Argentina*, tomo III, Buenos Aires, Biblioteca Policial, 1964.

- *Historia de los serenos de Buenos Aires (Policía nocturna) 1834-1872*, Buenos Aires, sin datos de edición, 1947.

RECOPIACIONES DE LEYES, MEMORIAS E INFORMES OFICIALES

Angelis, Pedro de (comp.): *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires desde el 25 de mayo de 1810 hasta fin de diciembre de 1835*. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836.

Celesia, Ernesto: *Rosas. Aportes para su historia*. 2 tomos. Buenos Aires, Goncourt, 1969.

Memoria de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al año 1860, Buenos Aires, Imprenta del "Comercio del Plata", 1861.

Prado y Rojas, Aurelio (comp.): *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 hasta 1876*. Tomos II a IV, Buenos Aires, 1878.

OBRAS PICTÓRICAS

Essex Vidal, Emeric: "Desde el sur", acuarela (1817).

Pellegrini, Carlos E.: "El matadero de la Convalecencia", acuarela (1830).

- "El matadero": litografía coloreada (1841).

Bacle, H. César: "Corrales de abasto de Buenos Aires", litografía anónima (1834).

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

La Gaceta Mercantil. Diario comercial, político y literario. 1833-1834.
Revista del Plata, editada por Carlos E. Pellegrini, Buenos Aires, 1853.

OTRAS OBRAS DE ÉPOCA

- Brackenridge, E.M.: *Viaje a la América del Sur, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988.*
- Coghlan, Eduardo: "Andanzas de un irlandés por el campo porteño (1845-1864)".
Memorias de John Brabazon. Fragmentos reproducidos en Fondebrider, Jorge:
La Buenos Aires ajena. Testimonios de extranjeros de 1536 hasta hoy. Buenos Aires, Emecé, 2001.
- De Elía, Juan: "Memoria histórica sobre la campaña del Ejército libertador (1839-1841).
Publicado en *Revista Nacional*, Buenos Aires, entre 1888 y 1890, tomo VIII
- D'Orbigny, Alcides: *Viaje a la América meridional*, 2 tomos, Buenos Aires, Instituto Frances de Estudios Andinos, 1945.
- Echeverría, Esteban: *El matadero y otros textos. Buenos Aires, Santillana, 1996.*
- Fondebrider, Jorge: *La Buenos Aires ajena. Testimonios de extranjeros de 1536 hasta hoy. Buenos Aires, Emecé, 2001.*
- Font y Solsona, José: "La carnicería municipal de Pineda a mediados del siglo XVIII",
en *L'ajuntament, Diputació de Barcelona Xarxa de biblioteques, Pineda de Mar, 1948.*
- Gálvez, Víctor: *Memorias de un viejo. Escenas de costumbres de la República Argentina. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1990.*
- Guillespie, Alexander: *Buenos Aires y el Interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia, 1806-1807. AZ, Bs. As., 1994.*
- Head, Francis: *Las Pampas y Los Andes, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986.*
- Haeneke, Tadeo: *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata. Emecé Editores, Argentina, 1943.*
- Helms, Anthony Zacharia: *Travels from Buenos Ayres, by Potosi to Lima with an Appendix, containing Correct Descriptions of the Spanish Possessions in South America, drawn from the latest and best authorities. London, Richard Phillips, 1807.*
- Isabelle, Arsène: *Viaje a la Argentina, Uruguay y Brasil. 1830-1834. Buenos Aires, Emecé Editores, 2001.*
- Pastor, Reynaldo: *Rosas. La historia que dejó escrita. Sudamericana, Buenos Aires, 1972.*
- Ramos Mejía, José María: *Las multitudes argentinas, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Nación – Editorial Marymar, 1999.*
- *Rosas y su tiempo. 3 tomos. Buenos Aires, Félix Lajouane y C^a editores, 1907.*
- Rivera Indarte, José: *Rosas y sus opositores. Es acción santa matar a Rosas. Tablas de Sangre. Librería del Volcán, Buenos Aires, 1884.*
- Scarlett, Campbell: *Viajes por América. A través de las Pampas y los Andes desde Buenos Aires al istmo de Panamá. Buenos Aires, Claridad, 1957.*
- Somellera, Antonio: *Recuerdos de una víctima de la mazorca. 1839-1840. El Elefante Blanco, Buenos Aires, 2001.*
- Un inglés: *Cinco años en Buenos Aires, 1820-1825. Solar/Hachette, Buenos Aires, 1962.*
- Vicuña Mackenna: *La Argentina en el año 1855. Buenos Aires, Editorial de la Revista Americana de Buenos Aires, 1936.*

- Vidal, Emeric Essex: *Buenos Aires y Montevideo*. Buenos Aires, Emecé, 1999.
- Wilde, José Antonio: *Buenos Aires desde setenta años atrás (1810-1880)*. Biblioteca de La Nación, Buenos Aires, 1908.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV: "Estudios sobre el mundo rural. Polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense durante la época colonial", en *Anuario IEHS* nº2, Tandil, 1987.
- Agosti, Héctor: *Echeverría*, Buenos Aires, Editorial Futuro, 1951.
- Aliata, Fernando: *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835*. Buenos Aires, UNQ-Prometeo 3010, 2006.
- Aliata, Fernando y Silvestri, Graciela: "Continuidades y rupturas en la ciudad del Ochocientos. El caso de los mataderos porteños (1820-1900)". *Anales del Instituto de Arte americano*, nº 26. Buenos Aires, 1988.
- Alonso Piñeiro, Armando: *Historia del General Viamonte y su época*. Ed. Plus Ultra. Buenos Aires, 1969.
- Amaral, Samuel: "Vestigios del miedo: los pleitos del mazorquero Salomón, 1827-1840" en *Enrique Barba, in memoriam. Estudios de Historia*, Academia Nacional de la Historia, 1994.
- Andrews, George: *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Bs. As., Ed. de la Flor, 1980.
- Asdrúbal Silva, Hernán: "El cabildo, el abasto de carne y la ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII", *Investigaciones y ensayos 3*, Academia Nacional de la Historia, 1967.
- Benarós, León: 'De los viejos mataderos de Buenos Aires. Del sebo o mucanga. Lavar con agua limpia. Nada de cerdos en la playa. Prohibido entrar o salir animales de noche', en su sección "El desván de Clío. Personajes, hechos, anécdotas y curiosidades de la Historia", en *Todo es historia*, nº 215, 1985.
- Bourdieu, Pierre: *El Sentido Práctico*. Madrid, Ed. Taurus, (1980) 1992. *Sociología de la cultura*. México, Conaculta, Grijalbo, 1990.
- Broide, Julio: *La evolución de los precios pecuarios argentinos en el periodo 1830-1850*, Buenos Aires, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1951.
- Brown, Jonathan: *Historia socioeconómica de la Argentina, 1776-1860*. Buenos Aires, siglo XXI, 2002.
- Buchbinder, Pablo: "Caudillos y caudillismo: una perspectiva historiográfica" en Salvatore, R. y Golman, N. (comp.): *Caudillismos rioplatenses*, Bs. As., EUDEBA, 1998.
- Burke, Peter: *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- Burgin, Miron: *Aspectos económicos del federalismo argentino*. Buenos Aires, Hachette, 1960.
- Cansanello, Orestes: *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos*. Buenos Aires, 1810-1852, Bs. As., Imago Mundi, 2003.
- Cicerchia, Ricardo: "De diarios, mapas e inventarios. La narrativa de viaje y la construcción de la modernidad". 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, 6-13 August, 2000. Specialised theme 17: Modernity and tradition in Latin America.

- Di Meglio, Gabriel: "Un nuevo actor para un nuevo escenario. La participación política de la plebe urbana de Buenos Aires en la década de la Revolución (1810-1820)", *Boletín del Ravignani*, 3º serie, nº 24, Buenos Aires, 2003.
- "La historia popular de la Argentina del siglo XIX", en *Nuevo Topo*, nº 1, Buenos Aires, set-oct 2005.
 - *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
 - *¡Mueran los salvajes unitarios! La Mazorca y la política en tiempos de Rosas*. Sudamericana. Buenos Aires, 2007.
- Djenderedjian, Julio: *La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX*. Tomo IV: "Historia del capitalismo agrario pampeano". Buenos Aires: UB; Siglo XXI, 2008.
- Eley, Geoff: "Edward Thompson, Historia social y cultura política: La formación de la "esfera pública" de la clase obrera, 1780-1850", en *Entrepasados* nº 6, Buenos Aires, 1994.
- Flores Galindo, Alberto: *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*. Lima, Mosca Azul Editores, 1984.
- Fradkin, Raúl: "¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas. Buenos Aires, 1750-1850". En Bonaudo, Marta y Alfred Pucciarelli (comps.): *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Buenos Aires, CEAL, 1993.
- "Según la costumbre del pays": arriendo y costumbre en Buenos Aires del siglo XVIII", *Boletín del Ravignani*, 3º serie, nº 11, 1995.
 - "Entre la ley y la práctica. La costumbre en la campaña de Buenos Aires en la primera mitad de XIX", *Anuario IEHS* Nº 12, Tandil, 1997.
 - ¿"Facinerosos" contra "cajetillas"? La conflictividad rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales", en *Illes i Imperis*, N. 5, Barcelona, 2001.
 - "Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense", en *Anuario IEHS*, nº 19, Tandil, 2003.
 - *La historia de una montonera: Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- Fradkin, R. y Garavaglia, J.C. (comp.): "En busca de un tiempo perdido". *La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia. 1750-1865*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- Garavaglia, Juan C.: "El pan de cada día: el mercado del trigo en Buenos Aires, 1700-1820", *Boletín del Instituto Ravignani*, tercera serie, nº 4, 1991.
- "De la carne al cuero. Los mercados de productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)", *Anuario del IEHS* nº 9, Tandil, 1994.
 - "Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830/1852", *Desarrollo Económico* vol.37(146), Bs. As., 1997.
 - "Pobres y ricos: cuatro historias edificantes sobre el conflicto social en la campaña bonaerense (1820-1840)", *Entrepasados* Nº 15, Bs. As., fines 1998.
- Gelman, Jorge: "¿Gauchos o campesinos?", *Anuario del IEHS* nº 2, Tandil, 1987.
- "Un gigante con pies de barro, Rosas y los pobladores de la campaña", en Salvatore, R. y Golman, N. comp.: *Caudillismos rioplatenses*, Bs. As., EUDEBA, 1998.
 - "El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el

- rosismo. Algunas explicaciones preliminares”, en *Revista de Indias*, nº 215, Madrid, 1999.
- “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX”, *Boletín del Instituto Ravignani* tercera serie, nº 21, 2000.
 - “Derechos de propiedad, crecimiento económico y desigualdad en la región pampeana. Siglos XVIII y XIX”, *Historia Agraria* nº 37, Murcia, 2005.
- Gelman, Jorge (comp.): *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires, Asoc. Argentina de Historia Económica / Prometeo, 2006.
- Gelman, Jorge y Garavaglia, Juan Carlos: “Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)” en *Historia Agraria* nº 15, Bs.As., 1998.
- Gelman, Jorge y Santilli, Daniel: “Distribución de la riqueza y crecimiento económico. Buenos Aires en la época de Rosas”, *Desarrollo Económico*, vol.43, nº 169, abril-junio, 2003.
- Giberti, Horacio: *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.
- Golberg, Marta: “La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840”, *Desarrollo Económico* Nº 61, vol.16, 1976.
- Golman, Noemí comp.: *Nueva Historia Argentina*, t. Nº 3, Bs. As., Sudamericana, 1999.
- Gonzalez de Bernaldo, Pilar: “El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural”, *Anuario IEHS* 2, 1987.
- “Las pulperías de Bs. As.: historia de una expresión de sociabilidad popular”, *Siglo XXI Revista de Historia*, 2º época, nº 13, México, 1993.
 - “Vida privada y vínculos comunitarios: formas de sociabilidad popular en Buenos Aires, primera mitad del siglo XIX”, en F. Devoto y M. Madero, ed., *Historia de la vida privada en Argentina*, tomo I, Buenos Aires, Taurus, 1999.
 - *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1852*, Ediciones del Signo, 2000.
 - “Beneficencia y gobierno en la ciudad de Buenos Aires (1821-1861)”, *Boletín del Instituto Ravignani* nº 24, 2003.
- Guerra, Francois X: *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, MAPFRE, 1992.
- Guerín, Miguel Angel y Alonso, M^a Ernestina: “El sistema laboral de la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. Proyecto para un estudio socio-económico urbano” en la publicación de las *III Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires: “El trabajo en Buenos Aires”*. M.C.B.A., Secretaría de Cultura, Inst. Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 1986.
- Guillamondegui, Julio César: “Los jueces de mercado en la legislación de la ciudad de Buenos Aires (1836-1886)”, en *Investigaciones y Ensayos* nº 3, Buenos Aires, 1968.
- Guha, Ranajit: “La prosa de la contra-insurgencia”, en Rivera Cusicanqui, S. y Barragán, R. comp.: *Debates post-coloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*, La Paz, SIERPE, 1997.
- Halperín Donghi, Tulio: “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)” en Di Tella, T. y Halperín Donghi, T.: *Los fragmentos del poder. De la oligarquía a la poliarquía argentina*. Buenos Aires, Ed. J.Alvarez S.A., 1969.

- *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.
 - *De la Revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
 - *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Ed. de Belgrano, 1982.
 - "Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)", en *Cuadernos de Historia Regional 15*, 1995, Universidad de Luján.
 - *El pensamiento de Echeverría*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1951.
- Haslip Viera, G.: "La clase baja", en L. Hoberman y S. Socolow (ed.), *Ciudades y Sociedad en Latinoamérica colonial*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Jitrik, Noé: "Forma y significación en *El Matadero* de Esteban Echeverría" en *El fuego de la especie*. Editorial Siglo XXI, Bs. As, 1971.
- "El romanticismo de Echeverría", en AAVV, *Historia de la Literatura argentina*, Buenos Aires, CEAL,
- Lanuza, José Luis: *Morenada*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1946.
Esteban Echeverría y sus amigos, Buenos Aires, Paidós, 1967.
- Lobato, Mirta: *La revolución de los Restauradores*, Buenos Aires, CEAL, 1983.
- Lynch, John: *Juan Manuel de Rosas. 1829-1852*, Buenos Aires, EMECE 1984.
 "Rosas y las clases populares en Buenos Aires" en *De historia e historiadores. Homenaje a J. L. Romero, Siglo XXI*.
- Malbrán, América y Lanza, Matilde: "Arqueología de Parque Patricios. Buenos Aires, Argentina. Resultados preliminares", en *Actualidades Arqueológicas* n° 11, marzo-abril 1997, México.
- Mallon, Florencia: "Promesa y dilema de los Estudios Subalternos: perspectivas a partir de la Historia Latinoamericana" en *Boletín del Instituto Ravignani*, tercera serie, núm.12, II semestre de 1995.
- Mayo, Carlos: "Estructura agraria, revolución de independencia y caudillismo en el Río de la Plata, 1750-1820" *Anuario IEHS* N° 12, 1997.
- Montoya, Alfredo: *Historia de los saladeros argentinos*, Bs. As., Ed.El Coloquio, 1970.
La ganadería y la industria de la salazón de carnes en el período 1810-1862, Buenos Aires, El Coloquio, 1971.
- Myers, Jorge: "Las formas complejas del poder: la problemática del caudillismo a la luz del régimen rosista" en Salvatore, R. y Golman, N. comp.: *Caudillismos rioplatenses*, Bs. As., EUDEBA, 1998.
- Ortiz, Ricardo: *Historia económica de la Argentina*. Tomo I,
- Pillado, Ricardo: *El comercio de carnes en la República Argentina. Noticia histórica de su pasado y de su progreso actual*, (redactado para el censo agropecuario de 1908) Buenos Aires, Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, 1909.
- Prieto, Adolfo: *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina: 1820-1850*, Bs. As., FCE, 2003.
- Puentes, Gabriel A.: *El gobierno de Balcarce. División del Partido Federal 1832-1833*. Ed. Huarpes S.A., Buenos Aires, 1946.
- Quiroga Micheo, Ernesto: El mazorquero Leandro Antonio Alén. ¿Culpable o inocente?", *Todo es Historia* n° 302, Buenos Aires, 1992.
 "Los mazorqueros ¿gente decente o asesinos?", *Todo es Historia* n° 308, Buenos Aires, 1993.
- Rivera Cusicanqui, S. y Barragán, R. comp.: *Debates post-coloniales: una introducción*

- a los estudios de la subalternidad, La Paz, SIERPE, 1997.
- Romero, José Luis; Romero, Luis Alberto: *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*, 2000.
- Romero, Luis Alberto: "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad", *Desarrollo Económico* N° 106, vol.27, 1987.
- "Los sectores populares urbanos como sujetos históricos", artículo publicado originalmente en *Proposiciones* N°19: "Chile, historia y 'bajo pueblo' ". Ediciones SUR, Santiago, 1990.
- Rosa, José María: *Historia Argentina*, tomo IV, Editorial Oriente, 1973.
- Saldías, Adolfo: *Historia de la Confederación Argentina*, Bs. Aires, Hyspamérica, 1987
- Salvatore, Ricardo: "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas", *Boletín de Instituto Ravignani* N° 5, 3ra serie, 1° semestre 1992.
- "El Imperio de la Ley. Delito, Estado y Sociedad en la era rosista" *Delito y Sociedad, revista de ciencias sociales*, 1993-94.
 - "Fiestas federales: representaciones de la república en el Buenos Aires rosista", *Entre pasados* N°11, 1996.
 - "Los crímenes de los paisanos" *Anuario del IEHS* N° 12, 1997.
 - "Expresiones federales: Formas políticas del federalismo rosista", en Salvatore, R. y Golman, N. comp.: *Caudillismos rioplatenses*, Bs. As., EUDEBA, 1998.
 - *Wandering paysanos: State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*; Duke University Press, Durham and London, 2003.
 - "Los Estudios Subalternos en la historiografía latinoamericana", en Mallo, Silvia C. y Moreyra, Beatriz I., coordinadoras: *Miradas sobre la historia social argentina en los comienzos del siglo XXI. Jornadas Nacionales de Historia Social 1*, Córdoba, editado por Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos A. S. Segreti", 2008.
- Sazbón, José: "Dos caras del marxismo inglés. El intercambio Thompson-Anderson" en *Punto de vista*, N° 29, Bs. As., 1987.
- Schmit, Roberto: *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano, 1810-1852*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2004.
- Scott, James: *Hidden Transcripts. Domination and art of resistance*, Yale University Press, New Haven, 1990.
- "¿Patronazgo, o explotación?" en Ernest Gellner y otros: *Patrones y clientes en las sociedades mediterráneas*, Ed. Jucar, Barcelona-Madrid, 1985.
- Sesto, Carmen: *La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1990*. Tomo II: "Historia del capitalismo agrario pampeano". Buenos Aires: UB; Siglo XXI, 2005.
- Svampa, M.: "La dialéctica entre lo nuevo y lo viejo: sobre los usos y nociones del caudillismo en la Argentina durante el siglo XIX", en Salvatore, R. y Golman, N. comp.: *Caudillismos rioplatenses*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998.
- Tándeter, Enrique: *Coacción y mercado. La minería de plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Buenos Aires, Sudamericana, 1992.
- Terán, Oscar: *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2000.
- Ternavasio, M.: "Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el estado de Buenos Aires: 1920-1840", en A. Annino (comp.) *Historia de las elecciones en Iberoamérica, México, FCE*, 1995.
- "Entre la deliberación y la autorización. El régimen rosista frente al dilema de la inestabilidad política."

- Thompson, E.P.: "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?" en *Tradición, revuelta y conciencia de clases*, Barcelona, Crítica, 1984.
- *Costumbres en Común*, Crítica, Barcelona, 1991.
- Weinberg, Félix: *El salón literario*, Buenos Aires, Hachette, 1958.
- *La época de Rosas*, Buenos Aires, CEAL, 1967.

ANEXOS

ANEXO N° 1

- a) Lista de firmantes del pedido de los abastecedores de los Corrales del Sud, enero de 1834 (1)

	Abastecedor	Firma por sí	Firma por medio del repte.
1	Juan Carlos Benavente	sí	
2	Martín Santa Coloma	sí	
3	Juan Pablo Alegre	sí	
4	Bictoriano Vilela	sí	
5	Julián Villaverde	sí	
6	Martín Idelaserna	sí	
7	Martín ...loga	sí	
8	Juan Lozano	sí	
9	Juan Fernández	sí	
10	Manuel J. Badía	sí	
11	Manuel Cuitiño	sí	
12	Juan Ovalle	sí	
13	Geronimo ...do	sí	
14de	sí	

- b) Lista de firmantes del pedido de los abastecedores de los Corrales del Norte en 1835 (2)

	Abastecedor	Firma por sí	Firma por medio del repte.	Firma en 1834
1	Juan Oballe	sí		X
2	Juan Giunta?	sí		
3	Martín ...alga	sí		
4	Pasqual Chaure		Pedro German Trillo	
5	Manuel Clare		Pedro German Trillo	
6	Geronimo Po...		Felipe Fernandez	
7	Candido Oromi	sí		
8	Julián Villaverde	sí		X
9	Benito Belaguer		Santos Aufe	
10	José María Montenegro		Fernando Barguel	
11	José Ornos		Fernando Barguel	
12	Mario Gutierrez		Fernando Barguel	

- c) Lista de firmantes del pedido de los abastecedores de los Corrales del Norte, Sur y Oeste 1835 (2)

	Abastecedor	Firma por sí	Firma por medio del repte.	Firma en 1834
1	Gumersindo de la Serna	sí		
2	Francisco Lozano	sí		
3	Manuel Benavente	sí		
4	Francisco Rodríguez Socas	sí		
5	Fortunato Benavente	sí		
6	Patricio Carrasco	sí		
7	Juan Pablo Alegre	sí		X
8	José Carrasco	sí		
9	Juan Carlos Benavente		Antonio Caulo	X
10	Miguel López Couto	sí		
11	Ambrosio Dominguez	sí		
12	Marcelino Pa ...	sí		
13	Donato Herrera	sí		
14	Juan Badía		Pedro Barra	X
15	Salvador González		Pedro Barra	
16	Juan Itarrieta		Pedro Barra	

A N E X O N º 2 : Lista de firmantes del Petitorio y su clasificación enviada por el Jefe de Policía (3)

	Título	Abastecedor / peón vendedor	Firma	Representante	Nombre en la clasif.	Clasificación realizada por los Jueces de los Corrales
1	Don	Luis Gusmán		Jose Mª Torres?	Igual	Peones vendedores de carne y sin nota
2		Manuel Gutierrez		Jose Mª Torres?	Igual	Peones vendedores de carne y sin nota
3		Antonio Bonega?	sí		Antonio Banegas	Peon de un vendedor que ha empeñado la casa a la madre sin su conocimiento
4		José Leon Albarado	sí		Leon Alvarado	Vendedor de carne, a Dn Marcelino Rodríguez. Le há embrollado un mil y mas pesos depende de dos patrones, y a uno de ellos le debe cantidad de pesos. Contrario acérrimo de los Restauradores de las Leyes, vicioso y escandaloso
5		Tiburcio Biera		José Obregón	Tiburcio Viera	Pardo achurador peon ... vendedor de carne
6		Pedro Justamante		José Obregón	Pedro Bustamante	No se conoce[n] en el Abasto
7		Miguel Lid?		Antonio Bonega?	Miguel Leal	No son conocidos (junto a Dolores Pintos)
8		Prudencio Maigaola?		José Obregón		?
9		Eusebio Pabón		José Obregón	Eusevio Pavon	No es conocido en el Abasto.
10		Toribio Molina		José Obregón	Igual	No se conoce[n] en el Abasto
11		Juan Cocitos?		José Obregón	Juan Coquibó?	Francés muy pirata? y peon vendedor
12		Dolores Pintos	sí		Igual	No son conocidos (junto a Miguel Leal)
13		Manuel Carrasco	sí		Juan Carrasco	Pardo esclavo de un Abastecedor
14	 Reinoso		José Obregón	Luis Reynoso	Peon de una pobre viuda que le ha jugado una porción de pesos.
15		Pablo Billafañe		José Quebedo	Pablo Villafañe	Enemigo de la Rest. de las Leyes. Peón de un vendedor de carne.
16		Caciano Arracaete?	sí		Cociano Arracaete?	No es conocido en el Abasto, y si por vago.
17		Salvador Quesada		Justo Cuencas	Salvador Quesada	Enemigo de todos los Restauradores de las Leyes, peón vendedor de carne.
18		José Rodriguez		José Quebedo	Igual	Peón vendedor de carne.
19		Tomas Rodriguez		José Quebedo	Igual	Peones vendedores y enemigos de la Restauración de las Leyes
20		Ramón Rodriguez		José Quebedo	Igual	Peones vendedores y enemigos de la Restauración de las Leyes
21		Eusebio Rodriguez		José Quebedo	Igual	Enemigo de la Restauración de las Leyes, peón vendedor de carne.
22		Anacleto Molina		José Leon Albarado	Igual	Vendedor en clase de peon y jugador de las reses de los abastecedores.
23		José Castro		José Quebedo	José Castro	Negro esclavo, muy atrevido y obsceno.
24	Don	Ascencio Acosta		José Quebedo	Igual	Peón vendedor de carne.
25		José Larrasabal	sí		Igual	Peón vendedor de carne.
26		José Txbara?		José Leon Albarado	José Tobares	Negro esclavo, debe a los abastecedores mas de cuatro mil pesos y los ha jugado.
27		Manuel Clabero		José Larrasabal	Manuel Clabero	Nunca á sido abastecedor pero ha encerrado algunas tropas cuando se empezó a sacrificar el público (?)
28		Reyes	sí		Igual	Por haber unos cuantos con ese apellido y vendedores de carne, se ignora el nombre y su nota.
29		Eusebio Rodriguez		Miguel Gonzalez	Igual	No es conocido en el Abasto
30		Placido Ribera	sí		Igual	Achurador
31		Francisco Airmías?			Francisco Armeno?	Enemigo de la Restauración y los Restauradores de las Leyes. Ocioso, ebrio y obsceno.
32		Juan Esteban Gutierrez	sí		Igual	Vendedor sin nota
33		Anastacio Diaz	sí		Igual	Nunca a sido Abastecedor pero encerró algunas tropas el tiempo del sacrificio.
34		José Bliche?	sí		José Vilches	Vendedor sin nota
35		Anastacio Cornejo	sí		Igual	Vendedor sin nota
36	Don	José María Montenegro		Felipe Ocampos	Igual	Abastecedor matriculado, mandó recoger su firma por haber sido engañado
37		Santiago Oros	sí		Igual	Está conforme con el reglamento
38		Mariano Peñaldo?	sí			?
39		?			... Arraigada	Despedido del ramo por todos los abastecedores por tramposo y que debe una cantidad de pesos considerable.
40		?			Pedro Molina	No se conoce[n] en el Abasto
41		?			Pedro Gaitán	No se conoce[n] en el Abasto
42		?			Rafael Ferrer	Vendedor sin nota

Notas

(1) Este cuadro ha sido elaborado en base a la información contenida en la solicitud de fecha 12 de enero de 1834, AGN X 17-7-2.

(2) Información contenida en las propuestas de los días 29 de octubre y 17 de noviembre de 1835, AGN X 16-7-3. Policía. 1835.

(3) Información contenida en el petitorio del día 22 de noviembre de 1834 y en la clasificación del 5 de enero de 1835, AGN X 17-7-2.